

(VEA LA PAGINA 15)

Excepcional resonancia tiene el presente Año Santo



PATRIA

Dejará tras sí una honda huella de espiritualidad y renovación cristiana de la vida

Aplauda y bendice S. E. Rvdma. el señor Arzobispo de Granada la Iniciativa de PATRIA de exaltar el acontecimiento

GRANADA.-- Domingo, 12 de febrero de 1950

Año XVI.--Número 4.600.--Ejemplar, 0,50

ESPAÑA, CON EL PAPA



A juzgar por la feliz auspicio con que se ha inaugurado el Año Santo y por el fervoroso entusiasmo que ha despertado en toda la Cristiandad, pocos años jubilares habrían tenido la resonancia del presente, que a buen seguro dejará tras sí una honda huella de espiritualidad y renovación cristiana de la vida

Ordialmente aplaudo y bendigo la iniciativa de PATRIA, de celebrar y exaltar, como acontecimiento summo de nuestros días, el Jubileo del Año Santo.

*Granada, febrero de 1950
+ Ballino Arzob. de Granada*

Catolicidad del Estado español y de la Falange

QUIZA la suprema razón de las campañas contra nuestro Estado y contra la Falange, está en nuestra catolicidad; en el sentido católico con que el Estado de Franco se proyecta sobre el altar de cada hora, y en el anhelo del Movimiento por hacer honor a la esencia y al fundamento que José Antonio Primo de Rivera y sus colaboradores dieron a la Falange, llamada a reincorporar el sentido cristiano a la obra del renacer de la Patria.

Quiénes en España detentaron el Poder durante los años trágicos en que desembocó un siglo de liberalismo tuvieron por bandera la de los Sin Dios; para ellos, era una e irrenunciable la aspiración: acabar con la idea religiosa en un pueblo que a la fe lo debía todo, y que fue grande, poderoso y libre cuando su vida giró sobre el eje de oro de la Iglesia de Roma.

Falange Española saltó a las calles y a los campos de España bajo el patrocinio de los Santos custodios que nos depararon las más relevantes victorias de todos los siglos. Dios tuteló nuestra empresa y la Iglesia la bendijo, y tal vez ésta es la única explicación de que el milagro se obrara y de que, frente a un enemigo provisto de todas las armas y nutrido por las negras fuerzas del mal, reclutadas en todos los bajos fondos del mundo, obtuviéramos el triunfo y, con él, el recobro de la España que se consideraba muerta para siempre.

Franco fue señalado claramente por Dios. Imposible es dudar de esto, y quizá nunca con mayor justicia se pudo decir que el Poder viene del Cielo. Caudillo católico, inicia una guerra casi sin otros medios que una plegaria a la Virgen, mistiada allí sobre las laderas de un cerro africano levantado sobre el mar, y la oración es escuchada. Y el prodigio, clarísimo, se realiza. Y, frente a las hordas blasfemas que se atreven a enfrentarse con Cristo y hasta a "fusilarle" en imagen, los soldados de España y los falangistas, en comunión entrañable y decidida, libran y ganan el más difícil y decisivo combate de la Historia nacional.

En vano se nos difama y se nos combate, Merced al Estado de Franco y a la Falange, alma del Movimiento redentor del país, volvemos a vivir las horas de nuestra mayor grandeza, a despecho de las dificultades mundiales y de los odios que nos cercan y que se estrella en la fortaleza inexpugnable de nuestra fe y nuestra unidad.

Hoy, en este tributo al Año Santo, subrayamos la labor de nuestro Régimen en obras de carácter religioso, de caridad y de justicia social, así como la copiosa legislación dictada por el Movimiento en servicio de la catolicidad de nuestro pueblo. A la vez, queremos hacer llegar hasta S. S. el Papa —y en él, que ostenta la suprema magistratura de la Tierra, vemos representado a todo el orbe cristiano— la protesta solemne de que en tanto aliente el Reino de España, por Franco y su Falange reconquistado, ninguna nación podrá disputarnos el honor y la gloria, legítimamente ganados a lo largo de la Historia universal, de ser vanguardia de Cristo, adelantados de la catolicidad, reserva espiritual de un mundo al que Pio XII acaba de invitar a pensamientos y obras de paz, de concordia y de hermandad, con motivo del Año Santo.

ADVIENE este Año Santo, XXV en la Historia de la Iglesia, cuando un mundo sin creencias, materializado y egoísta, preocupado por las cosas del alma, cegado por el error, se desliza hacia la catástrofe porque volvió sus espaldas a Cristo. Sólo la Ciudad Eterna, faro de luz en medio de las tinieblas, alumbró los caminos que conducen a la paz de los pueblos, esa paz por la que clama el augusto Vicario de Cristo y cuyo postulado fundamental se basa en el derecho a la vida y a la independencia de todas las naciones grandes y pequeñas, fuertes y débiles. Y hacia ese faro de luz, roca activa que desafía y vence todas las tempestades de la Tierra, convergen en este Año Santo —más que nunca año de gracia, año de perdón para todos— las miradas del orbe entero; y con especial devoción las de España, único país que puede ufanarse y enorgullecerse de ser el más católico del mundo. Y lo es por su fe, por sus arraigadas convicciones, porque lo lleva en la sangre y lo vive en su espíritu, que alienta en la verdad. Y lo practica con obras, con realidades, pues en el sentir y en el hacer cristianos, del más puro y rancio abolengo, halla plena satisfacción a su conciencia. España, nación eminentemente católica como ninguna otra del mundo, tiene en el Año Santo puesto de honor por derecho propio, cual paladín fervoroso de la Fe, y vuelve a ofrecer en esta hora de inquietudes universales el más elocuente ejemplo de devoción y adhesión al Padre Santo; su presencia en la Ciudad Eterna, en la conmemoración jubilar del Año Santo, lleva el signo de la gran verdad española en la que la fe es substancia y la voluntad su brazo creador.

En el Año Santo, tiempo de oración y de perdón, la católica España renueva al Jefe supremo de la Cristiandad su fidelidad y su espíritu de inquebrantable fe. Con España, con su Caudillo, restaurador de los valores espirituales de la Patria, con su Ejército y con todas sus instituciones siempre en vanguardia para la defensa del Catolicismo, PATRIA rinde hoy, humildemente, fervoroso homenaje de adhesión irrevocable a la persona augusta del glorioso Pontífice que nos gobierna —un Papa que colma la medida de los tiempos y de los acontecimientos, por grandes, espantablemente grandes y apocalípticos que sean— y hace votos por que Dios, en su infinita misericordia, proteja, ilumine y conceda larga vida a quien le ha correspondido la gloria, en estos momentos difíciles de la Humanidad, de llevar en sus manos el timón de la nave de San Pedro.

DE AYER A HOY

COMPENDIO DE NOTICIAS

LOCALES
—Marchó a Almuñécar el señor Arzobispo.
—Donativo anónimo de 50.000 pesetas para las Escuelas Salesianas.
—Los días 14, 16 y 18, conciertos en la Facultad de Medicina.
—Visitó Motril el Gobernador civil y Jefe provincial, camarada Fernández-Victorio.

NACIONALES
—Se celebró en Madrid un homenaje a don Severino Aznar.
—Don Natalio Rivas, juez protector de una institución benéfica en La Coruña.
EXTRANJERAS
—Se confirma que Fuchs facilitó a Rusia la información atómica.
—Oswaldo Aranha advierte la gravedad de la situación internacional.
—Un "ataque-relámpago" con bombas de hidrógeno causaría 15 millones de víctimas en EE. UU., en un día.
—Se cree que ha sido detenido Dertinger, ministro de Asuntos Exteriores de Alemania oriental.
—Conservadores y laboristas expresan su confianza en la victoria electoral.

SENTIDO CATOLICO DEL MOVIMIENTO NACIONAL

CON razón dijo uno de nuestros más insignes pensadores, que únicamente con la unidad de creencias adquiere un pueblo vida propia y conciencia de su fuerza unánime. Porque, en efecto: sólo con la unidad de fe arraigan las instituciones y corre la savia vivificadora hasta las últimas ramas del tronco social.

Nuestro Movimiento nacional, al incorporar el sentido católico a la reconstrucción de la Patria, nos pone, bajo el patrocinio de Dios, ante el mismo altar, y afirma, con la tendencia unitaria que nos dictó la Iglesia, el patriotismo vigoroso y fecundo que nos hizo grandes y fuertes en la Historia.

Con el ejemplo y la guía de Franco, nuestro Caudillo, los hombres de la España difícil y gloriosamente recobrada —mitad monjes y mitad soldados, como nos quiere la Falange—, fuimos a las orueñas batallas de la guerra liberadora y porflamos hoy esperanzadamente en la empresa ardua de hacer fecunda la victoria, al servicio del pensamiento eterno de la raza, que se creyó siempre y se dijo espada y brazo de Dios.

He aquí por qué, en el umbral del Año Santo, volvemos a signar gozosamente nuestros afanes políticos con la solemne protesta del sentimiento católico, alma de nuestra unidad y de nuestra cultura y razón de ser de nuestro pueblo, místico, soberano y heroico.

Servando FERNANDEZ-VICTORIO Y CAMPS
Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento.

Homenaje nacional al ilustre sociólogo don Severino Aznar

(VEA LA PAGINA 16)

PALACIO ARZOBISPAL MARCHO A ALMUÑECAR EL SEÑOR ARZOBISPO

Asís tirá a la inauguración de la sección de la Adoración Nocturna en aquella localidad

Hoy, publicación de la Santa Bula en todos los templos parroquiales

Con el fin de asistir al acto de inauguración de la nueva sección de aquella Adoración Nocturna, ayer mañana salió para Almuñecar el señor Arzobispo, doctor Santos Olivera, acompañado de su capellán y secretario particular, señor Romero Pascual.

PUBLICACIÓN DE LA SANTA BULA

En todos los templos parroquiales se celebrará hoy la publicación de la Santa Bula.

Damos a continuación un resumen de la ley de abstinencia y ayuno:

La ley para los fieles de esta diócesis, que toman la Bula de Cruzada y el indulto de ayuno y abstinencia, correspondientes a la condición económica de cada uno, o para los que por su pobreza estuvieren legítimamente dispensados de tomarlos, es, según disposición y declaración del reverendísimo Prelado, hasta que otra cosa se determine, la siguiente:

Días de ayuno y abstinencia.—Viernes Santo, vigilia de la Asunción de la Virgen y vigilia de Navidad, que puede trasladarse al sábado anterior, o se suprime si la fiesta de Navidad cae en lunes.
Ayuno solo.—El Miércoles de Ceniza.

Abstinencia sola.—Los viernes de Cuaresma.

La ley general de abstinencia y ayuno, para los que no tomen la Bula y no estén exceptuados de tomarla, es la siguiente:

Ayuno y abstinencia.—Miércoles de Ceniza, viernes y sábados de Cuaresma; miércoles, viernes y sábados de las Cuatro Temporales; y vigilia de Pentecostés, Asunción, Todos los Santos y Navidad.

Ayuno solo.—Los restantes días de Cuaresma.

Abstinencia sola.—Todos los viernes del año.

La ley de abstinencia obliga a los que han cumplido siete años, y la de ayuno a los que cumplieron veintinueve y no comenzaron los sesenta.

La Bula de la Cruzada deberá tomarse de la categoría correspondiente a la condición económica de cada uno: la de la esposa, de la misma categoría que la del marido, y los hijos de infima clase, a no ser que tengan ingresos propios. El indulto de ayuno y abstinencia se tomará de la misma categoría que el de Cruzada. Los sumarios de Cruzada y abstinencia y ayuno deberán tomarse juntamente, si se quiere disfrutar de la dispensa del ayuno y abstinencia.

Prémica de Sociedad

NUEVO JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACION DE TURISMO

En atento saludo nos comunica don Ricardo Castillejo Gilmenéz haber sido nombrado jefe de la Oficina de Información de Turismo de nuestra capital.

Agradecemos el ofrecimiento que con este motivo nos hace, al que correspondemos deseándole muchos éxitos en su gestión.

VIAJEROS

Marcharon a Murcia don José Blázquez Puigerver y el joven Fernando Gorostiza Cantarero, sobrino de nuestro querido amigo don Pedro Cantarero, factor de esta estación de la R.E.N.F.E.

Música Conciertos los días 14, 16 y 18, en la Facultad de Medicina

Como ya se ha anunciado, los próximos conciertos correspondientes a este mes, organizados por la Sección musical de la Universidad, se celebrarán los días 14 y 16. En el primero actuará el pianista belga Federico Gevers, y en el segundo la Agrupación nacional de música de cámara.

El concierto correspondiente al mes de marzo se celebrará el próximo sábado, día 18, actuando por segunda vez el pianista Julius Katchen, a las siete de la tarde.

NOTAS, avisos y COMUNICADOS

TRIBUNALES

Sesalamientos para mañana.— Sala de lo civil: Pleito del Juzgado de Ubeda sobre reclamación de cantidad entre don Manuel Blanco y don Bienvenido Endrino.

—Pleito del Juzgado de Málaga, sobre retrato, entre don Manuel García y don José Ramírez.

Sala de lo criminal.—Causa, por robo, del Juzgado de Granada, número 2, contra Antonio Burgos y otros.

—Causa del Juzgado de Granada, número 2, por estupro, contra Abelardo Fajardo Triguero.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Oposiciones.—Se anuncian oposiciones libres a ingreso en el Cuerpo de oficiales habilitados de la Junta municipal. El plazo de presentación de instancias terminará el próximo día 17.

SERVICIO DE MUTUALIDADES

Montepío del Cemento, Yeso y Cal.—Se advierte a los afiliados a este Montepío que aun cuando subsisten los plazos determinados en el artículo 113 de los Estatutos, para la solicitud de prestaciones, la Dirección técnica del Servicio ha resuelto que los expresados plazos comiencen a contarse a partir de primero de este mes, con excepción del plazo hábil para la solicitud de premio por vejez, que se comenzará a contar a partir del 21 de marzo de 1949.

BANDA MUNICIPAL

Concierto.—Esta mañana a las doce, la Banda Municipal dará un concierto en el paseo del Salón con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—"Rubores", pasodoble (Marquina); Intermedio de la ópera "Goyescas" (Granados); y "La alegría de la huerta", selección (Chueca).
Segunda parte.—"Cádiz", serenata (Albeniz); "Sinfonía incompleta" (Schubert); y "Peplita Greus", pasodoble (Choger).

HACIENDA

Clases pasivas.—Relación de las órdenes de pago para pensiónistas de clases pasivas del Estado, recibidas en esta Delegación de Hacienda:

Montepío militar.—Doña Eugenia Villamarín García y doña Soledad Soto-López; doña Trinidad Alvarez Sotomayor y doña Dolores y doña Luisa Nestares Brnavides.

Retirados.—Don Francisco Sáenz Pérez, don José de la Oliva Corvillo, don Fernando Villa-

verde Moreno, don José Rodríguez Peña, don Rafael Sa merón Gallego, don Francisco Albea Carranza, don José Rodríguez Perra y don Antonio Gálvez Rodríguez.

Montepío civil.—Doña Carmen Heras García y doña Josefa Gallardo Quevedo.

CORREOS

Concurso.—Deplendo procederse a la instalación, en el ba-

lo de la casa número 2 de la calle de Capitanía y plaza de los Tirés, de las oficinas de certificados impresos, archivo y almacén de esta Administración se convocan a concurso las obras de instalación de dichas oficinas, entre maestros albañiles y maestros carpinteros. Los pliegos de condiciones para este concurso deberán presentarse antes del próximo día 20.

Donativo anónimo de cincuenta mil pesetas para las Escuelas Salesianas

Gracias a este rasgo de generosidad serán reanudadas las obras, paralizadas desde hace cerca de un año

El Rvdo. P. Director de las Escuelas Salesianas nos remite la siguiente nota, que con sumo gusto damos a la publicidad:

"Las Escuelas Salesianas están, más que nunca, de enhorabuena desde la tarde del jueves, día 9, día en que una señora maestra nacional —que no nos nombramos por ser este su deseo— vino a traer un sobre que llevaba escrito: "Anónimo, 50.000 pesetas". De tener campanas, habríamos tenido motivo para echarlas a vuelo, y de haber tenido conetes, hubiéramos estado en su lugar algún disparo, pues con las 50.000 pesetas se extinguirán todas nuestras deudas pendientes y podremos reanudar en seguida las obras, que se habían paralizado el 29 de mayo de 1949. Podremos, Dios mediante, tener pronto capilla con todo lo necesario para dos o tres altares. Harán falta treinta bancos, cada uno de los cuales importará 450 pesetas; comulgatorio, armenium, pavimento, puertas, ventanas con sus vidrieras... En segundo lugar se deberá construir portería, despacho, sala de recibir y luego habrá que pensar en seguida en la construcción de nuevas clases para duplicar el número de los alumnos de las escuelas diurnas gratuitas.

Nos alegramos los salesianos porque vamos a dar un paso adelante en el desarrollo de la Obra salesiana en Granada; se alegrarán los alumnos porque se duplicará su número y podrán estar en clase con más desahogo; se alegrarán los padres que han seguido pidiendo la admisión de sus hijos y no han podido lograrlo; se han de alegrar los ángeles custodios de cuantos puedan ser retirados de los peligros de la calle, y se han de alegrar en el Cielo por la mayor gloria que se ha de dar a Dios. Que todo esto sea motivo de satisfacción para la persona donante, que ha de estar segura de que enriquece la corona de gloria que Dios le prepara en el Cielo.

Hoy, domingo, día 12, a las

de la casa número 2 de la calle de Capitanía y plaza de los Tirés, de las oficinas de certificados impresos, archivo y almacén de esta Administración se convocan a concurso las obras de instalación de dichas oficinas, entre maestros albañiles y maestros carpinteros. Los pliegos de condiciones para este concurso deberán presentarse antes del próximo día 20.

Aceite y jabón para la capital y los pueblos

Racionamiento de cartillas infantiles y madres gestantes

Racionamiento de artículos correspondiente a la semana séptima, que comprende los días 13 al 18 de este mes, para la capital:

Adultos.—Un cuarto de litro de aceite entrefino y doscientos gramos de jabón.

Los comerciantes deberán presentar las liquidaciones de jabón en las fechas siguientes: números 1 al 57, el día 6 de marzo; del 58 al 113, el día 7; y del 114 al 176, el día 8.

Racionamiento infantil.— Primer ciclo, lactancia natural: Un cuarto de litro de aceite, doscientos gramos de azúcar y doscientos gramos de jabón.

Lactancia mixta.— Doscientos gramos de jabón y tres botes de leche condensada.

Lactancia artificial.—Doscientos gramos de jabón y cinco botes de leche condensada.

Segundo ciclo. Doscientos gramos de jabón y medio kilo de harina de trigo.

Terceer ciclo. Un cuarto de litro de aceite entrefino, doscientos gramos de arroz, trescientos de azúcar y doscientos de jabón.

Madres gestantes.—Un cuarto de litro de aceite entrefino, doscientos gramos de azúcar y trescientos de arroz.

Aceite y jabón para los pueblos. Racionamiento de artículos correspondiente a la semana séptima, que comprende los días 13 al 18 de este mes, para la provincia:

Adultos.—Un cuarto de litro de aceite entrefino y cien gramos de jabón.

Racionamiento infantil.— Primer ciclo, lactancia natural: Un cuarto de litro de aceite, doscientos gramos de azúcar y doscientos gramos de jabón.

Lactancia mixta. Doscientos gramos de jabón y tres botes de leche condensada.

Lactancia artificial. Doscientos gramos de jabón y cinco botes de leche condensada.

Segundo ciclo: Doscientos gramos de jabón.

Terceer ciclo: Un cuarto de litro de aceite, doscientos gramos de arroz, trescientos de azúcar y doscientos de jabón.

Madres gestantes. Un cuarto de litro de aceite, doscientos gramos de azúcar y trescientos de arroz.

Arroz para hostelería.—A partir de mañana, lunes, todos los dueños o sus representantes autorizados de establecimientos industriales del ramo de hostelería podrán retirar de los almacenes de los señores J. José Muro y Compañía las cantidades de arroz especial asignadas a sus respectivas industrias, correspondientes al cupo señalado para el primer trimestre de este año.

F.E.T. y de las J.O.N.-S.

C. N. S.

"Educación y Descanso."—Mañana lunes, podrán asistir los productores que lo deseen al "cine" Albatrán, con la acostumbrada rebaja.

Baloncesto.—Esta mañana, a las doce, en el Estadio de la Juventud, se jugará la final del campeonato entre Tranvías y Previsión.

Fiesta de tarde.—Esta tarde, a las siete, se celebrará una fiesta en el Hogar del Productor.

Tenis de mesa.—Las inscripciones para tomar parte en este campeonato se cerrarán el próximo día 18, comenzando los encuentros el día 26.

Jugar y ajedrez.—En los primeros días de marzo se celebrarán en el Hogar del Productor los campeonatos de ajedrez y billar.

Viaje a Madrid.—El próximo domingo se efectuará un viaje colectivo a Madrid, al precio de 185 pesetas igualmente, y durante los días 19 al 28 de este mes se celebrará otro viaje a Madrid, Toledo, La Granja, Guadarrama y Aranjuez.

"Carnet."—Los "carnets" correspondientes a 1949 han sido anulados, debiendo renovarse en estas oficinas.

Comedor.—Han sido ampliadas las plazas del comedor del Irigar, donde se sirven almuerzos y cenas al precio de cuatro pesetas.

Una banda de estafadores, detenida en Jaén

Operaba con toda clase de géneros

JAÉN, 11 (CIFRA).—Han sido detenidos dieciséis individuos de una numerosa banda de estafadores, que operaban en gran escala en la ciudad de Linares, y que sólo en un Banco habían dejado efectos sin abonar por valor de 300.000 pesetas. Esta banda trataba con numerosas casas comerciales, a las que adquiría géneros que no abonaba después, mediante tales cartas impresas, en las que se indicaba número de teléfono y que poseían cuen-

tas corrientes en diferentes entidades bancarias, uno y otras liquidadas. Los géneros que adquirían con engaños los vendían luego a bodega de Linares, y que sólo en un Banco habían dejado efectos sin abonar por valor de 300.000 pesetas. Esta banda trataba con numerosas casas comerciales, a las que adquiría géneros que no abonaba después, mediante tales cartas impresas, en las que se indicaba número de teléfono y que poseían cuen-

ENSEÑANZA y EDUCACION

UNIVERSIDAD

Facultad de Ciencias.—Mañana, lunes, celebrará sesión científica la Sección de Granada de la Real Sociedad Española de Física y Química, presentándose las siguientes comunicaciones científicas:

F. González García. "Influencia del tratamiento térmico sobre la capacidad de hidratación de la montmorillonita".

F. González García. "Acerca de la determinación del agua reticular en los silicatos del grupo de la montmorillonita".

J. de Dios López González. "Aplicaciones industriales de bentonitas españolas. Refino y decoloración de aceites lubricantes minerales".

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada

AVISO

Los señores que han solicitado tomar parte en las oposiciones convocadas para cubrir plazas de aspirantes, deberán completar la documentación exigida antes del día 20 de febrero actual. Pasado dicho día sin haberlo realizado, se entenderá renuncian a su solicitud.

TEJIDOS ARTISTICOS "FORTUNY"

J. LOPEZ SANCHO

Plaza de Fortuny, 1 (Realejo)



Alombras alpujarreñas, Tapetes, Cortinajes, Cojines, Telas para camas-turcas y mesas de camilla

Ayuda económica a pensionistas del Estado

HABILITACION DE CLASES PASIVAS DE DON JOSE RODRIGUEZ LEAL

Teléfono 1233

Esta habilitación pone en conocimiento de sus clientes, señores retirados, jubilados y pensionistas de los Montepíos civil y militar, que, a partir del próximo lunes, día 13, pueden pasarse por sus oficinas (Plaza Nueva, número 1, segundo) al objeto de formalizar los oportunos expedientes para la reclamación y cobro de estos beneficios, advirtiéndose que, con arreglo al Decreto de concesión de los mismos, quedan excluidas de esta ayuda las pensiones extraordinarias de guerra.

Los pensionistas que residen fuera de la capital, recibirán instrucciones por correo, detallándose las circunstancias y requisitos que han de reunir para tener derecho a la expresada ayuda.

También serán atendidos en dicha habilitación los pasivos que en la actualidad perciben sus haberes directamente por Hacienda y que deseen acogerse a estos beneficios, los cuales tendrán que someterse obligatoriamente por conducto de habilitado, según previenen las disposiciones dictadas al efecto.

¿Usted DEBE SABER que...

... esta mañana se celebrará en la Caja de Recluta el sorteo de los meses del reemplazo de 1949.

... los días 14, 16 y 18 del actual habrá conciertos en la Facultad de Medicina.

... mañana expirará el plazo para el pago de la nómina de recargo de pro obrero sobre contribución urbana correspondiente al tercer trimestre de 1949.

... el Instituto Nacional de Industria convoca a concurso oposición dos plazas de técnicos contables con destino a los servicios de contabilidad o económicos de dicho Instituto o de sus empresas con residencia en Madrid o en las provincias donde se hallen las oficinas en que hayan de realizar su trabajo. Disfrutarán de un sueldo de 1.200 pesetas, si bres de todo impuesto, mas 900 mensuales de gratificación. El plazo de admisión de instancias será de quince días y habrán de ser dirigidas al presidente del I. N. I., en Madrid.

UN CUARTO DE SIGLO ATRAS

12 DE FEBRERO DE 1925

El Gobernador civil, señor Aramburu, publicó un bando dictando medidas para proteger a los animales domésticos de los malos tratos.

—En el teatro Cervantes, donde continuaba su actuación la compañía de comedias de Paco Fuentes y Tarsila Criado, se puso en escena la comedia de los hermanos Alvarez Quintero "Las de Cádiz", constituyendo un rotundo éxito.

—El parte oficial de guerra de Marruecos decía: "Zona oriental. Con el fin de enlazar las circunscripciones de Drius a Tarselit y de Ben Tlieb a Tarselit, y para cerrar al enemigo el acceso al Llano, se establecieron puestos en Tarselit Alar y en Tarselit el Llano."

Zona occidental.—En la posición de Sahasa, cerca de Larche, y debido a la traición de ciertos moros amigos, fué aprovechado por las fuerzas rebeldes un descuido de nuestra guarnición, teniendo que lamentar varios muertos. La columna Bolox accedió rápidamente a la lucha, restableciendo la normalidad."

Excursiones internacionales

Alientados por el éxito sin precedentes alcanzado en los viajes anteriores, la Directiva de VIAJES MELIA, S. A., ha organizado las siguientes salidas para el próximo

MES DE MARZO

Día 2, a ROMA — 13 días de duración.

Día 3, a PARIS — 11 días de duración.

Además, la próxima salida del exclusivo y formidable

EURO TOUR

(Círculo inter europeo de 35 días de duración) efectuada en nuestros originales "chatos", será el día 1. de marzo.

Plazas limitadas — Gestiona mos pasaporte y visados.

VIAJES MELIA, S. A.

Gran Vía de Colón, 6, en tresuelo. — Teléfono 2726.

DE GUARDIA ESTA SEMANA, FARMACIA AFAN DE RIVERA

Gran Vía, 60. Casa del Americano. Tel. 2390

Más de seis millones de pesetas invirtió Regiones Devastadas en la reconstrucción de templos y edificios religiosos en nuestra provincia

Figuran entre ellos el santuario del Cristo del Paño, en Moclín, y el palacio episcopal de Guadix

La reconstrucción del orfanato de la Divina Infantita, de Guadix, importará millón y medio de pesetas

En la Historia de las persecuciones sufridas por la Iglesia, siempre figurarán como una de las más encarnizadas, no obstante su corta duración, la que los enemigos de Dios desencadenaron en nuestra Patria durante el trienio 1936-1939. No se detuvo el odio en el incendio de templos, muchos de ellos seculares sino que llegó al encarcelamiento de católicos, de sacerdotes, entre ellos doce obispos. Era el exterminio de todo simbolismo cristiano, especialmente de la Cruz redentora, en templos y plazas pú-

blicamente al millón y medio de pesetas.

EN ORGIVA, TIENA Y PITRES

En el primero de estos pueblos, anejo de Tablones, junto con la totalidad del caserío, se construyó de nueva planta la iglesia y la casa rectoral, por un presupuesto de 310.000 pesetas. En el templo parroquial de Orgiva se realizaron también importantes reparaciones por cuenta de Regiones Devastadas.

La Iglesia parroquial de Tiena destruida por los rojos en su to-

El retablo de la capilla mayor es de mármoles blancos y grises, y la portada del templo, de piedra. Autor del proyecto, es



Maqueta del proyecto de reconstrucción de la iglesia parroquial de Pitres.

blicas, sin duda para remedar a los energúmenos de la Revolución francesa, que derribaban los campanarios de los templos porque "excedían" de la igualdad republicana.

Pero gracias a Dios, y a la victoria de Franco, España vuelve a su histórico esplendor religioso. En todos los lugares donde se agrupó un puñado de españoles, vuelven a alzarse los templos, coronados por la Cruz, símbolo auténtico de igualdad y paz, de salvación y fraternidad humana. Para lograr este empeño, el Estado español creó el organismo adecuado: la Dirección General de Regiones Devastadas, con numerosas Delegaciones Comarcales que planean redactan, proponen y someten a la superioridad esta gran obra reconstructiva de pueblos asolados por la guerra.

La Delegación Comarcal con sede en Granada ha realizado en este sentido una meritoria labor que nos complacemos en destacar: primero, bajo la dirección del ilustre granadino, hoy director general de Arquitectura, don Francisco Prieto Moreno, y por último, de don Santiago Sanguinetti, actual arquitecto-jefe, en colaboración con los también arquitectos don José Pinedo Ortiz y don Francisco Robles Jiménez y el ingeniero don José Collier Fernández, quienes en las numerosas empresas de reconstrucción, de acuerdo con directrices de la Dirección General de Regiones Devastadas, pusieron toda su inteligencia y entusiasmo.

En el orden religioso —tema de esta información— no se llevó a cabo una fría interpretación del mandato de los organismos superiores, sino que se procuró que en cada templo reconstruido perdurara su espíritu tradicional, siempre con propósito de mejora, aunando los fines esencialmente religiosos y artísticos con el interés histórico y arquitectónico. Considerable ha sido, en efecto, la labor del Estado español al devolver a nuestro pueblo sus legendarios templos que le sirven de espiritual consuelo y de esperanza en una vida mejor.

EL FAMOSO TEMPLO DEL SEÑOR DEL PAÑO

La reconstrucción más interesante por su tipismo religioso fue, sin duda, la del santuario y templo parroquial del Santísimo Señor del Paño, en el pueblo de

La Iglesia es, por su origen, divina, y por su fin y por las cosas que dirigen próximamente al fin, sobrenatural; mas, porque se forma de hombres, es comunidad humana.

IGLESIAS RECONSTRUIDAS EN GUADIX

Guadix es, sin duda, la ciudad de nuestra provincia más favorecida en lo que se refiere a la reconstrucción de templos y edificios religiosos porque también allí fueron mayores los destruidos.

En 1945 se terminó la reconstrucción de la llamada iglesia de las Cuevas o ermita del Niño de la Bola, citada por el gran novelista Alarcón en su famosa novela de este título.

El presupuesto total, incluida la casa rectoral, se elevó a pesetas, 615.255.

El palacio episcopal, asaltado y saqueado por los marxistas y casi destruido después por los avatares de la guerra, está siendo reconstruido en la actualidad. Sólo se respetarán algunos restos de la antigua estructura. Hasta el momento van invertidas pesetas 877.190. Las obras continúan.

En Guadix se ha reconstruido también el asilo de ancianos, obra que costó 442.737 pesetas, y se realizan otros trabajos de reconstrucción por cuenta del Estado en el orfanato de la Divina Infantita, destruido casi en su totalidad durante la guerra. Se han invertido ya hasta la fecha 1.054.420 pesetas, y el presupuesto total ascenderá probablemente al millón y medio de pesetas.

El arquitecto don Francisco Robles.

Cincuenta años de doctrina social, recogidos en la legislación española

El nuevo Estado ha asimilado, en sustancia, toda la doctrina social de los Pontífices

Cuando consecuencia de las doctrinas de liberalismo, se rompieron los tradicionales moldes del Poder, representado por el Estado, y del trabajo, con sus gremios, y quiere organizarse la sociedad con libertad independiente de los fundamentos de la moral cristiana, surge, en lo político, la tiranía del número o de la mayoría, para la que todo es posible, excepto, como dice el aforismo inglés, "cambiar un hombre en una mujer".

En lo económico, esta independencia absoluta de toda moral había de llevarnos, de manos de su principio, "dejad pasar, dejad hacer", el mundo marcha por sí mismo", al nacimiento de la lucha de clases, cuyas últimas etapas estamos viviendo en la actualidad, al aunarse, libre de todo freno, el poder "absoluto" de la mayoría a la fuerza de un Estado que tiende a suprimir el capitalismo, haciéndose el mismo capitalista, y concentrar en una sola mano la fuerza política y económica que obliga al hombre a trabajar, no por cumplir unos deberes familiares y al mismo tiempo sociales, sino para un ente llamado el Estado comunista, que como señala Bardief en su "Cristianismo y comunismo", viene a crear una nueva religión, en la que la persona humana queda absorbida por la masa, y sus fines familiares y sociales absorbidos de tal manera, que no hay más que un solo poder, en lo moral, en lo social y en lo económico: el Estado.

Frente a estas degluciones del pensamiento humano, la Iglesia, representada por el Papa, ha levantado su voz una y otra vez, señalando el peligro del camino emprendido y los excesos a que podía conducir este apartamiento de la moral cristiana.

LEÓN XIII, EL PONTÍFICE DE LA JUSTICIA SOCIAL

Ya en el año 1881, Su Santidad León XIII, en su encíclica "Rerum Novarum", después de señalar la dificultad de "dar la medida justa de los derechos y de los deberes en que los ricos y los propietarios, capitalistas y operarios deben encerrarse... pues destruidos en el pasado siglo los antiguos gremios obreros y no habiéndose dado en su lugar defensa alguna, por haberse apartado de las instituciones y leyes páblicas de la religión de nuestros padres... fueron entregados, por la condición de sus tiempos, a la inhumanidad de sus amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores". Añade: "Para poner remedio a este mal, los socialistas, después de excitar en los pobres el odio a los ricos, pretenden que es necesario acabar con la propiedad privada y sustituiría con la colectiva... pero está tan lejos este procedimiento de poder dimitir la cuestión, que antes perjudica a los obreros mismos".

Y la solución que esboza no es la lucha y el odio entre los hombres, ni la opresión de una clase, sea capitalista o proletaria, sobre la otra, sino la cooperación y el esfuerzo de todos, príncipes, jefes de Estado, de los amos y los ricos, y hasta de los mismos proletarios de cuya suerte se trata, afirmando rotundamente que serán vanos los esfuerzos de los hombres si se desentienden de la Iglesia, pues la Iglesia saca del Evangelio doctrinas tales, o a disminuir completamente esta contienda o por lo menos quitarle parte de su aspezo.

Y para ello señala concretamente

los deberes y derechos de cada uno después de partir de la necesidad mutua de las clases, "porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital, trabajo".

A los obreros les enseña que deben poner su parte íntegra y fiel al trabajo contratado, no perjudicar

mayor abundancia de bienes han recibido de Dios, ya sean bienes corporales y externos, o espirituales e internos, con ellos atiendan a su propia perfección, y al mismo tiempo, como ministros de la Divina Providencia, al provecho de los demás".



PIO XI

al capital ni hacer violencia en su amor; al defender sus propios derechos, abstenerse de la fuerza; ni hacer jurias con hombres malvados. Que desdichadamente les ponen delante desmedidas esperanzas, a las que siguen casi siempre el arrepentimiento y la ruina.

A los ricos les toca no tener a los obreros como esclavos, y deben respetar en ellos la dignidad de la persona, pues el hombre no se roba por ejercer un oficio por salario, ya que le habilita para poder honradamente sustentar su vida, y es verdaderamente vergonzoso e inhumano abusar de los hombres como si no fueran más que cosas para sacar provecho de ellos, y no estimarlos más de lo que dan en sí sus talentos y sus fuerzas. Y el deprimir a uno en el salario que se le debe es un crimen que clama al cielo por venganza.

Y por último señala la función de la riqueza y advierte: "Los que

¿Cuán proféticas resultaron estas palabras! Los Estados y las clases en lucha quisieron resolver estos problemas fuera de la órbita de la moral cristiana y de las enseñanzas de la Iglesia, y el mal no ha hecho más que crecer, llevando a los hombres a un estado de lucha como no se conoce precedente en la Historia.

Sin embargo, la voz del Papa se ha dejado sentir todas y cada una de las veces en que el peligro amenazaba destruirnos; y así en la encíclica "Cuadragesimo Anno" señala ya perfectamente el concepto del salario como un derecho de la persona humana y su justicia a que con él pueda atender al decoro de su vida y a la educación de su prole.

EL COMUNISMO, IDEA DE FALSA REDENCION

Pío XI, el 19 de marzo de 1937 alza la voz contra los peligros del comunismo, que "contiene en sí una idea de falsa redención", despoja al hombre de su libertad y quita toda dignidad a la persona humana y todo freno moral contra el asalto de los estímulos ciegos.

Esta es en sustancia, la doctrina social de la Iglesia. Pocos Estados han querido marcar su legislación social con la impronta de esta suplenimental doctrina, y buscan por otros caminos remedio a unas males que sólo la caridad y la justicia social pueden resolver.

España, sin embargo, siguiendo la más arraigada de sus tradiciones, el catolicismo, ha llevado a su legislación estas enseñanzas de la Iglesia, y de este espíritu católico están impregnados el Fuero del Trabajo; el Fuero de los españoles; los conceptos de salario, no como una mercancía, sino como una participación directa en los beneficios de la empresa; el reconocimiento de la propiedad privada, en cuanto sirve para cumplir fines individuales, familiares y sociales; el respeto a la familia, y en especial a la familia del trabajador, por medio del subsidio familiar y los seguros sociales, y cuyo parámetro nos llevaría al fin de este diseño y de la extensión requerida.

El Japón, en circunstancia favorable para la influencia católica

El vicariato de Hiroshima está a cargo de la provincia jesuítica de Andalucía. Cuatro misioneros granadinos, en Yamaguchi, la ciudad javierana

Si en este Año Santo nos presentásemos en la ciudad de Yamaguchi, podríamos hacernos acompañar por cuatro jóvenes jesuitas granadinos, quienes nos enseñarían orgulloosamente el templo de Daido-ji y los rincones donde, hace justo cuatro siglos, predicaba un "honzon occidental" llamado Francisco. También nos mostrarían el monumento que Francisco —Francisco Javier— tiene allí desde hace veintidós años. Y los padres andaluces, sucesores allí de los alemanes, acabarían pliéndonos ser mensajeros de esta Granada, por cuyas calles solo hace muy poco paseaban ellos su alegre juventud seglar, de la labor penosa que se han impuesto.

¿QUE ES YAMAGUCHI?

Pero, ¿qué es Yamaguchi? Debemos recordar nuestra Geografía del bachillerato: el Japón está constituido por miles de islas, de las cuales, las principales son las de Yeso, Hondu, Elroku y Kinsiu. Pues bien; al Sur de Hondu, que es la mayor de todas, están las ruinas de Hiroshima, la que sufrió la terrible experiencia primera de la bomba atómica; casi al lado de Hiroshima está Yamaguchi, más chica que grande, con unos 49.000 habitantes.

Yamaguchi viene a significar "Boca de la Montaña", pero para nosotros tiene otra significación muy distinta: Yamaguchi, la ciudad de Francisco Javier, el teatro de los más grandes afanes misioneros del compañero de San Ignacio. En ella entraba el santo español en 1550 y de ella salió un año después, con un altar portátil a cuestas y dejando bautizados a los primeros 1.500 cristianos del Japón.

Docientos años de persecuciones borraron de allí toda huella del cristianismo, y hasta finales del siglo pasado ningún otro misionero puso en la isla su planta: aún se conservaba el recuerdo de Javier, como un ser raro que antaño había vivido y penado por sus calles. No más hace veintidós años que sus hermanos de Compañía se hicieron cargo de

la misión de Hiroshima, a la que pertenece la ciudad de la predicación javierana, y sólo hace quince que son los andaluces quienes regentan el vicariato. En él hay un sacerdote por cada trescientos mil paganos y las circunstancias de la guerra, con sus estragos de la bomba atómica favorecen una tendencia hacia la cristianización de gran número de japoneses en esa zona.

LA COYUNTURA ES FAVORABLE

El Japón cuenta hoy con doscientos mil católicos, lo cual no es mucho, dada su enorme población; pero es lo mejor, que muchos millones de japoneses intuyen su salvación y vislumbran sus esperanzas en el catolicismo, como otros tantos las vislumbran en el comunismo. Conocen bien —desde los rigurosos tiempos de las persecuciones— la generosidad de la doctrina que con llamado heroísmo sembró los sucesores de Javier.

Hace falta, mucha falta, poner la alegría de la seguridad en este feliz presentimiento. Pocos meses ha, millonares de hombres que empezaban a perder la fe en el Mikado, que se hacían dentro de unas fronteras estrechas y que soportan la experiencia dolorosa de haber sido derrotados, vieron pasar, respetuosos, el brazo de Francisco Javier, el que bautizara en Yamaguchi a los primeros conversos.

La coyuntura es favorable; pero hay que poner acción en ella. Los hombres de sotana la están poniendo allí. Los demás, han de ponerla desde aquí. Cada año se organizan excursiones para la misión de Yamaguchi: la de este, será el próximo domingo. Nuestras mujeres también reflejan su acción congregándose en torno al nombre del santo javierano y organizando actividades de ayuda. No se puede olvidar que el dinero transforma en favorables muchas circunstancias adversas. Y la historia de una misión es un rosario de adversidades. G. T.



Una vista del pueblo de Moclín. Al fondo aparece la ermita del Santo Cristo del Paño, reconstruida por Regiones Devastadas.

Bajo la protección de la Iglesia nacieron y se desarrollaron las libertades públicas

Los Estados hispánicos se anticiparon a todos los países con los privilegios de sus cartas - pueblas y fueros

PREPONDERANTE INFLUJO DE LOS PRELADOS EN LAS CORTES DE ESPAÑA

Si al estudiar y escribir la Historia de la organización política y de las libertades públicas de nuestra Patria, prescindiéramos de la Iglesia católica, no lograríamos sino una visión falsa o a lo sumo fragmentaria, parcial. La religión ha sido el principal elemento de nuestra nacionalidad; la Iglesia católica, y su Episcopado han servido, a través de nuestra Historia, de firmes puntales de la vida y libertades públicas. Y ello desde la cuna misma de nuestra Historia como nación.

Rápidamente incidien en la memoria los Concilios de Toledo, aquellas grandes Asambleas, orgullo de nuestra Iglesia nacional, creadoras de una copiosa masa de disposiciones limitativas de los poderes del Rey, que fueron la base de otras públicas libertades.

En los Concilios IV, VI, VIII y XV de Toledo se amplía la fórmula del juramento que habían de prestar los Monarcas visigóticos antes de subir al trono. Debían comprometerse los reyes con esta fórmula cristiana de tan gran eficacia a guardar las leyes y privilegios nacionales, y con ellos, naturalmente, las libertades jurídicas y políticas de todos los ciudadanos. Este juramento, de clásica naturaleza eclesial, servirá de base a la vida política de nuestros Estados medievales.

El canon 70 del Concilio IV de Toledo tiene un interés especialmente relevante —ya reconocido por el gran historiador alemán F. J. Dahn— para la historia de las ideas políticas, pues llega a interpretar las relaciones del Rey con los súbditos como nacidas de un pacto en que el pueblo se liga por medio de la elección; más tarde, del juramento de fidelidad; y el rey, por el juramento de guardar las leyes y privilegios y defender el patrimonio nacional.

La sumisión del soberano a las leyes, que ya se apunta en los Concilios visigóticos, tomará carta ininterumpida de naturaleza en nuestros Estados medievales después de haber sido recogida en el "Liber Iudiciorum" en la ley 2 del título I del libro II. En esta ley —que aparece bajo el epígrafe: "Que tanto la regia potestad como la totalidad de los súbditos quedan sujetos a la reverencia de la ley"—, con un tecnicismo puramente canónico y característico de los cánones conciliares de entonces, se establece el principio de sumisión del soberano a la ley, que es base de las más modernas concepciones del Estado de Derecho. Y esta tesis canónico-visigótica se recogerá en la Partida I, título I, ley 16, de este grupo, modo: "Guardar debo el rey las leyes como a su honor e a su fechora, porque recibo poder e razón para hacer justicia. Ca si el no las guardara venia contra su fecho, desastria hía e venie hian ende dos daños..." También nuestra ciencia política, fundamentalmente eclesial, mantendrá sin interrupción dicho principio, ya desarrollado por la escolástica tomista. Serán ajenos a nuestros tratadistas clásicos los principios absolutistas de un Bodino; sabrán mantener como Vitoria, Vázquez de Menchaca Suárez y tantos otros nuestra tradición antiabsolutista. No debe olvidarse que alguno de nuestros tratadistas se colocará a la cabeza de las avanzadas doctrinas a este respecto; también se debe tener en cuenta que esa continuidad de nuestra concepción política antiabsolutista se mantuvo con toda firmeza aun en épocas en que por doquier, e incluso en nuestro país, se acariciaban ideas contrarias a las nuestras y eran bien vistas en las altas esferas del Estado. Esa continuada tradición que el Episcopado y la ciencia teológico-jurídica nacional mantuvieron siempre expuesta, en boca de un fray Luis de León, estas palabras: "Estos que agora nos mandan reinar para sí, y por la misma causa no se disponen ellos para nuestro provecho, sino buscar su descanso en nuestro daño". Este es el camino que conduce a algunos de nuestros más famosos tratadistas a la defensa del tiranido y de otra serie de tesis de tan amplio sentido liberal, que eran rechazadas y quemados los libros que las defendían, en otros Estados europeos de su tiempo que se presentaban como ampliamente liberales.

Y llegaron los Obispos visigóticos a establecer como principio de Derecho público la posibilidad de liquidación del deber de fidelidad de los súbditos a los reyes, como se puede ver en algunos cánones de Concilios toledanos e incluso en alguna disposición del "Liber Iudiciorum", por ellos influida. No puede comprender esta continua influencia de los cánones de los Concilios de Toledo en muchas leyes visigóticas, muchas veces fueron éstas redactadas en los mismos Concilios, y no pocas también los Obispos interviniendo en la elaboración. Recordemos la influencia de una Asamblea de Obispos y nobles al promulgarse la "Lex Romana visigothorum" y las de San Braulio de Zaragoza y el Concilio VIII de Toledo en la redacción de la "Ley visigothorum". No debe quedar sin cita la ley II, 1, 6, del cuerpo legal a que últimamente nos hemos referido. En ella se regula la separación del patrimonio nacional del Estado, y el patrimonio personal del rey. Esta ley, que encierra un principio básico en toda concepción pública del Estado antiparimonial y antiabsolutista, procede del "Decretum iudicij universalis", y de los cánones 10 y 13 del Concilio VIII de Toledo. Incluso ese "decreto" penetra, íntegra y textualmente, en el "Liber", durante la época de la Reconquista. La importancia que en orden a las libertades públicas tiene esta regulación de la Hacienda es notoria. Y se augurante si la relacionamos con la tesis, que servirá de base a toda la vida pública castellano-leonesa medieval, de limitación de las distribuciones de los monarcas en cuanto a la imposición de tributos. Esa tesis, a la que puede encontrarse ese ascendente canónico-visigótico, impedirá que puedan ser exigidos pechos y servicios sin la autorización de las Cortes. Los "procuradores" defenderán audazmente esta doctrina, que, salvando las fronteras del Renacimiento, romanista y absolutista, seguirá siendo vigorosamente mantenida durante la Edad Moderna, y dará lugar a una abundantísima literatura.

Romana visigothorum" y las de San Braulio de Zaragoza y el Concilio VIII de Toledo en la redacción de la "Ley visigothorum".

No debe quedar sin cita la ley II, 1, 6, del cuerpo legal a que últimamente nos hemos referido. En ella se regula la separación del patrimonio nacional del Estado, y el patrimonio personal del rey. Esta ley, que encierra un principio básico en toda concepción pública del Estado antiparimonial y antiabsolutista, procede del "Decretum iudicij universalis", y de los cánones 10 y 13 del Concilio VIII de Toledo. Incluso ese "decreto" penetra, íntegra y textualmente, en el "Liber", durante la época de la Reconquista. La importancia que en orden a las libertades públicas tiene esta regulación de la Hacienda es notoria. Y se augurante si la relacionamos con la tesis, que servirá de base a toda la vida pública castellano-leonesa medieval, de limitación de las distribuciones de los monarcas en cuanto a la imposición de tributos. Esa tesis, a la que puede encontrarse ese ascendente canónico-visigótico, impedirá que puedan ser exigidos pechos y servicios sin la autorización de las Cortes. Los "procuradores" defenderán audazmente esta doctrina, que, salvando las fronteras del Renacimiento, romanista y absolutista, seguirá siendo vigorosamente mantenida durante la Edad Moderna, y dará lugar a una abundantísima literatura.

LIBERTADES Y PRIVILEGIOS

La invasión agarena no podía dar al traste con esa tradición. Pronto se inició la Reconquista y la consiguiente repoblación y colonización de los territorios recuperados paso a paso. Fue una continuada colonización de ocho siglos, que da carácter a toda esta época de nuestra Historia. Y, precisamente, la caracterización en el sentido de rápida liberación de las clases serviles y abundante concesión de privilegios y libertades públicas a todos los ciudadanos. No se olvide que son esas las características de toda economía y vida social de tipo colonizador. Precisamente, en este sentido, se repite hoy por algunos historiadores del Derecho Público medieval, que fueron los Estados hispánicos de la época de la Reconquista, los que en orden a las libertades públicas individuales dieron normas a los demás de la Europa Occidental, anticipándose, con los privilegios de sus Cartas-pueblas y fueros municipales, incluso a Inglaterra, generalmente puesta como prototipo de países rápida y fuertemente liberales.

Por notoria puede callarse la constante intervención de los Obispos y Abades en las contiendas de la Reconquista. A veces se citan nominalmente Obispos que acuden a importantes campañas, en momentos verdaderamente graves para la cristiandad hispánica. Así, por ejemplo, en la batalla de las Navas de Tolosa, en 1212. Y es que la empresa de la Reconquista tomó, y cada vez más acentuadamente el carácter de Cruzada.

A veces llegaban la Iglesia y los Prelados, en sus afanes de reconquista más allá que los Reyes. En ello coincidían con los afanes populares. Se ha conservado en el Archivo de la Catedral de Toledo una Bula del Papa Celestino III dirigida a don Martín, Arzobispo de Toledo; de ella existe alguna copia, y también ha sido publicada hace ya tiempo por Martínez Marina. En esta Bula, fechada en 1196, se determina la excomunicación del Rey de León, Alfonso IX, por haber concertado paces indebidas con el mahometano, y al propio tiempo, que se continúe privilegios de Cruzada a los que luchasen en la Reconquista, se insinúa la posible anulación del juramento de fidelidad de los súbditos, si el Rey perseverase en sus propósitos de convivir con los sarracenos.

Pero no sólo el hecho militar de la Reconquista, sino la labor económica y social de repoblación y colonización de los terrenos conquistados, fué también, en buena parte, realizada por los Obispos y Abades de los grandes monasterios.

La importancia que para la adquisición de las libertades públicas tuvieron estos hechos, fué extraordinaria. El vehículo de adquisición de libertades sociales y política fué, sobre todo, en la alta Edad Media, la repoblación, y la consiguiente redacción de Cartas-pueblas, verdaderos contratos colectivos de trabajo, y Fueros municipales, que venían a ser integrados por el cúmulo de privilegios y libertades que iban adquiriendo los habitantes de los distintos lugares.

LOS PRELADOS EN LAS CURIAS Y EN LAS CORTES

En la época visigótica los poderes de los monarcas se vieron limitados no sólo por los Concilios de Toledo. Aparte de los vestigios de Asambleas populares de tipo ger-

mánico, existen repetidos testimonios de otras de nobles y Prelados, que participaban en el ejercicio de la función soberana. El derrumbamiento del Estado visigótico no las hizo desaparecer, y en los Estados cristianos, que fueron surgiendo so-

la cultura del Clero, y, especialmente del alto, sobrepasaba agudamente a la norma de la época. Con razón Martínez Marina, tan enamorado y defensor de las libertades populares y del sistema representativo parlamentario, dice, en su "Teoría de las

tenen gran influencia en las deliberaciones y en el Gobierno. Los Obispos ocuparon, con efecto, los primeros asientos en las Asambleas nacionales, los Estados y Concilios que componían principalmente de Prelados y Abades. Su voz y voto eran muy acatado y prevalecía".

Y en esas Curias, en las que la influencia del saber y la prudencia episcopales eran decisivas, se ventilaban los asuntos más importantes del Gobierno. En ellas se prestaba el juramento para los reyes, y se resolvían las cuestiones imprevisibles de Derecho constitucional; en ellas se administraba justicia; en ellas se trataban los problemas de política internacional; en ellas se resolvían asuntos financieros, y en ellas, también, se dictaban disposiciones o cuerpos legales que no emanaban del arbitrario poder del monarca. Así sucedió, y lo citamos como caso de notoria importancia en la historia del Derecho leonés, con el llamado Fuero de León, redactado repetidamente en las "Curias pregonadas" de Alfonso V y bajo su presidencia. Y de estas Curias, cuyo estudio ha estado y sigue estando tan olvidado, surgieron en León y Castilla las Cortes medievales.

Las Curias fueron en su tiempo la expresión plena de la soberanía del Estado; el Rey, rodeado de los nobles y Prelados que a ellas asistían, representaba la vida política nacional; pero el Rey solo no tenía dicha representación. Cuando la organización municipal se vitaliza, y los Concejos se convierten en elemento fundamental de la actividad económica y política, sus procuradores, por un proceso de casi necesidad biológica, irrumpen en las "Curias", surgiendo las "Cortes". En Castilla y León no puede por ello hablarse de "brazos", "estados" o "estamentos" de las Cortes; éstas no fueron sino la unión de la antigua "Curia" con los procuradores de los Concejos; funcionarios de la Casa real, Prelados y señores solariegos asistían a ellas más como potestades que como elementos representativos de los súbditos del monarca. Distinta fué la situación en Aragón y Cataluña, en donde se dibujó claramente la existencia, respectivamente, de cuatro y tres "brazos", "estamentos" o "condiciones".

EN LAS CANCELLERIAS REALES

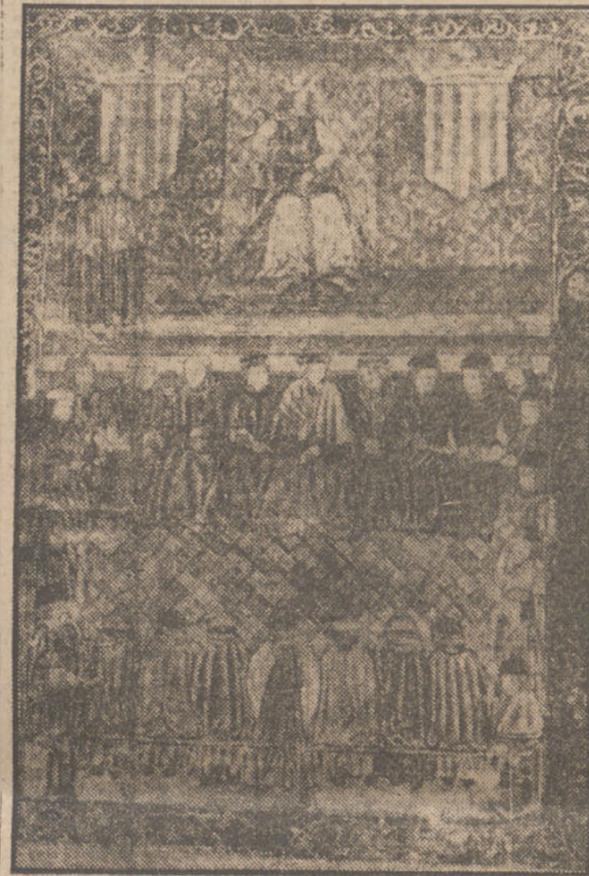
Las Cancillerías reales estuvieron en todo momento integradas por eclesiásticos, y aún llegaron a vincularse los cargos de cancellees mayores a los Arzobispos más prestigiosos. Así sucedió desde 1140 con la Cancillería de Alfonso VII, que fué concedida por privilegio al Arzobispo de Santiago, cuando ocu-

paba la sede el Arzobispo don Braulio. También la Cancillería mayor de Castilla se dio al Arzobispo de Toledo. En nombre y representación de los Cancellees y Notarios mayores, aparecen como Cancellees, Notarios y Escribanos, otros eclesiásticos, a veces con categoría episcopal. Aparecen en los que los Cancellees, Escribanos o Notarios, son extranjeros, como los famosos maestros Hugo y Giraldo, que ejercieron importante influencia en la diplomacia castellano-leonesa, y que aparecieron respectivamente, como Canciller y Escribano de Alfonso VII, desde fines del año 1135.

La importancia de este predominio absoluto de los eclesiásticos en las Cancillerías reales, en relación con la vida política en general, no necesita ser acentuado. De las Cancillerías habían de salir todos los privilegios y documentos reales; en ellas recibían forma y última expresión. La Cancillería fué un vehículo poderoso de introducción de tecnicismo y doctrina nuevos, y puede afirmarse que en relación con la vida pública fué el cargo de Canciller el más importante de la Corte de los Reyes, incluidos desde luego los Consejos en que también los eclesiásticos ejercieron una poderosa influencia.

Y terminemos esta rápida reseña con unas palabras de Martínez Marina, que pueden extenderse a toda nuestra Edad Media, y mejor aún a toda nuestra Historia. "Esta tan noble y majestuosa edificio no se podía levantar sin grandes cuadros de prudencia y sabiduría, la cual estaba vinculada en el clero. El fué la base política de los saxones bávaros, alemanes, lombardos y francos, en haber diferido tanto a la opinión del clero y confiado a sus talentos una gran parte del gobierno, la de los godos de España fué tanto más acertada cuando era el exceso de la virtud y sabiduría de su Obispo, sobre todo los que en esa edad florecieron en los diferentes Estados de Occidente. Ninguna nación puede presentar un catálogo de hombres tan listos en todo género de conocimientos como la Iglesia de España, ni una sucesión de Obispos tan desinteresados, íntegros, doctos y versados en las ciencias divinas y humanas... La sabiduría y varia literatura del clero español, así como su modestia, desinterés, caridad y celo resplandecen en sus escrituras respetables todavía en nuestro ilustrado siglo. Las leyes fundamentales de la monarquía y Código visigodo, serán en todas las edades un monumento irrefragable del buen uso que aquellos principes supieron hacer de los talentos del clero".

MANUEL TORRES



Jaime I presidiendo las Cortes de Lérida. Incunable que se guarda en el archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona.

bre sus ombros, en los siglos VII y siguientes desempeñaron un importante papel en la vida legislativa, judicial y administrativa. En dichas Asambleas, "Curias", tomaron los Obispos una parte activa y aún preponderante, cosa que no puede sorprender, si tenemos en cuenta que

Cortes", que "es necesario confesar que su política (la del alto Clero), atendidas las circunstancias, bien lejos de ser vituperable es digna de alabanza", y que los Obispos "más ilustrados y virtuosos que los bárbaros conquistadores se hicieron necesarios, y por precisión habían de

Cinco millones de pesetas destinó el Estado a la construcción del nuevo Seminario de Granada

Construyó también la nueva sacristía de la Capilla Real y donó 250.000 pesetas para la parroquia de San Agustín

Por lo que a Granada se refiere, el Estado español ha contribuido espléndidamente, con auténtico espíritu cristiano, a la empresa más importante de la diócesis: la construcción del nuevo Seminario Mayor y Menor, cuyas obras inició el Ilorado Cardenal Parrado, con una aportación de cinco millones de pesetas. El presupuesto, con los últimos adicionales, asciende a diez millones.

Tan grande empresa, que se encuentra ya en su fase media de realización, constituía una necesidad inaplazable, pues casi la mitad de las parroquias de nuestra diócesis —800.000 almas— carecen de sacerdotes. Urgía, pues, disponer de un Seminario capaz para 600 alumnos, en el que funcionasen las Facultades de Filosofía, Teología y Derecho Canónico.

Autor del proyecto fué el arquitecto don Francisco Wilhelm, que ha logrado dar a la obra admirables perspectivas. La superficie del nuevo Seminario es de 2.729 metros cuadrados y su altura de 16,50 metros. La superficie total de los terrenos mide 37.240 metros cuadrados. El edificio es un rectángulo que contiene en su interior dos grandes patios claustrales. La primera planta tiene acceso directo desde el interior y se comunica con el resto del edificio a través de una escalera de servicio. En esta planta se encuentran la cocina, lavadero, sala para repaso de libros y almacenes. La segunda planta se comunica con la inferior y las otras dos por medio de cuatro escaleras

profesorado. Allí se encuentran los salones de lectura, comedores, etc., y en la tercera, las oficinas y otros servicios. Las plantas cuarta y quinta se dedican exclusivamente a cuartos individuales de los seminaristas. Las plantas sexta y última están constituidas por los torresones, amplias y otra que se reserva al

Los pavimentos de la parte construida son de mármol.

LA NUEVA SACRISTIA DE LA CAPILLA REAL

Otra gran aportación del Estado a la conservación de los monumentos religiosos es la construcción de la nueva sacristía de la Capilla

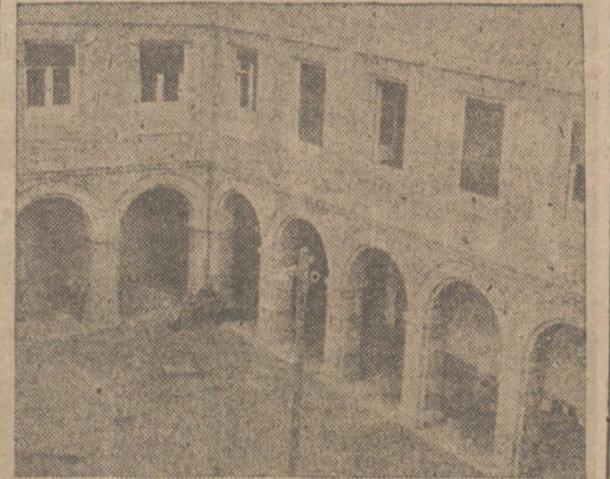
Real, admirable obra de fábrica dirigida por el actual director general de Arquitectura señor Prieto Moreno. La techumbre adopta la forma de bóveda plana del mismo estilo del histórico edificio. También sufragó el Estado la instalación del actual Museo de la Capilla, en el que invirtió considerables sumas.

En distintas ocasiones se concedieron libramientos para la reconstrucción de las iglesias de San Nicolás y El Salvador, en el Albarracín, y la de Santa María de la Alhambra, parte de cuya techumbre amenazaba ruina.

Otra de las aportaciones estatales más elevadas fué el favor de la nueva iglesia parroquial de San Agustín, para el comienzo de cuyos trabajos donó el Estado 250.000 pesetas.

Asimismo, el Ayuntamiento ha cooperado a la reconstrucción de la iglesia de San Nicolás y ha reconstruido diversas cruces públicas demolidas por los marxistas. San Nicolás las de San Bartolomé, San Nicolás, San Miguel el Bajo y las colas, San Miguel del Bajo, y las colas, que integran el Viacrucis del camino del Sacro Monte. También efectuó importantes reformas de urbanización en la plaza de las Pastillas, construyendo una vistosa escalinata que realiza la monumentalidad de nuestra basílica metropolitana.

En algunos pueblos de la provincia, el Estado colaboró también con los municipios y la iniciativa privada en la reconstrucción de templos, entre otros el de Santa Catalina, de Loja.



La fotografía muestra un aspecto del patio central del gran Seminario Mayor de Cartuja, para cuya construcción destinó el Estado cinco millones de pesetas.

Domingo, 12 de febrero de 1950

Once catedrales, dos basílicas, doce monasterios, dieciocho Seminarios y cuatro mil templos han sido reconstruidos

Regiones Devastadas ha invertido en la reconstrucción de iglesias DOSCIENTOS MILLONES DE PESETAS

Trescientas iglesias de nueva planta, erigidas hasta 1945

El Informe de la causa general de la dominación roja resume en unas cifras desoladoras el cúmulo de sacrificios que costó a la Iglesia en España un período negro de triste recordación. El total de asesinatos cometidos en las personas de los ministros de la religión católica o profesores religiosos en lo que fue zona roja —dice— asciende a 7.937, entre obispos, de los cuales fueron asesinados 13; sacerdotes (3.255), y religiosos (2.669), correspondiendo a Madrid 1.155, de los cuales 111 son religiosas asesinadas en la capital...

En cuanto a iglesias destruidas y saqueadas, la cifra asciende a 34.000, de un total de 56.000 templos existentes en España. Se calcula que cinco mil templos fueron totalmente devastados y que cuatrocientos pueblos quedaron en condiciones pésimas, casi imposibilitados para celebrar el culto divino decorosamente. Sólo en la provincia de Barcelona, una de las más cruelmente afectadas por la ola revolucionaria, la cifra de los templos que sufrieron daños se eleva a varios centenares, hasta el extremo de poder sentir esta trágica afirmación: ningún templo salió indemne; todos fueron más o menos expoliados; la inmensa mayoría totalmente, sin que quedara en ellos imagen alguna, ni altares, ni ornamentos, ni vasos sagrados, ni siquiera campanas. Sólo en la capital, el cálculo de los daños causados en las iglesias se eleva a 35 millones de pesetas.

Los esqueletos negros de las iglesias devoradas por el fuego vandálico eran un espectáculo o-rremovedor y sombrío.

En Madrid más de la mitad de sus templos quedaron inutilizados en las primeras semanas. Los daños se incrementaron gravemente a manera que el tiempo pasaba.

En Asturias en Santander, en Castellón, en Teruel... la ferocidad por una parte y los azares de la guerra por otra abrieron profundas heridas en gran número de edificios religiosos. Todos estos pecarones dejaron en trágica situación a la Iglesia en España. Faltaban templos, en unos sitios, por no haber existido nunca y, en otros, por haber sido destruidos; faltaban seminarios, faltaban sacerdotes... Todo pedía a gritos reparación y en el curso de los años se ha atendido en cuanto ha sido posible a las dolientes reclamaciones.

EL ESTADO Y LA RECONSTRUCCION RELIGIOSA

El Gobierno, un gobierno católico, no podía permanecer insensible ante un espectáculo tan doloroso. Inmediatamente dispuso que en los pueblos donde no había una Iglesia hábil, el Esta-

do donaría medio millón de pesetas para invertirlas en construir nuevos templos. En otras partes, donde podían utilizarse algunos antiguos edificios, si estos eran insuficientes, aportaría 250.000 pesetas. Con el fin de regular eficazmente la distribución de la ayuda se establecieron escalas de graduación de las necesidades de cada población. En los pueblos que no tenían una iglesia la cuantía de las asignaciones se ajustó a la de los habitantes. A los pueblos inferiores a cinco mil almas se asignó un límite máximo de 150.000 pesetas; a los de 5.000 a 10.000 almas, 225.000 pesetas; a los que pasasen de diez mil y no llegasen a veinte mil, 350.000 pesetas; a los que superasen los veinte mil habitantes medio millón. En los pueblos que disponían de algún edificio para celebrar el culto se establecieron las siguientes proporciones: los inferiores a cinco mil almas, cien mil pesetas; los de cinco mil a diez mil, 150.000 pesetas; los de diez a veinte mil, 200.000, y los que superasen los veinte mil, 250.000 pesetas.

Dentro de Regiones Devastadas surgió la Junta de Reconstrucción de Templos, presidida por la jerarquía eclesiástica y con representación de los ministros de Justicia, Gobernación y Hacienda. Para coadyuvar con ella se establecieron las Juntas Diocesanas, y dentro de éstas las Juntas Locales, de tal forma que el recuento de las necesidades iba de las locales.

PROMULGACION DE LEYES

El 9 de noviembre de 1939 se promulgó una importante ley que había de poner las bases firmes de la política del Estado con la Iglesia. En virtud de ella se abolió la de 1931 en que se renunciaba a toda subvención a la Iglesia. El presupuesto total del culto y clero en 1931 equivalía a 66.234.430,48 pesetas, de las que se destinaban a conservación de templos un millón; cifra que en 1939 fue elevada a un millón y medio. En el presupuesto extraordinario de 1941 fue incrementada a 3.947.000 pesetas.

En virtud de una ley de julio de 1941, se mejoraba en mil pesetas anuales la consignación de 17.437 párrocos, de 2.153 coadjutores y de 150 beneficiarios parroquiales. En 1942 se extendió los mismos beneficios a 2.153 personas integrantes del clero catédralicio y capellanes reales, así como al clero conventual, con 805 capellanes. Por estos con-

“Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico —de gloriosa tradición y predominante en España— a la reconstrucción nacional.”—JOSE ANTONIO.

ceptos las dotaciones presupuestarias al clero ascendían a pesetas 27.534.000. En total el presupuesto del culto y clero sumaba en 1943 casi cien millones de pesetas y en 1944 ascendía

las grandes ciudades y en los pueblos sin iglesias.

Para los Seminarios se asignaron cantidades especiales. La ley de noviembre de 1939 otorgaba un millón de pesetas para la me-

de pesetas. En la de Oviedo ha sido restaurada la Cámara Santa, que fue consagrada en un año, que coincidió con el XI centenario de su constructor el Rey Alfonso II. Los restantes trabajos siguen avanzando. Solamente el andamiaje erigido para la reconstrucción de la torre costó medio millón de pesetas. Han sido restauradas las de Zamora, la antigua de Lerida, la de Barcelona y reformados los retablos de la de Tarazona.

En las postrimerías de 1949 se dieron los primeros pasos conducentes a la reconstrucción de la basílica de Nuestra Señora de la Merced de Barcelona.

MONASTERIOS

Sojamente en los últimos tres años han sido restaurados o ha comenzado la restauración de los monasterios de Poblet, de la Virgen de Fátima en Gontán, de carmelitano de Turuel, cuna de la reiforma; del santuario de los padres del Beato Claret en Solsona; del de la Rabida, del convento de los Capuchinos, de Madrid; del de las Teresianas, en Madrid; del de San Juan de la Peña en los Pirineos aragoneses; del de Guadalupe, del de San-dova y el de San Miguel de la Escalada, en León.

SEMINARIOS

Gran número de Seminarios se han beneficiado de la ayuda estatal. Varios han surgido de nueva planta como los de Granada, Valencia, Astorga, Badajoz, Barbastro, San Gilber, de Mallorca, y Menor, de Guipúzcoa.

Ha sido renovado el de Corbán, de Santander, terminado recientemente. Sólo las obras realizadas hasta 1945 costaron tres millones de pesetas, cifra algo superior a la que ascendía a suscripción popular entre los montañeses.

Los de Toledo, Salamanca, Málaga, Madrid, Zaragoza, León, Jaca, Avila y Menor, de Vizcaya, han sufrido reformas importantes. Las obras del seminario de Teruel, destruido en la célebre batalla, comenzaron en marzo de 1947.

TEMPLOS Y CAPILLAS

El triste panorama de los templos destruidos ha sido borrado casi por completo en una labor concienzuda y meritoria llevada a cabo desde 1939. Una mayoría de los edificios dañados que, o no queda dicho, ascendían en mayor o menor proporción a 34.000, han sido puestos en condiciones para celebrar el culto a Dios. Al mismo tiempo han aparecido sobre el suelo español varios centenares de iglesias nuevas, que han cubierto una necesidad que se dejaba sentir desde hace mucho tiempo.

El balance que arroja la reconstrucción y construcción de templos desde 1939 es considerable y tal vez no igualado en los últimos lustros de la Historia.

En este tiempo han vuelto a su ser miles de iglesias para que los creyentes glorifiquen al Señor de las Alturas. En los primeros cinco años los templos restaurados ascendían a casi tres mil, con un coste de casi nueve millones de pesetas. Los reconstruidos superaban la cifra de 300 y el dinero invertido en ellos ascendía a 44.840.500 pesetas. Había en período de reconstrucción 117, para los que se habían concedido créditos por valor de veinte millones de pesetas.



Restos de imágenes de las Iglesias de Votril, amontonados por los rojos en el Matadero municipal, después de los vandálicos saqueos de 1936.

jura y conservación de estos edificios, con independencia de las consignaciones ordinarias para los seminarios de las 61 diócesis y el del Aspiranzago del Maestro Juan de Avila de Salamanca. El ministerio de Justicia, por su parte, concedía una ayuda de cien mil pesetas a los seminarios carantes de recursos económicos. La ley de enero de 1944 consiguió quinientos millones para la construcción de nuevos seminarios y la ampliación de los existentes que requerían esta modalidad.

CATEDRALES Y BASILICAS

Las catedrales más dañadas en el período bélico fueron las de Oviedo, Teruel, Segorbe, Vich, Huesca y Lérida. La de Santander fue destruida por un incendio y las obras de reconstrucción están en el último período. Solamente las realizadas hasta 1946 costaron más de dos millones de pesetas. Han sido íntegramente renovadas las de Sigüenza y Segorbe. La gran catedral de Vich fue incendiada en 1936. En 1939 comenzaron las obras de reconstrucción y en 1944 fue consagrada el nuevo edificio. Las obras habían durado cuatro años y su coste ascendió a millón y medio



Imágenes procedentes de la Iglesia parroquial de Sabroña, recogidas en un barranco al que fueron arrojadas por los marxistas en julio de 1936.

ORACION COMPUESTA POR S. S. EL PAPA PARA EL AÑO SANTO

Dios omnipotente y eterno, con toda el alma te damos gracias por el gran don del Año Santo. ¡Oh Padre celestial, que todo lo ves, que escuchas y gobiernas el corazón de los hombres, hazlos dóciles en este tiempo de gracia y de salud a la voz de tu Hijo.

Que el Año Santo sea para todos un año de purificación y de santificación, de vida interior y de reparación; el año del gran arrepentimiento y del perdón.

Da a los que sufren persecución por la fe tu espíritu de fortaleza para unirlos, indisolublemente a Cristo y a su Iglesia. Protege, Señor, al V. Carlos de tu Hijo en la tierra, a los Obispos, a los sacerdotes, a los religiosos, a los fieles. Haz que todos, sacerdotes y seglares, adolescentes, adultos y ancianos, formen en estrecha unión de pensamientos y de afectos, como una sólida roca contra la cual se quebrante el furor de tus enemigos.

Encuéntrala tu gracia en todos los hombres el amor hacia tantos desventurados a quienes la pobreza y la miseria tienen reducidos a una condición de vida indigna de los seres humanos. Despierta en el alma de cuantos te llaman Padre: el hambre y sed de la justicia social y de la caridad fraterna en las obras y en la verdad.

“Da, oh Señor, paz a nuestros días, paz a las almas, paz a las familias, paz a la patria,

paz entre las naciones. Que el arco iris de la pacificación y la reconciliación cubra bajo la curva de su luz serena la tierra santificada por la vida y la pasión de tu divino Hijo.

Dios de todo consuelo, profunda es nuestra miseria, graves son nuestros pecados, innumerables nuestras necesidades; pero es más grande nuestra confianza en Ti. Convenidos de nuestra indignidad, ponemos filialmente nuestra suerte en tus manos uniendo nuestras débiles plegarias a la intercesión y a los méritos de la gloriosísima Virgen María y de todos los Santos.

Da a los enfermos la resignación y la salud; a los jóvenes, la fortaleza de la fe; a las jóvenes, la pureza; a los padres, la prosperidad y santidad de la familia; a las madres, la eficacia de su misión educadora; a los huérfanos, la tutela afectuosa; a los prófugos y prisioneros, la patria; a todos tu gracia como anticipo y prenda de la eterna felicidad en el cielo. Amén.

PÍO PP. XII

(Indulgenciada por la Santa Sede: siete años de indulgencia cada vez que se ree; indulgencia plenaria una vez al mes, con las condiciones acostumbradas, si se ree todos los días).

TODOS los periódicos de la semana en UN SOLO (cortadillo)



Es el más completo, el más interesante, el más amado. ¡Y EL MAS BARATO! 12 GRANDES PAGINAS, 60 CENTIMOS. Pídale todos los martes

Origen y significado del Año Santo

EL PRIMER JUBILEO CONOCIDO SE CELEBRA EN 1.300, SIENDO PAPA BONIFACIO VIII

DESDE 1475 HASTA AHORA, POR DISPOSICION DEL PAPA PAULO II, SE VIENEN CELEBRANDO CADA VEINTICINCO AÑOS

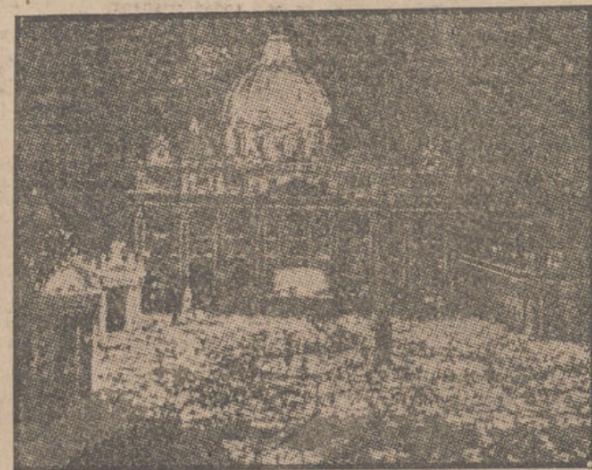
Año de gracia y bendición, pero sobre todo de remisión de los pecados

El día de Nochebuena de 1949 —hace ahora mes y medio—, Su Santidad el Papa Pío XII, felizmente reinante, declaró abierto el Año Santo en una solemne ceremonia que, por lo reciente, está en la memoria de todos. Vivimos, pues, un Año Santo. Año de penitencia y caridad. Año de meditación en el que la Iglesia abre amorosamente sus brazos a todos sus hijos. Año de meditación, en el que la Iglesia pone generosamente a disposición de los fieles los infinitos tesoros acumulados por los méritos de la Pasión de Nuestro Señor; tesoros que se han ido acrecentando a través de veinte siglos de cristianismo. Es un año de gracia y bendición; pero, sobre todo, de remisión de los pecados. Se concede, en primer lugar, indulgencia plenaria solemne, o sea remisión completa de la pena temporal debida por los pecados. También los confesores reciben facultades especiales para absolver de pecados y censuras reservadas y de conmutar la mayor parte de los votos. Es, en fin, un año de reconciliación, primero con Dios y luego con nuestros semejantes.

Bien necesitado está el mundo, desgraciadamente, de este Año Jubilar, que el Vicario de Cristo en la tierra declaró abierto el pasado 24 de diciembre.

La palabra jubileo procede del hebreo. Más concretamente, deriva del término "yobel", que significa carnero y, figurativamente, la bocina hecha del cuerno del carnero. En suma, el "yobel" era un instrumento musical, con el cual se anunciaba el año quincuagésimo, o sea, el año jubilar de los hebreos. Veamos en qué consistía este año jubilar de los israelitas.

El capítulo XXV del Levítico contiene el relato de la institución del año jubilar, como asimismo narra la institución del año sabático.



De todos los rincones del orbe católico acuden a la plaza de San Pedro centenares de miles de peregrinos, unidos todos por una misma fe y una misma esperanza.

ORIGEN DEL JUBILEO

La palabra jubileo procede del hebreo. Más concretamente, deriva del término "yobel", que significa carnero y, figurativamente, la bocina hecha del cuerno del carnero. En suma, el "yobel" era un instrumento musical, con el cual se anunciaba el año quincuagésimo, o sea, el año jubilar de los hebreos. Veamos en qué consistía este año jubilar de los israelitas.

El capítulo XXV del Levítico contiene el relato de la institución del año jubilar, como asimismo narra la institución del año sabático.

Por mandato divino, el pueblo de Israel dejaba descansar la tierra cada siete años. El año séptimo —el año sabático— ni sembraba el campo ni podaba la viña. Era como un reconocimiento de que el Señor era el dueño de la tierra. Era también para que el pueblo escogido no se afanasen demasiado en los negocios terrenales.

Asimismo, por voluntad de Dios, Moisés ordenó a su pueblo que santificara "el año del Señor" que, según mandato divino, habría de celebrarse cada cincuenta años. "Contarás igualmente siete semanas de años, siete veces siete

existe entre ambos el menor engarce histórico que permita asegurar, que el jubileo de la Iglesia católica está inspirado en el jubileo israelita. Pero si hay, y esto es tan evidente como la muerte, entre ambos jubileos, un lazo mucho más fuerte que el histórico: el que los dos sean instituciones de la Divina Providencia. Porque es innegable que el jubileo de la Iglesia católica es obra del Espíritu del Señor.

EN EL AÑO 1300 SE CELEBRA EL PRIMER JUBILEO

Hay quienes afirman que anteriormente a 1300 ya se habían celebrado diversos Años Santos. Tal aserto no tiene ninguna comprobación rigurosamente histórica. El primer jubileo de que se tiene noticias ciertas es el que se celebró siendo Papa Bonifacio VIII: es decir, en el ya citado año. El cardenal Gaetan, sobrino y coetáneo de Bonifacio VIII, escribe en su tratado "Del año centenario o jubilar", "N' acerbarse el año de la salutífera Encarnación, 1300, cundió en Roma y en otros lugares la fama de que aquellos que en el siguiente año vistasen la Basílica del Príncipe de los Apóstoles, obtendrían grandes indulgencias. Y como tales voces llegasen a oídos del Papa Bonifacio dió éste ordenes apremiantes para que se buscasen en los archivos vaticanos alguna memoria, si la hubiese de tan extendida suposición. Pero todas las pesquisas fueron inútiles..."

La voz de que alcanzaban la plena remisión de sus pecados aquellos que fueran en peregrinación penitente a la Basílica de San Pedro, se extendió mucho más allá de la Ciudad Eterna. En los primeros días del año 1300, una gran muchedumbre de fieles, venidos de todas partes, llegó a Roma, estacionándose delante de la Basílica, en la plaza de San Pedro. Guillermo Ventura, cronista contemporáneo, dice que la multitud, apiñada en la plaza de San Pedro gritaba de este modo: "Oh, Santo Padre, danos tu bendición antes de que nos coja la muerte. Sabemos por nuestros abuelos que aquel que el año centenario visita los cuerpos de los Santos Apóstoles queda libre de culpa y pena..."

El Sumo Pontífice veía con evidentes muestras de agrado aquellas manifestaciones religiosas de sus fieles, pero no se atrevía a promulgar el jubileo. Visitó entonces al Papa un anciano de ciento siete años, que procedente de las montañas de Saboya, había acudido a Roma a ganar cien años de indulgencia cada día, según declaró al mismo Pontífice. El viejo peregrino afirmó, ante el Santo Padre y varios cardenales, que su padre había acudido a Roma en el centenario pasado, y "me advirtió que —prosiguió diciendo el anciano montañés— que no dejase de venir,

al futuro centenario, si aún vivía, cosa que él no creía posible...". Otros viejos —igualmente centenarios— habían ido a Roma impulsados por la misma tradición que recibieron de sus mayores. Así fueron presentados al Vicario de Cristo en la tierra dos ancianos galos de la diócesis de Beauvais, que también dijeron ha-

que visitasen treinta veces, si eran romanos, y quince veces si peregrinos, las Basílicas de los Apóstoles Pedro y Pablo en Roma.

Hasta aquí, lector, la historia verdadera del primer jubileo que conocemos. Para otro día dejamos las historias de los más importantes Años Santos.

ACTUALMENTE, LOS JUBILEOS SE CELEBRAN CADA CINCO LUSTROS

Según la Bula de Bonifacio VIII el jubileo había de celebrarse cada cien años. Cuarenta y tres años después, o sea en el 1343, el 27 de enero, apareció publicada en Aviñón la Bula "Unigenitus", de Clemente VI, por la cual el espacio que debía mediar entre cada dos jubileos, fue reducido a cincuenta años. Urbano VI, por la del 8 de abril de 1389, "Salvator noster Unigenitus", redujo dicho período a treinta y tres años. Finalmente, Paulo II, por su "Constitución ineffabilis providentia", del 19 de abril de 1470, estableció que se celebraran los jubileos cada veinticinco años, como se vienen celebrando desde 1475 hasta ahora.

TIEMPO QUE DURA UN JUBILEO

Bonifacio VIII determinó que empezase el día de Navidad; Paulo II hizo constar expresamente, y por vez primera, que fuese desde las primeras vísperas de dicho día. En cuanto al término del jubileo, no siempre fue el mismo día; León XIII, para el de 1900, y Pío XI, para el de 1925, establecen que durase hasta las primeras vísperas del año siguiente.

El día de Nochebuena de 1949, la Puerta Santa se abrió al mundo como un símbolo refulgente de la misericordia infinita de Dios. Luego que el Santo Padre derribó la Puerta Santa, el mundo entero entró de lleno en un año de gracia y bendición, en el que todo buen cristiano debe proponerse el arrepentimiento absoluto de sus pecados y el propósito firme de enmendar su vida. Es un año de meditación que la Iglesia nos ofrece para reflexionar sobre la salvación de nuestra alma.

ber oído a sus padres hablar sobre las indulgencias que se ganaban en Roma todos los años principio de siglo. Un eremita español, pariente de Santo Domingo de Guzmán, juró ante el Papa haber asistido a otro jubileo cien años atrás.

Al fin, Bonifacio VIII, movido por la sinceridad de tantos testimonios, de-ido, luego de consultado el Sagrado Colegio Cardenalicio, legalizar y reforzar la tradición, consagrando oficialmente al Señor todos los años centenarios. El documento oficial donde se consigna este hecho es en la Bula "Antiquorum habet fida relatio", firmada por Bonifacio el 22 de febrero de 1300. Por esta Bula se concedía perdón general de todas sus culpas a aquellos

Impidió el Alzamiento la destrucción del Catolicismo en España

Los hechos a que nos vamos a referir, no entrañan en sí un deseo de avivar todos ni de estimular venganzas, sino el noble propósito de reafirmar en la conciencia de la nación la voluntad generosa del Estado español, para que jamás puedan volver a repetirse en nuestra Patria tan bárbaros acontecimientos que produjeron medio millón de mártires. El plan de destrucción del catolicismo hispano fue guiado en nuestra Patria por el comunismo ruso, asistido por la masonería y por los judíos; pero es posible que nunca hubiera podido ser puesto en práctica, dado lo entrañable y secular de nuestra fe, si nos hubiera hallado unidos en un solo bloque político a todos los españoles cristianos.

Las inconcebibles atrocidades que registra la dominación roja en España desde antes del 18 de julio, todo testificado con datos, cifras y documentos gráficos, son el resultado de una desunión a la que gran parte alcanza la responsabilidad de hechos tan tristes como monstruosos. Bajo la máscara hipócrita de una literatura de arrabal, con ribetes pedantes de oratoria de ateneo libertario, trató el programa comunista de pulverizar lo más entrañable de la existencia nacional, nuestra religión sacrosanta, precisamente la idea que nos lanzó a descubrir nuevos mundos y a llevar a cabo una imborrable misión ecuménica.

La fobia antireligiosa de los re-

volucionarios anarco-bolcheviques impuso a España un régimen de violencia, traducido por la extirpación de todo símbolo, de toda institución, de toda práctica y de toda persona religiosa. Ante la quema de iglesias y conventos, ante la expulsión de los órdenes religiosos, ante el ultraje y el martirio de los ministros de Dios y de los mejores fieles, la desunión política todo lo malograba.

Con el fracaso político y con la desunión de los españoles honrados se facilitó el camino al régimen de terror que desde las elecciones de febrero de 1936 a marzo de 1939 procedió al asesinato, al saqueo, a la violación y a la destrucción sistemática de todos los valores esenciales que forman la base de la sociedad española.

En la España bolchevique, amantada en las ubres leninistas, se impuso el comunismo sectario, y por ello, los rojos incandieron los templos a millares, destruyeron el arte religioso, robaron el tesoro sacro, profanaron las imágenes y asesinaron medio millón de creyentes entre obispos, sacerdotes, religiosos y católicos, después de martirizarlos bárbaramente. El comunismo ruso es el culpable de la destrucción de la Iglesia católica en zona roja, que obedeció indudablemente a un plan preconcebido del comunismo internacional.

Sin odios ni olvidos, debemos refrescar la memoria de todos los españoles, para que se afirme en las

El Año Santo ha de ser algo más que la simple ocasión de lucrar una indulgencia plenaria

Aspira a despertar todas las conciencias cristianas frente a los males que padece la Humanidad

Está en juego el ser o no ser del espiritualismo cristiano

Es imposible llevar cuenta exacta de las múltiples ocasiones en que Pío XII viene insistiendo en que todos los católicos deben despertar a la clara conciencia del momento que vivimos.

Acaba de volver sobre el tema en carta dirigida al Episcopado italiano con fecha 25 del pasado enero. Tras de un estudio de los métodos y afanes de las fuerzas del mal, urge de nuevo la necesidad de que los cristianos comprendan toda la hondura y trascendencia de la hora presente y aun en consecuencia, sus fuerzas en una auténtica milicia espiritual, que devuelva a Cristo al mundo moderno.

Si bien se mira, esta misma idea es el afán máximo de este XXV Año Santo predicado por el Papa; un Año Santo que aspira a ser algo más, mucho más que la simple ocasión de lucrar una indulgencia plenaria. Quiere despertar a todas las conciencias cristianas frente a los males que padece la humanidad.

ha dado a los enemigos de la Iglesia más de una victoria, que si en el momento debido todos hubieran cumplido con su deber de subordinarlo todo a los valores supremos.

Esta jerarquización de valores es siempre virtud necesaria. Pero cuando el problema es "ser o no ser", nos atreveríamos a decir que es la primera de todas las virtudes. Porque es escudido el discutir este o el otro modo de ser, cuando el mismo ser está en peligro y exige todos nuestros esfuerzos.

POR todo esto, es necesario que los creyentes se reúnan bajo una misma bandera la ilusión de ecristianizar un mundo a punto de paganismo, para unir todos juntos la gran batalla que ya está planteada. La victoria, que será nuestra si somos dignos de ella, obliga naturalmente a sacrificios.

El primero de todos es el de subordinar todos los intereses y criterios particulares a los grandes valores del espíritu que están en peligro. Es sacrificio costoso; pero es necesario y no es difícil cuando se siente la real trascendencia de la hora que estamos viviendo.

De aquí que el Papa insista tanto y tanto en la necesidad de que hagamos un alto en el camino, comprendamos el sentido completo del actual momento histórico y vivamos las urgencias que la hora impone.

Ser o no ser. Este es el problema. No es lícito olvidarlo. G. del N.

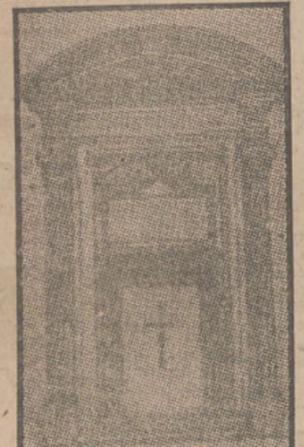
Hace cuarenta años que se viene resembrando el bacilo B. C. G. de la vacuna antituberculosa. Y todavía no se ha demostrado que sea nocivo en ningún caso. En cambio, si está demostrado que da resistencia y protección contra la enfermedad. (Jefatura Provincial de Sanidad.)

Los confesonarios en la calle



Los hechos a que nos vamos a referir, no entrañan en sí un deseo de avivar todos ni de estimular venganzas, sino el noble propósito de reafirmar en la conciencia de la nación la voluntad generosa del Estado español, para que jamás puedan volver a repetirse en nuestra Patria tan bárbaros acontecimientos que produjeron medio millón de mártires. El plan de destrucción del catolicismo hispano fue guiado en nuestra Patria por el comunismo ruso, asistido por la masonería y por los judíos; pero es posible que nunca hubiera podido ser puesto en práctica, dado lo entrañable y secular de nuestra fe, si nos hubiera hallado unidos en un solo bloque político a todos los españoles cristianos.

Los hechos a que nos vamos a referir, no entrañan en sí un deseo de avivar todos ni de estimular venganzas, sino el noble propósito de reafirmar en la conciencia de la nación la voluntad generosa del Estado español, para que jamás puedan volver a repetirse en nuestra Patria tan bárbaros acontecimientos que produjeron medio millón de mártires. El plan de destrucción del catolicismo hispano fue guiado en nuestra Patria por el comunismo ruso, asistido por la masonería y por los judíos; pero es posible que nunca hubiera podido ser puesto en práctica, dado lo entrañable y secular de nuestra fe, si nos hubiera hallado unidos en un solo bloque político a todos los españoles cristianos.



La Puerta Santa de la Basílica vaticana.

años, de suerte que el tiempo de las siete semanas de años te hará un período de cuarenta y nueve años... Y santificaréis el año quincuagésimo y promulgaréis en el país emancipación para todos cuantos lo habiten; será para vosotros un año de jubileo, y cada uno podrá recobrar su propiedad y volverá a su familia...; comeréis el producto espontáneo del campo..." De esta manera habló Yahveh a Moisés.

Con esta parcial transcripción que hemos hecho del relato bíblico, queda bien claro el significado profundo que tenía el año del jubileo israelita. Era un año de bendición, de gracia, mediante el cual se fomentaban la confianza

EMPRESARIO DE ARTES GRAFICAS: Estás obligado por la ley y por tu conciencia, a cotizar en el Montepío nacional de Artes Gráficas y a enviar las afiliaciones de tus obreros. La Delegación provincial de Montepíos o el Montepío nacional de Artes Gráficas —este último en Madrid, Paseo de Atocha, 15— están a tu disposición. No cumpliendo estos deberes contraes una grave responsabilidad moral y te expones a un desembolso cuantioso.

Información publicada en la revista de zona roja "Mundo Gráfico", de Madrid, en el número 1.313, correspondiente al día 30 de diciembre de 1936.

PATRIA

DIARIO DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S

OFICINAS Y TALLERES:
Oficinas, 10 (Edificio propio)

TELÉFONOS: 2593-2595 y dirección
APARTADO EN CORREOS, núm. 76

Precios de suscripción
GRANADA, mes, 11 ptas.
REGION, trimestre, 34/50.
RESTO DE ESPAÑA, año, 135
EXTRANJERO, año, 150.
(Pago anticipado)

Anuncios y esquelas,
según tarifa.

Toda la correspondencia, al
DIRECTOR - GERENTE

EDICION indicada
en los asteriscos
de la última página

BAGATELAS

Moinos electrógenos

En Inglaterra, la falta del "vital" fluido eléctrico porque sin él nada del mundo como fuera de su centro, van a funcionar centrales accionadas por el viento.

Se construye en las Orcaas un gran molino electrógeno y en Gales y en Cornualles, va a seguirse igual intento, transformando los molinos que han dormido mucho tiempo en la compañía de trasgos, dueños y otros del soncero, o sirviendo de motivo pictórico y pintoresco en algún cuadro de Churchill o de pintor más modesto.

España, en donde ha abundado el agrícola elemento, sin duda pudiera hacerse un parecido remedio, pues que al Sur y Levante soplan vientos muy torpes. (Aunque no faltará entonces quien diga lo más y menos... y tampoco habrá fluido porque soplan malos vientos).

MARCIAL

RELIGION

SANTORAL.—Santa Eulalia.
JUBILEO CIRCULAR. — Hoy y mañana, en la basílica de las Angustias.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde la vigilia de esta noche al turno duodécimo, "San Juan de Dios".

EN LOS CAPUCHINOS. — A las nueve y a las siete de la tarde, ejercicios de la Asociación de las Tres Avemarías.

EN SAN PEDRO. — Mañana, a las nueve, diez y once, y por la tarde a las siete, cultos en honor de Nuestra Señora de Fátima.

EN EL PERPETUO SOCORRO.—A las siete de la tarde, último día del triduo misional.

MILITARES

GOBIERNO MILITAR

Citación.—Para retirar un documento de interés deberá presentarse en el negociado cuarto de este Gobierno militar, de diez a dos, el brigada de Ingenieros, retirado, don Juan Martínez Gómez.

D. O. M.



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señorita

Adoración Castro Bohórquez

Que falleció el día 29 de enero de 1950, confortada con los Auxilios Espirituales y la bendición de S. S.

(E. P. D.)

Su director espiritual; hermanos, doña Sofía, doña Piedad y don Eduardo; tío, don Amador Bohórquez Escolano; hermanos políticos, don Sergio Villalba García y don Eduardo Molina Carmona; sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia parroquial de Cijuela, el día 16 del actual, a las once de la mañana, favor por el que les quedarán eternamente agradecidos.

(8) Cijuela, febrero 1950.



"Ad Manus Trahere"

Oficina técnica de asesoramiento

(Alguacil-González-Páez, S. R. C.)

Participa a su distinguida clientela el traslado a su nuevo domicilio social

Plaza de San Antón, núm. 1. Pral. Derecha

en donde continúa ofreciendo sus especialidades

JURIDICA, CONTABLE, FISCAL, LABORAL y DE PREVISION

El anuncio en PATRIA es el más eficaz

D. O. M.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Francisco Taboada L. de Guevara

Que falleció el día 12 de febrero de 1949, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(E. P. D.)

Las misas de libre intención que se celebren en la parroquia del Sagrario, el día 13; las misas en la parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias de 8, 11 y 12; Padres Escolapios de 7,30, 8 y 9; las de San Antón de 8, 9 y 10; la de 10 en el Castillo de Tajarja y así como el jubileo a las 8 de la mañana y la Reserva a las 6 de la tarde en las Esclavas del Sagrado Corazón, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de su alma, a devoción de sus hijos y demás familia, quienes

RUEGAN a sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia a estos actos piadosos.

Granada, 12 de febrero de 1950

(57)

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Don Natalio Rivas, juez protector de una fundación benéfica en La Coruña

MADRID, 11. (Cifra). — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otros, un decreto de Gobernación que dice: "Vacante por defunción de don Eduardo Callejo de la Cuesta el cargo de juez protector de la fundación benéfica instituida en Santiago de Compostela (La Coruña), por don Manuel Ventura de Figueroa, y visto que en don Natalio Rivas Santiago concurren las circunstancias de haber sido ministro de la Corona y persona con actuación destacada en materias jurídicas, incluso en las Juntas de Gobierno de los Ilustres Colegios de Abogados de Granada y Madrid, a propuesta del ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de ministros, vengo en nombrar a don Natalio Rivas Santiago, juez protector de la fundación precitada".



¿Qué es la RASPA? El baile de moda

Dame un brazo para bailar y te llevaré a Casa de INDALICIO para comprar. Rebecos gran fantasía, bordados RASPA de 150 ptas. a 100 ptas. en todos los colores.

Rebecos RASPA

INDALICIO

Darrollo de la Magdalena, 4

Hoy toda la semana, de guardia

FARMACIA

PERAN

Puente Cristiano

ANUNCIOS

Cada palabra, CUARENTA y CINCO CENTIMOS; mínimo, 10 palabras

VENTAS

VENDO material grandes benedictos enseño fabricación. San Matías, 22, 1.º De 2 a 5 tarde. (595)

42 oferta: casa en sitio céntrico, 4.200 renta. Doy en 600 mil gran inversión. Moral Vilchez, Puentezuelas, 2. Teléfono 2244. (598)

ANUNCIENSE EN ESTA SECCION

¡PIDA! ¡EXIJAI!

en restaurantes y hoteles el exquisito vino de mesa embotellado

"JUAN VICENTE"

Bodegas

Valdepeñas

ALMIRECEROS, 7 y 9

Servicio a domicilio.

(580)

VARIAS ocasiones piano con 100 rollos, vendo o cambio por piano. Piano en 1.500 ptas. Máquina cine sonoro propio Academia o pueblo. 6 mil pesetas. Moral Vilchez, Puentezuelas, 2. Teléfono 2244. (597)

VARIOS

El Servicio de colocación es nacional, público y gratuito. Las empresas están obligadas a solicitar en las oficinas de Enquadramiento y Colocación los trabajadores que necesitan, pudiendo elegir entre los inscritos en el paro.

Cupón pro-ciegos

¿GALLETAS...? Muchas; pero de calidad, sólo una:

Mari Trini

Recuerden que son de

Mari Trini

Si usted aprecia diferencia de calidad, usted comprará siempre Bizcochitos

Mari Trini

¡Pídale a su proveedor lo mejor de lo mejor: Galletas y bizcochitos

Mari Trini

126

TRABAJO

GANE dinero. Fabricación domicilio. Compra producción. Condiciones: Apartado 140, Sevilla. (579)

ALQUILERES

PISOS 325 ptas. 500 ptas. 800 ptas. de 5 y 8 habitaciones. Moral Vilchez, Puentezuelas, 2. Teléfono 2244 (596)

Jornada deportiva de hoy

Fútbol en Los Cármenes; balonmano y baloncesto, en el Estadio; torneos locales de fútbol, también en el Estadio; tiro en La Concejeras, y esquí, en Sierra Nevada.

En España: Fútbol de Liga: Real Sociedad-Barcelona, Oviedo-Coruña, Valencia-Sevilla, A. Madrid-Madrid, Málaga-Tarragona, Getafe-Bilbao y Español-Valladolid.

Droguería Capuchinas

Pérez y Caballero, S. L.

Drogas
Perfumería
Ortopedia

Lucena, 2 y Capuchinas, 13

GRANADA

GUIA MEDICA

MEDICO: Doctor ARAGON Cirujía Mesones, 38, 1.º De 12 a 2 y de 6 a 7 Teléfono 1185
Doctor RODRIGUEZ RICO Especialista en Partos. Almircecos, 8.
Doctor FRANCISCO GIRÓN Enfermedades niños Abén - Amar, 14. (Junto a Teléfonos)
PRATICANTES Servicio permanente practicantes colegiados. Horno San Matías, 3. Teléf. 2991.
PATRIA recomienda de manera especial a sus lectores de la región los señores médicos y sanitarios de la anterior GUIA.

LIJAMENTO DAURO, imprescindible en todo hogar

SOLO POR DIEZ DIAS VENTA EXCLUSIVA DE SANDALIAS TODO GOMA, SIN TAPAS NI DEFECTOS, EN COLORES AZUL, MARRON Y BLANCO, DE LAS MEJORES MARCAS, A LOS PRECIOS SIGUIENTES:
Números: 15 al 20 — 21 al 25 — 30 al 38
Puestas: 5,00 6,50 8,00
Primer día de venta LUNES 13 FEBRERO
en Calzados RODRIGUEZ
Marqués de Berona, 13. (Esquina a MESONES).

Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico, de gloriosa

Los problemas elementales Política de justicia social y caridad del Régimen

Por AGUSTIN SERRANO DE HARO

No podemos presumir. A pesar de los esplendores logrados por las artes, de los asombrosos misterios registrados por la Ciencia, de las portentosas conquistas que a la técnica se deben, de la belleza de nuestros palacios y nuestros jardines, de la vida regalada y fácil que en los aspectos materiales hemos conseguido: la Humanidad tiene motivos, muchos motivos, para avergonzarse de sí misma, para dolerse, humillada, de su propia abyección y cobardía, hasta para detestar tanto progreso, mientras no resuelva sus problemas de carácter elemental.

Acabo de ver a un niño, a un tierno niño en edad escolar, que va de casa en casa ofreciendo la venta de pescado. Su padre está en cama (¿tuberculoso?); su madre está en cama (¿tuberculosa también?). ¿Cuál es el panorama de ese hogar?

Y como éste y peor que éste y en condiciones inferiores a la de los cubiles de las bestias, hay cientos y miles y millones de hogares en el mundo. Y los hombres poderosos y ricos y sabios siguen en su euforia dedicando las preciosas energías con que Dios los dotara, a depurar la definición de un vocablo, a perfilar los detalles inútiles de un simple artefacto, a aumentar la potencia destructora de las máquinas de guerra hasta hacerlas capaces del suicidio universal.

Así se hace! ¡Mucho cuidado, mucho, con que al afeitarnos se quede el cutis bien liso o con que el lápiz de los labios limite a la perfección el rojo de los labios! A gastar en eso energías, tiempo, dinero y estudio. Mientras tanto, hay millones de seres gimiendo sobre un camastro y sin tener un sorbo confortante que llevarse a los labios... ¡Qué importa! Sigamos nuestro invento del lápiz rojo y de la máquina de afeitar.

Decididamente, la Humanidad está loca. Y sólo se libran de este inmenso manicomio las acciones y los hombres que tomaron el atajo arisco y florido de la santidad: el misionero que se fué a los países misteriosos, no a buscar diamantes sólo capaces de deslumbrar a los faustos, sino a buscar cuerpos lacerados y almas sumergidas en tenebrosos abismos; el gobernante que mira más a los suburbios hediondos que a las espléndidas avenidas; el educador que ahonda en el arcano de las conciencias para ahogar en sus más hondos escondites los primeros estremecimientos del pecado y dejar expeditos los caminos de la justicia; el rico que desecha, como indigna de su nobleza, la vida ociosa y almohadada, para disfrutar sembrando el bien y dejando a su paso por la tierra una estela de bendiciones. ¿Los demás? Casi todos los demás, aunque

sean grandes, ¿qué hicieron, si no aplicaron su poder y su ciencia a hacer más felices y más buenos, a los hombres?

Y es que éste, además, es el destino supremo de todos los carismas. Como hombres, todos pertenecemos a la unidad del tronco primitivo; como cristianos, todos formamos parte del Cuerpo Místico de Cristo. No cabe mayor unión, tanta como la del corazón y los ojos, y los brazos y la lengua. Y ¿es posible que se ufanen los ojos mientras está el corazón destrozado de dolores?

Muy hermosa es la Venus de Milo, pero ¿de qué serviría tanta hermosura en la retina de un hombre corrido por la lepra y sin tener qué comer?

La Humanidad tiene derecho a los gozos lícitos, casi explícitamente inculcados en la enumeración del Apóstol: "Hermanos míos, todo lo verdadero, todo lo santo, todo lo amable, todo lo que sirve al buen hombre, toda virtud, toda disciplina loable, buscado, amado, estudiado". Pero, con preferencia a todo, tiene que servir los supremos intereses de la justicia y de la caridad, quitando de encima de sí estas costras de miseria que la oprimen, pero quitándolas no a medias, que casi equivale a no quitarlas, sino en un arranque brioso y definitivo. Y mientras no desaparezan, no podemos decir que hemos salido del tiempo de las caravanas ni hay nadie, ¡nadie!, que tenga derecho de desatenderse, a sentirse tranquilo, a disfrutar de un modo gozoso y holgado, como si a él no le quedara nada que hacer.

Los viejos duros tiempos medievales vivieron y vivieron la "tregua de Dios" como una reaparición del prodigio bíblico del panal en la boca del león. Ojalá el Año Santo fuera también una "tregua de Dios" para los ciegos afañados del mundo y una "tregua de Dios" para los egosmos de cada conciencia. Y que como huella eterna dejara en la Historia no el testimonio de los arcos triunfales, sino la dulce estela de los horribidos suburbios convertidos en blancos y modestos caseríos; de todos los niños acogidos en confortables casas de educación; de todos los enfermos aliviados siquiera de la horrible pesadilla de no tener qué comer ni un colchón sobre qué reposar.

¿Que es eso muy difícil? Más difícil-hubiera parecido pasar de la catapulta a la "bomba de hidrógeno" y ya hemos pasado; dominar al mundo entero con las ideas de un filósofo expatriado, y hoy medio mundo gime bajo la hoz y el martillo de Moscú.

Digan lo que quieran los "optimistas" el mundo tiene que equilibrarse. O, por insensato y perverso, debe perecer.

La Campaña de Invierno ha realizado, bajo la presidencia del Jefe provincial y Gobernador civil, una intensa y eficaz labor en nuestra capital

Cada día se manifiesta de una manera más clara y más evidente la singularidad española en el ámbito universal de la política. España mantiene en pie la unidad de un pensamiento coherente y el ejemplo activo de un Estado que ha logrado un nivel de asombrosa vitalidad, apoyado en un quehacer, en una misión: política social. Quien no entienda hoy que la fuerza gigantesca que es necesario oponer al comunismo sólo puede surgir de unos pueblos que tengan conciencia de una justicia social no marxista, está ciego. Y la lección de cada día nos enseña, con una clarividencia creciente, que la obstinación de Franco en "lo social" obedece sin duda a una visión política de largo alcance.

Todos los elementos activos de la nación están hoy al servicio de esta fundamental consigna del Régimen español. Y cuanto supone un esfuerzo en esta línea, en este camino trazado por el pensamiento del Caudillo, conviene señalarlo y difundirlo. Así, la hermosa política social y cristiana que viene realizando en nuestra capital, a través de la Campaña de Invierno, nuestro Jefe provincial y Gobernador civil, camarada Servando Fernández-Victorio, modelo de gobernantes, que desde el primer año de su gestión dedicó preferente atención a los problemas de justicia social, por lo que dio una gran amplitud a la entonces Campaña de Navidad, convirtiéndola en Campaña de Invierno, es decir, en una institución permanente de ayuda al necesitado. Así fueron sus primeras iniciativas al desempeño de prendas, reparto de donativos en especie, desmembramiento de máquinas de coser, establecimiento de un servicio de créditos populares sin interés para liberar a las familias pobres de la usura y salvarles difíciles situaciones. Al año siguiente, en la campaña de 1948-49, superó el señor Fernández-Victorio su actuación, tanto en la recaudación como en la magnitud de su acción asistencial, empapada del

MAS DE UN MILLON DE PESETAS, RECAUDADO

más alto espíritu de hermandad cristiana. Fue entonces cuando se puso en marcha la iniciativa de distribuir comidas gratuitas para pobres indigentes, y asimismo la acertadísima idea del comedor subvencionado de la calle de San Antón, que ha venido a ser como pórtico de una organización permanente de ayuda al obrero para poner al alcance de sus medios económicos comida sana y abundante a dos pesetas cubierto. También en esta Campaña fué establecido el Día de Hermandad Cristiana, en la víspera de Nochebuena, haciendo que familias caritativas que se ofrecieron para ello visitaran a otras tantas familias pobres, para llevarlas, junto con la bolsa de caridad, el espiritual consuelo de una presencia efectiva y la demostración de un interés por remediar la situación en que vivían. Este era el objetivo del Día de la Hermandad Cristiana y fué muy satisfactorio su resultado. Más de mil familias pobres fueron visitadas, muchos y cuantiosos fueron los donativos que espontáneamente se unieron a las bolsas de Navidad, y en algunas ocasiones se desilozó entre las manos pobres la generosa limosna de un billete de mil pesetas.

A la actuación de la Campaña de Invierno ha respondido Granada con su confianza, volcándose materialmente con donativos. En diciembre pasado ascendió rápidamente la suscripción, rebasando el millón de pesetas. Y en este invierno, el señor Fernández-Victorio dirigió un vasto plan de ayuda al necesitado con las cenas de Navidad, bolsas de comestibles para enfermos, impedidos y ancianos, desmembramiento de ropas, reparto de mantas y jerseys, aparte de otros donativos de ropas y, sobre todo, la apertura de nuevos comedores gratuitos y subvencionados, en los cuales se distribuyen comidas entre obreros, niños

y familias pobres, procurando remediar, además, los casos de verdadera necesidad.

ACCION ASISTENCIAL EN LA PROVINCIA

En 1947, el señor Fernández-Victorio mostró su deseo de que la Campaña abarcara no solamente la capital, sino también la provincia, y que su actuación no se limitara al simple reparto de bolsas en las fiestas de Navidad, sino haciendo más permanente la acción asistencial de la Campaña a lo largo de todo el invierno para tratar de remediar en todos los aspectos posibles las necesidades de mucha gente humilde. Aquel año se recaudó en la capital \$21,588 pesetas en metálico y 28,500 en especie, y en la provincia 651,161 pesetas lo que elevó el total de lo recaudado a 1,501,250 pesetas. Sólo en la capital, entre otras muchas atenciones, se repartieron veinticuatro mil bolsas de comestibles y prendas de abrigo por un total de 28,500 pesetas.

En el año siguiente, la Campaña de 1948-49, se recaudaron cuantiosas mil pesetas más que en el ejercicio anterior. En la capital ascendió la suscripción a 994,137,11 pesetas y el total de la provincia, incluido lo recogido en especie, sumó 878,002,58, lo que hizo un total general de 1,867,140,29 pesetas. Se distribuyeron 18,040 bolsas y mil mantas; se estableció un comedor subvencionado, en la calle de San Antón, que sirve diariamente cien comidas para obreros, al precio de dos pesetas, y en su primera etapa de funcionamiento, se dieron diez mil comidas; se repartieron, gratuitamente, entre obreros necesitados, ciento cincuenta comidas diarias hasta un total de diecisiete mil trescientas y si sumamos las servidas en los tres comedores establecidos, la suma global arroja veintiseis mil trescientas comidas; y se repartieron mil trescientos créditos populares.

TODOS LOS "RECORDS" BATIDOS ESTE AÑO

La gestión de la actual Campaña no ha terminado aún, por lo que no podemos ofrecer las sumas totales. No obstante, la suscripción en la capital ha rebasado el millón de pesetas, lo que supone un "récord" en relación con años anteriores. Durante las pasadas fiestas de Navidad se repartieron cuatro mil quinientas cenas y mil quinientas bolsas para enfermos impedidos y ancianos; se desempeñaron 3,665 lotes de ropas, por un importe de ochenta mil pesetas; se ha efectuado hace unos días la distribución de mil mantas y otros tantos jerseys y se han abierto nuevos comedores, gratuitos y subvencionados, mediante los cuales se están dando actualmente más de dos mil comidas diarias, de las que unas trescientas son a dos pesetas cubierto, para obreros, y las demás se sirven a niños y familias pobres, procurando remediar también los casos de verdadera necesidad, según los datos facilitados por las entidades de caridad que colaboran con la Campaña de Invierno.

JUSTICIA SOCIAL Y CARIDAD

Esta es, a grandes rasgos, la espléndida y eficaz política de justicia social y de caridad que el Régimen, a través de nuestra primera autoridad civil, desarrolla en nuestra capital. Sólo la victoria del Franco y el ímpetu falangista del Movimiento han podido abrir, sobre la vieja costra del egosmo y de la indolencia, las puertas de una tarea social efectiva. Esta es la empresa predilecta del Caudillo y sobre ella crece la obra total de nuestra política; de la política que singulariza a España entre la confusión y la desolación del mundo.—S. A.

Tendrá más valor su dinero si lo emplea en la GRAN QUEMA DE TEJIDOS MOISES

SI SU MANO ENTREGA TRES, LA MANO DE LA QUEMA LE ENTREGARÁ CINCO



Comprébelo personalmente. Lea esta pequeña anticipación de algunos precios: Lana y seda, clase superior, a 9'90 Ptas. Magnífica Holanda, a 9'75; Poppelín para camisas, a 10'90; Otro de magnífica calidad, a 13'75. Semi angorina, pura lana, para vestidos, en todos los colores, ANTES, a 27'50; HOY, a 15'00; Magnífico Vichy Pompeya, para vestidos, en Bayadera y Cuadros, en todos los colores, a 13'50. Chantung Haway, de 15'50 a 12'75 Ptas. Camisas de seda, de 100 pesetas, a 68 Ptas. La reina de las lanas para labores, a 6'75 Ptas. madeja. Colchón, clase extra, en lona, tamaño camero, a 78 Ptas. Id. id. id. id. matrimonio, a 95. Id. damasco, para matrimonio, especial para novios, a 175. Finisimas sábanas, propias para juegos bordados, a 95 Ptas. Colchas muy modernas, orientales, a 145 (matrimonio). Golosas realización de gabardinas, a 390 Ptas, etc. etc. Todos estos géneros que, como muestra, exponemos para conocimiento del público de Granada y provincia, así como los múltiples artículos que integran las existencias de estos

GRANDES ALMACENES

serán vendidos con extraordinarios descuentos.

Aproveche esta OCASION UNICA, ya que DE TEMPORADA A TEMPORADA,

MOISES

NO QUIERE QUE LE QUEDE NADA

Almacenes de Tejidos MOISES Puerta Real, 34

NOTA: La mejor propaganda de esta

QUEMA

es la variedad de los comentarios que de ella se hacen.

¡Asombroso! ¡COMO ANTES DE LA GUERRA!

ZAPATOS DE SEÑORA, DESDE 10 PTAS. ZAPATILLAS, DESDE 2 PTAS.

¿CUANDO?... ¿DONDE?... DESDE HOY, SABADO, EN

ALMACENES SAN LUIS

PLAZA DE BIBARRAMBLA, 12

Tradición y predominante en España, a la reconstrucción nacional

Adelantados de la Catolicidad

Por Antonio MORENO MARTIN

LA familia y el Estado, en el orden natural y la Iglesia, en el orden sobrenatural, tienen misiones peculiares en el importantísimo problema de la educación del hombre.

Cuando Francisco Franco, por la Gracia de Dios Caudillo de España, promulgaba en 1940 la Ley fundacional del Frente de Juventudes, proclamó que nuestro Estado había restablecido los derechos de la familia y de la Iglesia en materia de educación.

crisiano, hoy tenemos la satisfacción de que ese mismo mundo vaya recobrando, siquiera sea a muy poco a poco, la sensibilidad perdida.

Nada importa que España y su Caudillo sigan en la cruz, pues esta es su mejor gloria, al hoy podemos decir que gracias a que don Manuel Medina Olmos, y don Diego Ventajas —por no citar, entre cientos, sino a los preladados mártires de la Cruzada más familiares a esta nuestra vieja

que tanto se habla de Cartas— de la humanidad.

El mundo no debe olvidar, en fin, que ya en el siglo de la razón, España, que es el pueblo de la fe, seguía catequizando a costa de su sangre las tierras del mundo. Sólo a título de complemento gráfico, traemos la estampa candorosa que representa al Padre Baraze misionero de la Cruz en tierras americanas, por el año 1702, muerto por un indígena. El Baraze era un jesuita, único entre militares y militares de hombres, también era español.



Que estos derechos habían sido mediatizados o inculcados, no ya en el periodo de la segunda república sino en épocas anteriores, no es cosa que tenga precisión de ser demostrada. A muy pocos años de distancia quedan las disposiciones sectarias que, al violar los más sacrosantos derechos de la Iglesia, ofendían al espíritu católico, "clave de los mejores arcos de nuestra historia", en frase de José Antonio.

Antes de que el Caudillo de Occidente pudiese proclamar la victoria de esos derechos, que constituyen la más preciada consecución de nuestra civilización, una larga estela de sangre y de muertos había enlutado los caminos de la Católica España. Como en tantas ocasiones de su historia, España se había dado generosamente por la catolicidad.

Si nuestros Prelados, nuestros sacerdotes, y nuestra juventud, durante la Cruzada habían sido inmolados con armas suministradas y alentadas por un mundo que nunca debió olvidar su deber

tierra liberitana— murieron espantosamente a manos del marxismo, entre el silencio premeditado de las prensas de Occidente, esas mismas Prensas claman ya contra las torturas que el Oriente torvo infringe a la ilustre figura simbólica y universal, del cardenal Mindszenty.

Buena es que el mundo se entere de una vez que en esta España, a la que sacrifica en aras del Moloch soviético, se educa a la Juventud en los más puros principios de su vieja fe y que la silueta del sacerdote católico se recorta majestuosa en escuelas, campamentos y cuarteles, como negaqui actual de periclitados nacionalismos liberales. España sigue Católica, llena de ansias de universalidad y de amor.

Tanto se han deformado nuestras cosas que tampoco es importuno recordar al mundo que estos sacerdotes no actúan aquí en tierra de infieles, sino que son hijos y entraña de su pueblo, que hizo ley universal del Código Tridentino, verdadera carta — hoy

AÑO SANTO O JUBILAR

Sus orígenes, simbolismo y significación

Por el M. I. Sr. Dr. D. MANUEL GUTIERREZ ALONSO,

CANÓNICO DE LA S. I. C. M.

Moisés, el caudillo del pueblo de Israel, estableció la celebración del Año Jubilar porque Dios mismo le había dado esta orden: "...contarás siete semanas de años, siete veces siete años, viniendo a ser el tiempo de las siete semanas de cuarenta y nueve años. El día décimo del séptimo mes harás que resuene el sonido de la trompeta, el sonido de la explicación; y santificaréis el año cincuenta, y pregonaréis la libertad para todos los habitantes de la Tierra. El año cincuenta será para vosotros jubileo; no sembraréis ni recogeréis; lo que de si diere la tierra, ni vendimiaréis la viña ni podada; porque es el jubileo, que será para vosotros sagrado".

El pueblo de Israel, pues, había de dedicar el año quincuagésimo a sus intereses espirituales, dejando de labrar la tierra durante todo el año y destinando a los pobres y peregrinos los frutos que espontáneamente produjera. Asimismo se cancelaban todas las deudas, se redimían los cautivos y se restablecía la propiedad territorial a los términos en que la distribuyera Josué al conquistar la tierra de Canaan.

Esta costumbre religiosa pasó a la Iglesia Católica, que, por analogía, comenzó a conceder el perdón plenario de todas sus culpas, con remoción de la pena, a los fieles que recibiendo el Sacramento de la penitencia, visitasen las siete Iglesias de Roma, entre las cuales se encuentra como principal la basílica de San Pedro. Así nació el Año Santo o del Jubileo Universal que en ciertas épocas se celebra en la Iglesia Católica Romana. Durante él todos los fieles católicos pueden ganar, en las condiciones habituales, las indulgencias y gracias establecidas al efecto, con los requisitos de visitar, en peregrinación si es posible, y en caso de imposibilidad con intención espiritual, las iglesias de Roma designadas por el Papa.

El primer Año Santo se celebró en 1300, siendo Sumo Pontífice Bonifacio VIII. Este de 1950 es el XXV Año Santo que se celebra en la Cristiandad. Bonifacio VIII ordenó que se repitiese cada siglo; pero las súplicas y fervor cristiano del pueblo motivó que el Papa Clemente VI redujese el lapso de celebración a cincuenta años y que se celebrase otro Año Santo en 1350. Urbano VI mandó que cada treinta y tres años hubiese un Año Santo, en memoria de los que vivió Jesucristo en la tierra, y así se celebró el tercero en 1383. Por último, el Papa Paulo II, en consideración a la brevedad de la vida humana, lo estableció cada veinticinco años, que es como hoy subsiste.

Hay también Años Santos extraordinarios, que se celebran en las grandes solemnidades de la Iglesia, como el último de 1933, en que se conmemoró el XIX centenario de la muerte del Redentor.

El Año Santo comienza el día que señala el Papa y termina en igual fecha del siguiente año. En los ritos y ceremonias no se ha introducido variación alguna de importancia. Previamente se celebra un Consistorio para designar a los Cardenales que han de acompañar al Papa en la inauguración del Año Santo y encargarse de abrir las puertas de las otras tres basílicas romanas. A la hora señalada, Su Santidad el Papa da tres golpes con un martillo de plata, y al tercero, los operarios del Vaticano hacen caer el muro que tapla la puerta de San Pedro, y el Romano Pontífice penetra por ella portando una cruz en la mano derecha y en la izquierda una vela. A la misma hora, los Cardenales designados en el Consistorio hacen igual ceremonia en las otras tres grandes basílicas de Roma. Así queda abierto solemnemente el Año Santo.

El día 24 de diciembre de 1949, a las diez y media de la mañana, comenzó nuestro Año Santo. En esta fecha trascendental para el mundo cristiano, llena de simbolismo y significación, Su Santidad el Papa Pío XII abrió la puerta de la basílica de San Pedro; el cardenal Alessandro Verde, abrió la puerta de la basílica de Santa María la Mayor, con martillo de plata donado por el Gobierno español; el cardenal Clemente Micara, la basílica de San Juan de Letrán, y el cardenal Tisserant, la de San Pablo Extramuros. En aquella hora solemne, una multitud de ciento cincuenta mil almas bullía frente a la basílica de San Pedro; dentro de ella, otras cincuenta mil personas se sumaban a aquellos solemnes actos religiosos impregnados de mística emoción. Allí se encontraban, entre otras personalidades, la Reina Isabel de Bélgica, el jefe del Gobierno Italiano, el ministro español de Asuntos Exteriores y el de Irlanda. Dentro sonaba la trompetería de la guardia suiza mezclada con un denso rumor de preces. Y fuera, entre un revolotear de banderas y de palomas, hería los aires el tañido de las campanas de las cuatrocientas iglesias de la Ciudad Eterna. En esta hora justa quedó inaugurado el Año Santo, abierto el camino por donde, a lo largo de 1950, millones de gentes de todas las razas y condiciones, movidas por una misma devoción a los principios substanciales de la catolicidad, se dirigieron en piadosa peregrinación a Roma, torre y faro de un mundo cada día más asediado de peligros y más necesitado de luz.

MULTAS DE MIL A DIEZ MIL PESETAS, A QUIENES CONDUZCAN VEHICULOS EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ

Proyecto de ley en estudio por las Cortes

MADRID, 11. (Cifra).—La frecuencia con que se producen accidentes mediante el uso de vehículos de motor determina la necesidad de castigar adecuadamente el uso imprudente de aquéllos, que puede determinar un peligro social, como la utilización ilegítima de dichos vehículos y los actos perturbadores o que impidan su circulación. Tales son las razones principales que indujeron al ministro de Justicia a llevar al Consejo de ministros del 18 de noviembre pasado un proyecto de ley, que actualmente se estudia por la Comisión correspondiente de las Cortes, por el que se establecen determinadas sanciones a los responsables de aquellos accidentes. Según la propuesta ministerial, podrán ser condenados en arresto mayor y multas, que oscilan de mil a diez mil pesetas, los que condujeren vehículos de motor bajo influencias de bebidas alcohólicas, drogas, estupefacientes, o sin estar legalmente habilitados para ello, así como quienes quebrantaren la sanción gubernativa de privación —temporal o definitiva— del permiso de circulación, les será impuesta la pena de prisión menor y multas, que oscilan entre las mil y las cien mil pesetas, a quienes condujeren un vehículo con placa de matrícula falsa; se diere a la fuga sin auxiliar a la víctima causada o perturbaren con obstáculos la circulación de vehículos, o arrojasen contra éstos —en marcha— piedras y otros objetos, con peligro grave para los viajeros.

El Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, en Motril

Prometió a los pescadores un grupo de diez viviendas protegidas

El Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, señor Fernández-Victorio, visitó ayer el barrio de pescadores de Motril, donde su presencia fue acogida cariñosamente. Fue recibido por los productores del mar, a los que ofreció la construcción de diez viviendas protegidas del Patronato "Santa Adela"; viviendas que serán edificadas junto al grupo de sesenta que actualmente construye el Instituto Social de la Marina.

El Gobernador civil y Jefe provincial almorzó con el señor Arzobispo, doctor Santos Olivera, a bordo del cañonero "Pinzón", invitados por el comandante de Marina de Málaga.

A LOS ARTESANOS DEL PUNTO

Les enviaremos sin gesto alguno el más completo catálogo de encargos de España entera con 80 colores y calidades de nuestras Lanac seleccionadas ya famosas en Madrid.

Un arma de trabajo de gran valor, con la que multiplicarán sus encargos.



Reemplazo 1949

MALETAS DE MADERA desde 22,50 pesetas

Elvira, 176. — Cacharrería. — Cerca del Arco de Elvira.

PARA EMBOTELLADOS Y VINOS FINOS

Bimacenes Puerta Real

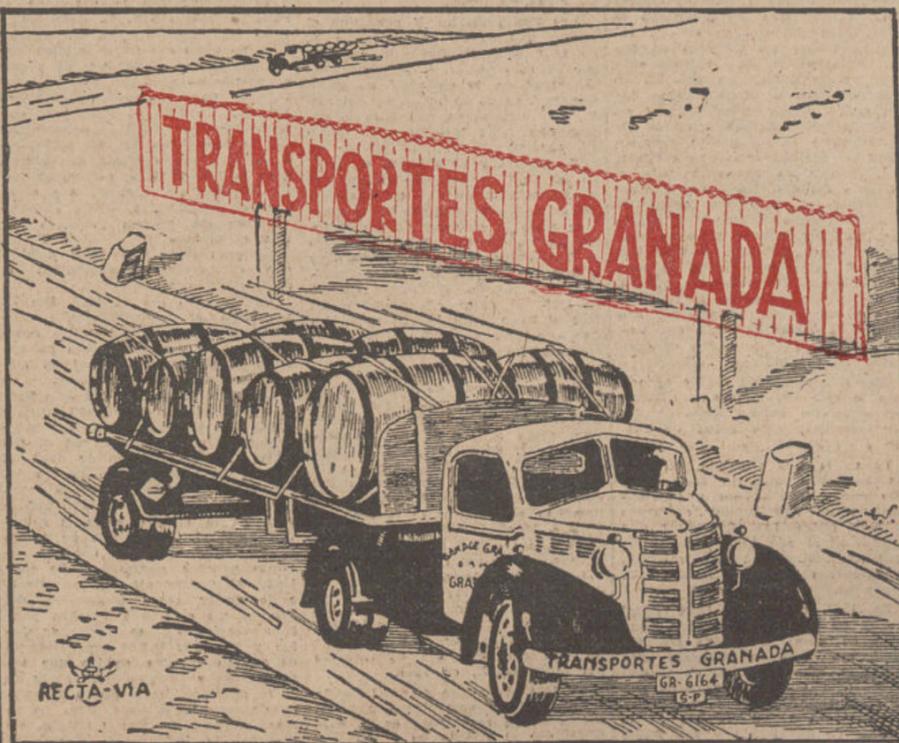
Hoy y toda la semana está de guardia

HASTA LAS DOCE de la noche,

FARMACIA

El Salvador

San Jerónimo, 10



TRANSPORTES GENERALES ESPECIALIDAD EN CUPOS CAMIONES DE PEQUEÑOS Y GRAN TONELAJE

Garage Granada Teléfono núm. 2463

¡DOCTOR!

Aumente sus garantías de éxito adquiriendo su instrumental y mobiliario en

BAZAR RAYOS X ACERCA DEL CASINO, n.º 23

EL TESORO PICTORICO ESPAÑOL, INSPIRADO Y PROTEGIDO POR LAS ORDENES RELIGIOSAS

Siglos antes de la definición dogmática de la Inmaculada, nuestros artistas fijaron en el lienzo el augusto Misterio Velázquez, Murillo y Zurbarán, grandes maestros de la pintura religiosa nacional

Señala Menéndez y Pelayo el hecho histórico originalísimo de que España, lejos de seguir en el teatro la tradición greco-latina, crea frente a ella un teatro propio en el que vibra toda una manera y un concepto. Este fenómeno se reduce en todas las manifestaciones artísticas. En arquitectura es un sentido personal y "sui generis" del adorno, latente siempre, siempre vivo y dinámico, que se incorpora a todo estilo nuevo hasta saturarlo de carácter español o hasta producir un estilo propio sin correspondencia ni réplica fuera del país; en las demás artes, el profundo sentido realista pone en todo su sello inconfundible.

Aunque se de en España con más fuerza, con más constancia y con más exclusividad que en todo el resto del mundo, el arte religioso no es exclusivo de nuestro país. Precisamente la universalidad del hecho nos da la razón a cuantos sostenemos el sentido de aspiración religiosa que hay en todo arte, que el cultivo de la belleza es un homenaje-anhelo de la belleza divina, y a los que pensamos con José Vasconcelos, que el arte no religioso es prostitución del arte, y la vida no religiosa, prostitución de la vida.

Pero dentro de la general religiosidad del arte, lo que caracteriza, define, alza y da más subidos quilates al arte español, es su sentido teológico, reflejo del del pueblo, tan profundamente activo que, dentro siempre de la generalidad, agrupa tres manifestaciones artísticas fundamentales para nuestro espíritu: teatro,

INFLUENCIA DE LA ORDEN DE FRAILES MENORES

En 1215 San Francisco de Asís funda la Orden de Frailes Menores. Esta fecha, fundamental en la historia de la Iglesia, marca una época en el arte español. Se diría que esta Orden, surgida en las dulces llanuras de la Umbria, se fundó pensando en España. Acaso providencialmente vino a ella San Francisco a visitar el sepulcro de Santiago, y sólo el hecho de su paso deja una huella en las catedrales de Ciudad Rodrigo, Burgos y León, como señala Ezquerro del Bayo.

Jamás hubo en todo el mundo pueblo más preparado que el nuestro para recibir con amor las enseñanzas más acordes, no ya con la esencia del espíritu español, sino con el mismo concepto de vida pobre, dura, difícil y mortificada; con el sentido popular y democrático, como las enseñanzas franciscanas. Se produce una identificación, más aún, una absorción, una nacionalización de la Orden por el pueblo, caso único en el mundo y que sólo se repite siglos más tarde, en España también, con la Compañía de Jesús, cuando la Compañía, como se la llamó siempre entre nosotros, supo infundir motivos sobrenaturales al instinto imperativista del pueblo.

El serafín de Umbria —dice el citado Ezquerro del Bayo—, a más de su misión social, siguiendo los pasos de Cristo, tuvo la de infundir un alma nueva, toda sensibilidad, al mundo estético. Es decir, que dió impulso vital y sentido de profundidad a un arte tosco aún y primitivo. ¡Qué estudio más interesante puede y debería hacerse de cómo aquellos irreflexos humildes, abrazados a la santa pobreza, desahogados de todo lo del mundo, no se desahaban de la belleza, reflejo de la belleza divina, y cómo trajeron de un sitio a otro escuelas, conceptos y maneras!

Acaso así se pondría en claro el auge de la influencia de la escuela de Siena en el reino de Aragón, y nos explicaríamos cómo Ferrer Bassà, catalán, pintaba a la manera sienesa la Capilla de San Miguel, en el convento de Santa Clara —Orden franciscana— de Pedralbes.

Para rimar y entrañarse más profundamente con el alma española, era la Orden de San Fran-

cisco, defensora, en San Buenaventura y en Duns Scotto, de misterio de la Inmaculada Concepción. ¿No explica esto el concepcionismo del Arte español? ¡Éngase en cuenta que la Orden tercera, hermana de la de frailes menores tuvo una difusión increíble entre el pueblo y que a ella pertenecieron muchos artistas que espontáneamente y por sencillo movimiento del espíritu llevaban al lienzo, con ingenua devoción, aquellos misterios por los que sentían más amor.

Un memento rápido nos da como obras franciscanas de grandes artistas a maravillosa "Piedad" del divino Morales, del convento de Capuchinas de Pinto, obra cumbre entre las de su autor; el "San Francisco" del Greco del Colegio de la Compañía de Monforte, el precedente de la ermita de San Blas, en Burguillo; el de las Capuchinas de Toledo, la "Impresión de las llagas", y el "San Francisco arrodillado", de Ribera, la "Impresión de la llaga" y el "Éxtasis" del mismo autor. "San Jacobo de la Marca", "San Buenaventura" y "San Francisco en éxtasis", de Zurbarán, y el "San Francisco enfermo", "San Diego de Alcalá" y "San Antonio de Padua", de Murillo... Un tesoro artístico incommensurable, del que sólo se citan obras capitales de grandes maestros, fruto de la inspiración de una sola Orden; las más populares, verdaderas; pero no la única en el amor del pueblo ni en influencia docente.

LA ASPIRACION MISTICA DE MURILLO

Hemos citado los últimos dos pintores fundamentales y representativos en la pintura española. Acaso los que el pueblo, puro instinto, puro sentido de la propia sustancia, reconoce por más suyos, a través del tiempo y a través de los cambios y aun a través de las influencias directrices de los eruditos. No hay espacio aquí para hacer una vindicación de Murillo, acaso más necesaria que ahora, hace un lustro, cuando la erudición sectaria quiso oscurecer al pintor de las "Concepciones", oponiéndole una ficción de Velázquez; un Velázquez laico, del que se olvidaban momentáneamente el "Cristo", la "Coronación de la Virgen", la "Adoración de los Reyes", "San Pabjo ermitaño"... Todos los cua-

los religiosos, en fin. Pero es necesario hacer constar como murillo, salido del pueblo, es puro pueblo; ingenuidad de pueblo y sensibilidad de pueblo también; dulzura, sentimiento y expresión certera y honda, sin pasar ni remotamente por el ajambicamiento ni el mal gusto; aspiración las obras de Murillo, y lo califican de acento sevillano. ¡Acento popular! Con tal fuerza lo percibe un enamorado del pueblo, que se produce, ante muchas de sus obras, un fenómeno traslaticio, que sentimos intensamente: la pintura deja de ser un medio de expresión plástica a pura fuerza

aquella frase hondísima: "La patada al mundo", que llena ese "fios sanctorum" popular, jamás escrito, maravilla de gracia y de ingenuidad, encanto de frescura, asombro de poesía, selva de milagros, de hechos sobrenaturales, como corresponde a un espectáculo iluminado por la luz de la gracia divina. ¿Qué dignificación de la pobreza? ¡Qué sentido tan elevado para percibir lo bello en lo vulgar! Donde un poeta anónimo hubiera hecho una copia para el cancionero, Murillo hace el encanto fisiológico - picaresco del mendigo que pone sobre el mundo la botella.

En agr... y qué fidelidad de del pueblo a su pintor! A finales de siglo, en plena crisis de valores espirituales, un pueblo a medio descristianizar, un pueblo desprostituto de su cultura, aquella cultura que le permitía entender a Lope y Calderón, todavía cantaba el último romance de Murillo, el último homenaje: "Cuando Murillo pintaba —su célebre Concepción..."

ZURBARAN, PINTOR DE CONVENTOS

El otro pintor cardinal en la pintura española es Zurbarán; pueblo también; origen y concepto popular, y junto con el concepto, unido a él; causa y efecto al mismo tiempo, el sentido religioso profundo, el amor a las Ordenes religiosas, a las que parece tan unido, que une en su amor a todas, ellas. Este amor se hace explicativo y detallista en Zurbarán; no sólo pinta las glorias de cada Orden; pinta la vida de callado heroísmo, la mortificación diaria, la sujeción a la Regla, la austeridad, la angustia del sacrificio en sus magníficas visiones de conventos, de escenas de la vida monacal.

Su pintura, el hecho genial espontáneo en él de escapar de la tiranía del claroscuro exagerado, para llegar al estudio de las sombras y hacerlas transparentes, lo describen como analista formidable. Toda esta potencia analítica está al servicio de esos interiores monásticos en los que cada escena aparece captada en un ambiente de profunda espiritualidad. No sólo ve, sino que explica y traduce, por lo que conviene y conmueve. Aquel hieratismo que adquirió en el taller de su maestro Pedro Díaz de Villanueva se hizo, gracias a un esfuerzo de su genio, dignidad y elegancia, porque el hieratismo estaba sólo en los pliegues de la ropa, y bajo ella ardía y palpataba, no sólo la vida, sino a vida inflamada y ardiente, y sobre la ropa, los rostros en que han dejado huellas los ayunos, las vigili- las lágrimas y los éxtasis.

Tan conatural se le hace la mística, que llega a la sobrenatural sin esfuerzo, llevado de su mismo concepto de la verdad. Ya sabe el cómo puede sublimar unas facciones un favor divino, cómo las alumbraba un arrebato y cuál es la expresión de un éxtasis. Lo que a un pintor profano parecería empresa extraordinaria, era sencillo para él, que, al pintar, se apoyaba ingenuamente en la verdad, y "La Porcunculada" del Museo de Berlín, "Cristo premiando al Padre Salmerón" y "La misa del Padre Calbañuelas" son ejemplos del naturalismo realismo con que llega Zurbarán a los límites de lo sobrenatural.

Pintor del pueblo, pintor de su raza, como una afirmación de imperalismo de la Extremadura heroica y conquistadora de su tiempo; el tipo extremo fino, angustioso, austero y ardiente sirve a maravillas para reflejar a través de él todas las manifestaciones y quilates de la santidad. Extranjero es el "Cardenal Nicolás", "San Bruno" de la Cartuja de Jerez, "San Hugo de Grenoble", en los que las testas extremadas, sin perder nada de su realismo popular, adquieren capacidad de gloria y santidad, y culmina este acierto en la maravillosa cabeza de San Lorenzo, obra de cuidado y amor, en la que esa modernidad constante de Zurbarán le lleva, en una anticipación de siglos, a pintar una deliciosa cabeza romántica, de rasgos viriles, en la que cada uno de ellos, a pesar de la actitud orante y extática, es un signo de entusiasmo, de impulso noble y elevado, de proyección hacia el ideal, de la que se espera, en un instante a otro, la cara luminosa, los ojos brillantes, la sonrisa dulce y audaz de los mártires.



Hermanos García, Ecce-Homo. Iglesia de los Santos Justo y Pastor. Mide 38 cms.



Hermanos García, Ecce-Homo. Granada, Cartuja. Mide 1,75 m.

AÑOS SANTO

Por Alfredo FALERO MEDINA

Cuando hubieron transcurrido siete semanas de años, y en las vísperas del quincuagésimo, los israelitas hincados de rodillas imploraban el perdón del Cielo, al escuchar emocionados la jublosa música del "Yobel" que les anunciaba la proximidad del año en el que se serían liberados los hombres de sus culpas terrenales. Muy extrañas costumbres se ponían en práctica en este año, que se caracterizaban como el de mayor solemnidad y de trascendental importancia en la vida. Durante él, no podían recolectarse las cosechas más que a diario, y solamente lo necesario para el sustento del día. No era permitido almacenar los frutos del campo. Se prohibía acumular bienes y riquezas. Las propiedades vendidas volverían a su primitivo dueño. Los esclavos retornarían libres al seno de su hogar. No existirían pobres, ni hombres privados de su libertad. Tal fue el origen remoto del año Jubilar, palabra derivada del hebreo "Yobel", instrumento musical, y del latín "Jubilaeus".

Muy interesante es seguir paso a paso lo que nos cuenta la Historia acerca de las celebraciones de estos importantes actos de Piedad y de Perdón.

Ya en la Era cristiana, el Papa Bonifacio VIII, que sin duda había oído relatar las virudes y excelencias de un año Jubilar celebrado un siglo antes, fué el primero que dispuso en el año 1300, por su bula "Antiquorumhabet fida relatio", se celebrase un año Jubilar cada cien años.

En 1343, cuando la Sede papal residía en Aviñón, Clemente VI publicó su bula "Unigenitus Dei Filii", ordenando se celebrase cada cincuenta años y al mismo tiempo promulgaba que los peregrinos que en masa acudían a la Ciudad Eterna, pudiesen visitar además de la basílica de San Pedro y San Pablo la de San Juan de Letrán. Ante el creciente entusiasmo del mundo católico, el Papa Urbano VI, en 1388, redujo a 33 años el período para la celebración del año Jubilar. Más tarde, el obispo que inútilmente pretendió restar gloria a la Iglesia Católica, empujó la brillantez del año Jubilar que promulgó Bonifacio IX

en 1400, pero sin embargo se celebró con la concurrencia de cientos de miles de fieles.

Los Papas Martín V promulgó el quinto Jubileo en 1423, Nicolás V, en 1450, el sexto, Paulo II, en 1470, por su constitución "Ineffabilis providentia" de 19 de abril de dicho año, fijó en 25 el intervalo del año Jubilar, disposición que para su celebración rige actualmente. Sixto IV celebró el séptimo Jubileo en 1475. Alejandro VI anunció el octavo en 1499, y tuvo de excepcional importancia el que se establecieron las solennes ceremonias de la apertura y de la clausura de las Puertas Santas. Durante la guerra entre el Emperador Carlos V y Francisco I, Rey de Francia, el Papa Clemente VII proclamó el noveno Jubileo en 1525. El décimo lo promulgó en 1550 el Papa Julio III. El undécimo Gregorio XIII en 1575. El duodécimo, convocado por Clemente XVIII, fué uno de los más grandiosos, calculándose en más de tres millones los peregrinos que asistieron de todas las partes del mundo. Jubileo que, como afirma Fray Buenaventura de C. Vega, se pudo calificar de la edificación del espíritu cristiano. Se formaron procesiones con centenares de miles de fieles, que llamaban poderosamente la atención porque muchos iban disciplinados hasta hacer saltar la sangre de su cuerpo. Procesiones del Antiguo y del Nuevo Testamento. De pobres, de ciegos, de cojos que acudían con devoción para escuchar la palabra del Padre Santo. El decimotercero fué promulgado por el Papa Urbano VIII en 1625. El decimocuarto por Inocencio X, en 1650.

En 1675 se celebró el decimoquinto año Jubilar promulgado por Clemente X, de resonancia en la Historia, por el triunfo de la Contrarreforma, que culminó con la conversión al Catolicismo de la Reina Cristina de Suecia, y al que asistieron Reyes y Príncipes. Inocencio XIII abrió el Jubileo de 1700. Benedicto XIII anunció el Jubileo de 1725, al que asistió el Rey de Inglaterra Eduardo III, acompañado por su Joven esposa, María Cleme-

na, tercera hija del Príncipe Sobiesky.

El decimooctavo lo promulgó el Papa Benedicto XIV. El decimonono Clemente XIV, en 1775. En el año 1800 no pudo celebrarse Jubileo por la muerte del Papa Pío VI y por el estado de agitación que se sentía en Europa, especialmente en Francia. En 1825 se celebró el Jubileo número veinte, promulgado por el Papa León XII. En 1850 tampoco se pudo celebrar el Jubileo, pero lo fué en 1875, convocado por Pío IX, que sin la apertura y clausura de las Puertas Santas se concedieron las gracias Jubilares por todo el mundo.

El gran Papa León XIII celebró con extraordinaria solemnidad el Jubileo del año 1900.

En 29 de mayo de 1924, Pío XI promulgó el vigesimotercero Año Santo. En su Carta Apostólica recomendaba al pueblo cristiano que pidiese al Todopoderoso porque renasce la Paz entre los pueblos.

La brillante historia del Año Santo nos revela su verdadero significado. Los pueblos no pueden progresar si no existe paz en el espíritu. Al Cristianismo se debe el triunfo de la civilización del mundo. Por él se fijaron los derechos y deberes del hombre, base del individuo, de la familia y de la sociedad. Por el Cristianismo se abolió la esclavitud, que hoy intentan algunos pueblos restablecer. Se santificó el matrimonio, se anabolió a la mujer como compañera del hombre. Se civilizó a muchos pueblos salvajes. Fué el aliento de Colón y de otros tantos descubridores de nuevos mundos en los que vive patente e inextinguible la luz de la fe cristiana. Es el punto de apoyo de nuestra Falange, pues no es más que un espíritu cristiano, de respeto, de fraternidad humana el que inspira todas sus disposiciones, que son como la savia y el cemento del orden social, sin el que no puede existir ningún pueblo civilizado.

Año en el que por esencia han de demostrar todos los hombres que son dignos hijos de Dios. De exaltación del poder divino sobre la tie-

rra. De implorar la gracia y el perdón para toda la Humanidad. De apostroado ferviente, para renovar con más bríos la inquebrantable Fe y amor a Cristo, aureola radiante del universo que brillará nimbado por la gracia de Dios. La paloma de la paz, con su rama de olivo, habrá de posarse en el corazón y en la conciencia de los hombres, y podrá volar gloriosa por las cinco partes del mundo, tan sacrificadas hoy por los horrores de tantas guerras. Desterrará las pasiones y dando paso a la virtud encenderá los sentimientos humanos y hará fuertes y vigorosos a los pueblos. La Fe cristiana, en alud incontenible, habrá de inundar todos los hogares y todos los pueblos, condenando el error y los vicios de los hombres, e imponiendo la Caridad, la Piedad y presentando valientemente a los pueblos la Verdad desnuda, la Cruz del Redentor como el único eje de la Humanidad. La vida material sólo merece vivirse pensando en la vida eterna. Piensa, mortal, que sólo lo que vive muere, y que sólo es inmortal tu alma. Que los Reyes, los nobles, los pobres y los potentes, y hasta las mujeres que contemplamos extasiados, todos tienen de materia su cuerpo que más tarde o más temprano en gusanos llega a convertirse. Dios creó la naturaleza y todo lo que existe en el mundo para uso y disfrute del hombre, pero apartándolo de las bajas pasiones. Estas son como la venda que tapa sus ojos y le conduce ciegosamente a su perdición.

Nuestro Beatísimo Papa Su Santidad Pío XII está orando de rodillas por la paz mundial. Pide un acto de contrición a todos los hombres y a los pueblos. Un reconocimiento de nuestras culpas, fuerza de voluntad y de conciencia para dominar nuestras pasiones y apaciguarnos como seres conscientes del cumplimiento de nuestro deber como cristianos y como hermanos, puesto que todos somos hijos de Dios. Pide por el arrepentimiento y por el perdón de los arrebatamientos de la tierra más que un recuerdo de tu nombre y una estela de tus actos. Mira hacia arriba y encónterás a Dios, que te espera para santificar tu paso por la vida.

Domini...
S...
Esp...
SAN...
"La sa...
trán, ma...
Iglesias d...
Esta insc...
presa cl...
único, na...
silica Cat...
no "Patri...
cio de L...
de la Ed...
oficial de...
En agr...
le. Ilevó...
Milvio...
Constanti...
perial de...
que se de...
mo Empe...
bre Bapt...
cesivas n...
ron la ig...
nomia pr...
XVII cua...
el interio...
el XVIII...
barroca...
da princ...
nica, cot...
desde do...
pa bende...
el día de...
De la...
más pri...
áside...
trata de...
vador y...
bañala p...
Santo...
La im...
desde lo...
tada en...
no, pres...
ficio sab...
nas del...
históric...
del Cris...
nismo...
La Ba...
más gra...
Iglesias...
su monu...
su sen...
Basilic...
bajo el...
humilde...
titudo...
Apostol...
pado es...
Iglesia...
San L...
necrópo...
las rec...
se sep...
mente...
moria".

Domingo, 12 de febrero de 1950

San Juan de Letrán, San Pedro, San Pablo y Santa María la Mayor, las cuatro basílicas patriarcales de Roma

España contribuyó con dos preciosos regalos al esplendor de la última

Felipe IV ofreció la riquísima urna de las reliquias de la cuna de Jesús, y el primer oro que vino de América sirvió para el dorado del artesonado de la nave central

SAN JUAN DE LETRAN

"La sacrosanta iglesia de Letrán, madre y cabeza de todas las iglesias de la Ciudad y del Orbe." Esta inscripción de la fachada, expresa claramente el privilegio único, nativo, histórico de la Basílica Catedral de Roma. Su vecino "Patriarchium"—actual Palacio de Letrán—fue hasta fines de la Edad Media la residencia oficial de los Papas.

En agradecimiento a Aquél que le llevó a la victoria del Puente Milvio (año 312), transformó Constantino Magno el palacio imperial de los Laterani en Iglesia que se dedicó al Salvador. El mismo Emperador construyó el célebre Baptisterio adjunto. Las sucesivas modificaciones enriquecieron la iglesia respetando su fisonomía primitiva. Fue en el siglo XVII cuando Borromini desfiguró el interior y Alejandro Galilei, en el XVIII, creó la magnífica veste barroca del exterior, en la fachada principal, imponente y armónica, con su "loggia" o balcón desde donde acostumbraba el Papa bendecir a la ciudad y al orbe el día de la Ascensión.

De la decoración interior, lo más primitivo es el mosaico del ábside, rico en simbolismo. Se trata de la glorificación del Salvador y de la exaltación de la Cruz bañada por la luz del Espíritu Santo.

La imagen de Cristo Salvador, desde lo alto de la fachada, recordada en el hermoso cielo romano, preside entre Santos el edificio sabrado levantado sobre ruinas del Imperio romano. Símbolo histórico y profético del triunfo del Cristianismo sobre el paganismo.

SAN PEDRO

La Basílica de San Pedro es la más grande y venerable de las iglesias del mundo por su aspecto monumental y artístico y por su sentido espiritual. Contiene



Basílica de San Juan de Letrán.

bajo el altar papal el sepulcro del humilde Pescador de Galilea, constituido por Cristo Príncipe de los Apóstoles. Representación del Papado es, a la vez, símbolo de la Iglesia entera.

San Pedro fue sepultado en una necrópolis pagana, descubierta en las recientes excavaciones. Sobre su sepulcro se erigió primitivamente una modesta capilla o "memoria". A mediados del siglo IV,



Basílica de San Pablo.

el Emperador Constantino quiso levantar allí mismo, a pesar de las dificultades del terreno, una monumental basílica, con cinco

ZAPATEROS

puede completar la profesión preparándose en su casa para CORTADOR, PATRONISTA Y MODELISTA. Placa folleto de condiciones, GRATIS, a Estudios A. G. M.—Apartado 302.—San Sebastián.

naves y transepto — nave transversal—, decorada con ricos mosaicos, presidida por un gran atrio.

El peligro creciente de derrumbamiento, el gusto artístico del

Renacimiento y la necesidad de mayor capacidad, determinaron la edificación de la actual Basílica. Bramante, Rafael, Miguel Ángel, Maderno y Bernini fueron los más grandes artistas que sucesivamente

llevaron la dirección de la colosal fábrica. La perfecta armonía de proporciones de la arquitectura, estatuaria y decoración, hace que sus dimensiones no se aprecien a simple vista.



Basílica de San Pedro, iglesia madre de la Cristiandad.

El conjunto de la iglesia con su imponente atrio ofrece un profundo simbolismo católico. Recuerda a Cristo Sumo Pontífice, coronado con la monumental tiara de la cúpula de Miguel Ángel, que abre sus brazos en gesto de amor divino para unir a todos los hombres en un mismo vínculo de hermandad cristiana.

La Puerta Santa de San Pedro es la que abrió personalmente el Papa. Capaz para 50,000 fieles, en ella se celebran las grandes solemnidades del Año Santo.

SAN PABLO

San Pablo extramuros es meta obligada de los peregrinos que visitan Roma. La veneración de los fieles y la munificencia de papas y magnates edificó el magnífico complejo arquitectónico integrado por la Basílica y las construcciones del Monasterio benedictino, encargado de la iglesia desde remotísimos tiempos. Atadía que en la Edad Media vivió su época gloriosa, como parece testimoniar su vasto, rico y elegante claustro, con la singularidad de las columnas de distintos mármoles embutidas de mosaico, obra única en su género, casi totalmente después del incendio del año 1823. No obstante, se tuvo el gran acierto de conservar la planta y disposición de la Basílica paleocristiana, con su espacioso atrio y cinco naves que dividen la riquísima aula, solemne, granitosa, litúrgica, verdaderamente regia.

La serie de medallones de los Papas que decoran el interior, desde San Pedro a Pio XI, son testimonio monumental de la

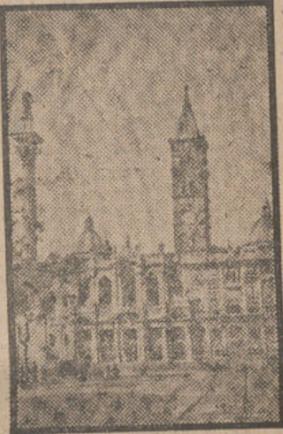
apostolicidad y perpetuidad de la Iglesia.

SANTA MARIA LA MAYOR

Conforme indica su nombre, "Maggiore", es la Basílica madre entre las 125 iglesias de Roma dedicadas a la Virgen en hermosa letanía de títulos.

Fue fundada por el Papa Liberio, en el siglo IV, bajo el título de Virgen de las Nieves. Con ocasión de haberse trasladado aquí las reliquias de la cuna del Salvador se la llamó Santa Maria "in praesepio". Finalmente prevaleció el nombre actual por su grandeza y suntuosidad.

Conserva su interior el tipo basilical latino. La mejor joya de arte es el arco triunfal cubierto de mosaicos. Fue erigido por Sixto III como monumento histórico que perpetuara las definiciones dogmáticas del Concilio de Efeso (año 431) sobre la Divinidad de Jesucristo y la Maternidad divina de María. En efec-



Basílica de Santa María la Mayor.

to, la magnífica composición es un himno mariano y criptológico. En la capilla de Paulo V se halla, además, la antiquísima imagen de la Virgen "Salus populi romani", atribuida a San Lucas, la más apreciada y venerada por los romanos.

España contribuyó con dos preciosos regalos al esplendor de esta Basílica: ofreció Felipe IV la riquísima urna de las reliquias de la cuna de Jesús, puesta debajo del altar mayor, y el primer oro que vino de América sirvió para el dorado del hermoso artesonado de la nave central. Testimonio sincero de la hermandad cristiana y mariana entre la Italia de la Madonna y la España de la Inmaculada, confirmado últimamente en el martillo que España ofreció al Papa y que sirvió para abrir la Puerta Santa de la mayor Basílica de la Virgen.

E. CAMPRUBI, PBRO.

Meditaciones en el umbral del Año Santo

Tiene la Iglesia de Cristo un manifiesto estilo de acometividad y de iniciativa

En defensa del alma, Roma mantiene sin tregua la lucha comenzada en la noche de los tiempos

Con la cooperación celestial, las minorías de Dios libran y ganan todas las batallas en servicio de la universal espiritualidad

Sacude interiormente toda la vida cristiana un sentido castrense. Los que han imaginado el cristianismo y la vida interior que vino a traer a la tierra como un reposorio del espíritu, como un libro de horas lánguidas donde el alma se sumerge para huir de las luchas de la existencia y vivir pasivamente, como el espejo, reflejado en su lago inmóvil las maravillas del Verbo que pasa, no conocen el tiempo doloroso y trágico de la "askeia" siempre puesta arriba, excavando a fuerza de pisadas su propio camino, el camino de la perfección. Hasta el lecho de Salomón, donde sueñan los cecarodios y los sambucos rezumando epitalamios celestes para cantar la unión del alma y de la Iglesia con el Esposo divino, llega el estridor bélico de los sesenta valientes que lo circueyan alayando los peligros de la noche.

Es en primer lugar la lucha educada e irremisible del hombre con sus concupiscencias. Una voz sangrante de juicio y de zozobra se levanta de la epístola de San Pablo a los Romanos: "¿Quién me libertará de este cuerpo de muerte?" Es la contienda eterna "contra los apetitos carnales que militan contra el alma" y que imponen su estilo de lucha en las pasadas interiores, estilo que es preciso aceptar y que hace exclamar a Job, mientras se rae con una teja del estercolero la pótre en que se revuelve su cuerpo: "Milicia es la vida del hombre sobre la tierra". Dios lo quiso así, una vez que el hombre pecó, y para alertarle en la liza el mismo Hijo de Dios se hará Hijo del Hombre, descenderá a la tierra, "matará a la misma muerte", y triunfador del trazo amargo de la Redención "ascendiendo a la altura, se llevará cautiva a la cautividad".

Pero es que además va en la misma esencia, de la historia de la Iglesia, ofensiva de minoría contra mayoría, de fermento contra masa, un arquitectónico sentido militar. "Brega como un buen soldado de Cristo Jesús", exhortaba en la céntrica acrota San Pablo a Timoteo, no ya predica o gestiona o resiste, como un buen operario de su

vita, sino como un mesnadero de sus huéspedes.

EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

Venía ya encauzado así el coraje de lo cristiano desde "los siglos antiguos", es decir, desde el Antiguo Testamento. En la forja guerrera de la "ley del temor" no fraguaban hombres muelles que comiesen el maná diario sin ganar. Luchan tesorosamente contra Faraoes y contra Asirios, y cuando el látigo egipcio zurce su cuello o cuando las aguas amargas que llovían los sauces de Babilonia anegan sus cánciones nostálgicas, necesitan de "la mano potente y del brazo extendido" de Jehová, para que separe en dos murallas de cristal las olas del Mar Rojo, o para que mate por mallo de un ángel en una sola noche a todos los primogénitos de los egipcios, o para desgollar a Holofernes en su tienda sirviéndose de la hermosa Judith. El pueblo escogido se abre paso en la historia con el borboteo de los parches guerreros. Dos categorías igualmente violentas alcanzan solemnemente Israel antes de Jesucristo: o pueblo sojuzgado, o pueblo triunfador. David, los Macabeos, Matalías, Respna, Débora son los capítulos gloriosos de su historia siempre escrita con sangre. Cuando David hace un alto en su llanto y se seca la amaritud salobre de sus lágrimas penitentes es para ensuzar el poderío del Señor, que "llega a los montes y humean" y que "hace derretirse ante su faz, como la cera, a las piedras". Y derríbese eucarásticamente ante Jehová para decirle: "Bendito el Señor mi Dios que amuestra mis manos para la batalla y mis dedos para la guerra".

No pelean sólo los hombres: el estilo bélico del Antiguo Testamento pone en pie de guerra jerárquicamente a los ángeles, a las estrellas del cielo, al mismo Dios. "Señor de los ejércitos". La misma excelsa mujer a la que el Padre predestinó desde la eternidad para Madre temporal de su Hijo, la que encierra todas las exquisiteces de lo femenino acrecentadas por la infusión de la gracia, que la hizo

merecer místicamente los más finos requiebros del Cantar de los Cantares, es celebrada no sólo por su belleza, que la hace "hermosa como la luna y escogida como el sol", sino por su fortaleza, que la hace "terrible como un ejército desplegado en orden de batalla". Una tradición muchas veces secular viene aplicada en la exégesis católica este texto a María, y hoy en las Letanias Lauretanas se la sigue llamando "torre de David", tal hecha para batalla y para resistir aríetes asaltos como la que levantara el glorioso Rey, aun en parte en pie después de las veces que el Ángel de la Devastación ha castigado a Jerusalén.

La "milicia del cielo" a la que frecuentemente se alude en las Sagradas Letras, una vez significa la ordenación de la Jerarquía angelical y otras el conjunto de las estrellas y de los mudos siderales en los cuales idolatraban los judíos apostatas. Hasta al astro que en el silencio de la noche recibía las columnas de humo del timpana quemado a su falsa divinidad se le concede una prestancia militar, con ser impasible y egoísta en su soledad azul. "En aquel día — dice Isaías, refiriéndose al del Juicio final— visitará el Señor a la milicia del cielo y a los reyes de la tierra". Esta debe de significar sin duda el ejército de la luz que lucha en el Apocalipsis contra el Dragón: "y se trabó en el cielo una gran batalla". Parte de ese ejército debió de ser la que en la noche estrellada de Belén se incorporó al Ángel, que fue a despertar a los pastores de las cercanías. Y de repente se unió con el Ángel una muchedumbre de la milicia celeste alabando a Dios y diciendo: Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad". A estas milicias celestiales pertenecían aquellas doce legiones de Angeles que Jesús recuerda en el momento de su prendimiento en el Huerto de los Olivos, y aquellos otros sobre cuyas alas El profetiza venir en pompa y majestad a hacer justicia entre los hombres.

Contra estas sagittas huéspedes del cielo tiene jurada una lucha eviter-

na, que Dios permite, aquella otra "milicia del cielo", también apellidada así en la Biblia y cuya adoración prohíbe severísimamente el Deuteronomio bajo pena de lapidación a las puertas de la ciudad: "el sol, la luna y toda la milicia del cielo". Jeremías lanza sus anatemas contra la idolatría a los astros cuando dice: "Y serán inmundas las casas de Judá en las que se hubiese sacrificado a toda la milicia del cielo".

(Pasa a la página siguiente)

ARMARIOS FRIGORIFICOS

PARA CARNICERIAS BARES, RESTAURANTES, etc.

CAMARAS FRIGORIFICAS FABRICAS DE HIELO

INDUSTRIA FRIGORIFICA F. REBOLLO

Avda. MARIA CRISTINA, 2. TEL. DIRECCION Y OFICINAS 27470 TALLERES 27176 SEVILLA

IMAGINERIA ESPAÑOLA



Anonimo. Ecce-Homo. Finis del siglo XVI al XVII. Granada. Convento de San Anton. Mide 35 cms.

AÑO SANTO 1900
AÑO SANTO 1950

Hay entre la circunstancia de los dos últimos Años Jubilares ordinarios una profunda diferencia. He dicho entre la "circunstancia"; la esencia de la celebración permanece idéntica: "año del gran retorno, año del gran perdón". En cambio, el "mundo 1900" y el "mundo 1950" ofrecen...

ocurrido, en definitiva, con el hombre? El hombre —ese mismo que Montaigne exclamaba como cosa maravillosamente ondulante y variable— ha soportado en estos lustros contemporáneos las más atroces iniquidades. Su magna aspiración —la libertad— se le ha negado, una y otra vez, por sus mismos adoradores. Los entijos de concentración señalan trágicamente el mapa europeo...

La impronta tal vez más característica de 1900 es el optimismo. (La mejor caracterización de 1950 sería, por el contrario, el pesimismo). Cuando Su Santidad León XIII, con marfillo de plata, golpea la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro un mundo confiado, optimista, escucha indiferente la llamada. El siglo recién nacido ostenta una enseñanza radical. Estamos, en efecto, en el momento en que la Europa Protestante de la reforma pretende alcanzar su culminación plena, y cuando los principios racionalistas —después de haber recorrido la escala ascendente que termina en Hegel y ocupar el centro de los sistemas filosóficos modernos— han querido visitar la compleja trama constitutiva del positivismo de Augusto Comte, brotando y floreciendo luego en un utópico campo liberal. Nunca el hombre, acaso, se sintió más lejos de Dios. Aquellas mismas fórmulas mágicas del "laissez-faire", "laissez-passer", parecen intentar dirigirse contra la imagen augusta y severa del gran Pontífice, cargado de demasiados años y combates. El hombre del 900 quiere libertad, espera todo "sin Dios" y confía sobremedamente en sus fuerzas solas. (Los recientes inventos y hallazgos, desde luego, le refuerzan en las aspiraciones). Este era el panorama del año Santo 1900. Europa —la para nosotros falsa Europa— confiaba. Esperaba dar el golpe definitivo y como remate de afanes anteriores. Roma aguardaba también. Con un optimismo menos estridente, menos "publicitario", recordaba la frase de Jesucristo: "Y sabed que estoy con vosotros, todos los días, hasta la consumación de los siglos" (Mateo, 28, 20).

Cincuenta años han pasado y para comprender la enseñanza que antes aludimos es preciso colocarnos en nuestros días y desentrañar el secreto del medio siglo. ¿Qué ha sido de esa Europa que se creyó más que una mera cultura humana? ¿Hasta dónde ha podido sola —sin Dios— la inteligencia de los mortales? ¿Y aquella paz tan feliz que nos prometimos? ¿Qué ha

Meditaciones en el umbral del Año Santo

(Viene de la página tercera)

lucia del cielo", y cuando profetiza con un tono de iracunda divina que los huesos de los idólatras "los esparcirán y aventarán al sol y a la luna y a toda la milicia del cielo que amaron". Al frente de esa nefasta milicia celestial que representa el ejército del mal, de la apostasía y de la traición, el Apocalipsis destaca a su bestia horrenda, "a la cual se le concede poder para hacer la guerra contra los santos y vencerlos".

Contra estos ejércitos malignos que cada día asedian las fortalezas de los elegidos, irrumpe con atrevido temeramiento militar el Dios Fuerte del Antiguo Testamento, el Dios de los Ejércitos. Joel nos trae un rumor abigarrado de campamentos: "Muchos son en demasía sus fuertes campamentos". En ellos se despliega la divina estrategia que enseña "a luchar las luchas del Señor". Yérguese la prestantia bélica del "Señor que está conmigo como un guerrero", comandando las milicias del bien e inspirándolas fortaleza y denuedo.

Se nos va acercando su armadura; "Se ajustará su celo la armadura", empieza a rebrillar esforzadamente su espada: "Cíñete la espada sobre el muslo poderosísimamente", y va vibrando amenazas espantables: "Si no nos convertís, blandirá su espada". Percibimos el cimbreo frémido de su arco, que se tiende: "Tendió su arco y lo preparó", y zumban silbantes sus saetas en nuestros oídos: "Dispara tus saetas y los aturdirás", y después: "Lanzó sus dardos y los dispersó". El autor del libro de la Sabiduría le ve blandir iracundamente la lanza: "Agudizará el Señor su ira dura en lanza", y el Psalmista se aflicción al escudo que el mismo le exhorta a abrazar: "Embraza tus armas y tu escudo y levántate en mi ayuda", y se goza agradecido en su protección, porque "con el escudo de tu buena voluntad nos abroquelaste". Y sobre el ápice de esta estampa de recedimiento guerrera queda tremolando el paballo de aquella galea de salvación que vio el Profeta Isaías: "Y la galea de la salvación en su cabeza".

En la Vieja Ley, en la cual se plasman todos los antipos de la Nueva hechos profecías y símbolos y tipos, todo está bajo el módulo de la guerra y de la milicia. Hemos visto militar a los astros, a los Angeles, a María, al mismo Dios. ¡Hasta la carroña de Job siente pasar la electricidad bélica por sus vainas podridas y mantiene en alto como una bandera un grito de esperanza: "Mientras duren los días en que ahora milito, espero hasta que llegue mi cambio!".

EN EL NUEVO TESTAMENTO

Los que al dejar las páginas del Antiguo Testamento, llamado Ley del temor, porque se basó en Dios como omnipotente y justiciero, penetran en los planos sojados del Evangelio a gozar de la presencia de Jesucristo, que inaugura la Ley del amor, dicha así porque en ella todo gira en torno del gran misterio del Amor (y de la Justicia) que es la Redención, vengam enhorabuena a aguardar el Reino de los Cielos en el surgo apacible que mueve las espaldas de Caná, y en la villa de Nazareth, cuyos pámpanos y sarmientos hon de simbolizar la vida de la gracia, y en aquella llanura pintoresca de Estradón, cercada al Oeste por las azules montañas de Nefal y aspejada al Este por la concha nutricia del Lago de Genezareth, que tantas parábolas oyó al Hijo del Hombre, aprenda y extasiase en esas parábolas transidas de olor a apriete y a bene, y a miles en granazón y adornada de todas las galas del paisaje palestino. Pero no crea que por eso viene a olvidar las viejas consiguas guerreras.

Porque para Jesús es grato y para su evangelio es esencial cuanto tiene carácter de energía y de violento: "El Reino de Dios —dice una vez— padece violencia y son los violentos los que se apoderan de él". La espada, el fuego, el grano de mostaza, el fermento, el desprecio de

La razón del Papado es la Jefatura de la Iglesia. El Papado existe porque existe la Iglesia que necesita un Jefe supremo, que es el Papa. El Papado es, por la Iglesia. Por tanto, para conocer la naturaleza del Papado es menester conocer antes la naturaleza de la Iglesia.

la vida material, el desenfado y hasta la animadversión frente a los poderosos que viven tranquilamente y "tienen en este mundo su consuelo", y, en fin, la táctica de minorías, fundamentalmente agresiva, que impone a sus discípulos para conquistar el mundo para el Reino, manifestas paladinamente que el estilo guerrero de la Antigua Alianza no se ha amollicado con la llegada de Jesucristo, sino que en algunos aspectos, particularmente en el de la Redención del género humano como conquistista, en el de la perfección ascética como pelea del hombre con sus bajos apétitos y en el de la apostolización del Universo como una lucha contra los poderes humanos y las persecuciones, se ha intensificado y hecho norma de vida.

Algo de eso quiere decir aquella frase de Jesús: "No vine a traer la paz sino la espada". Y queda insinuado un claro comienzo de lucha, aun en el sentido material, con aquel requerimiento que hace a los Apóstoles antes de salir del Cenáculo para el fuero de los Olivos solicitando algún arma, y aceptando las dos espadas que le presenta Pedro. La consigna que en aquella hora les da es la siguiente: "El que no tenga fondos venda su túnica y compre una espada". El gran principio militar, cogiémoslo de todo lo aerolico, que es el desprecio de la vida material es en Jesucristo esencial: "El que quiera salvar su vida la tendrá que perder". A aquel joven que se le ofrece y está dispuesto a seguirle, pero se detiene dolorosamente el espectáculo de su padre insepulto, le dice con una energía digna de un mariscal en campo de batalla: "Deja que los muertos sepan a sus muertos". Habrá quien encuentre duro este lenguaje en boca de Aquel a quien han acostumbrado a calificar de "dulce Maestro" y "amoroso Rabín"; pero el caso es que la palabra tajante de Jesucristo, cuyo profundo sentido no es el caso desentrañar aquí, y que sólo nos interesa por el estilo militar de desprecio a la muerte que supone,

El valor personal, la resistencia al dolor físico y moral, la serenidad ante el peligro, cualidades todas de incontestable índole guerrera, la salvación del poder del adversario sin recaer por eso en el temor, sino afrontándolo desenfadado y resuelto, como en el caso de los fariseos, alcanzan carácter de fundamentales en los consejos de Jesús a sus Apóstoles y discípulos: "He aquí que os envío como corderos entre lobos..." "Os perseguirán de una ciudad a otra... Os azotarán..." "Os expulsarán de las sinagogas y llegarán el tiempo en que el que os asesine crea que hace una cosa grata a Dios..." "Bravos anuncios para ganar prosélitos y para tener la vida tranquila y no estar siempre arma el brazo y a la intemperie. Pero cuando seáis conducidos ante los reyes y ante los presidentes no os preocupéis con lo que habéis de hablar y cómo, porque se os dará en aquella hora lo que debéis hablar". "Habéis de oír hablar —les dice en otra ocasión— de guerras y de planes de guerras, pero no temáis". Así acerca Jesucristo a sus soldados, a aquellos a quienes llamará después San Pedro "buenos soldados de Cristo Jesús".

Todo lo que tiene razón de actuar atrevido es aceptado e impuesto por Jesús para la edificación de su Reino; así, el fuego: "Fuego viene a traer a la tierra y ¿qué he de querer sino que arda?" No se con-

forma con templar, ni con contentar, es preciso abrasar para incorporar-se el mundo. Así es aceptado como similitud adecuado el grano de mostaza, "la más pequeña de todas las semillas", pero con tal poder evolutivo y transmutador, que es capaz de alcanzar las dimensiones de los árboles en que anidan las aves del cielo y de preservar de la corrupción con su fuerza dinámica de adobo y condimento como "la sal de la tierra", apelación que da a los suyos, añadiendo: "Ahora bien; si la sal pierde su fuerza, ¿con qué se salará? Para nada valdrá ya sino para ser arrojada fuera y que la pisen los hombres". Así también el Reino de los Cielos es comparado a la mujer que "acoge el cuajo de fermento y lo mezcla con tres sats de harina hasta que todo está fermentado".

Formento, sal, mostaza, luz, fuego, espada, similes todos violentos y no coitables por su volumen, sino por su poder, hacen de Jesús y su doctrina un perfecto selector y rector de minorías. Y la táctica de las minorías es actuar siempre audaz y agresivamente. "No temáis, pequeño rebaño —les dice—, porque precisamente es a vosotros a quien se ha complacido el Padre en dar su Reino". "Dios ha elegido lo más débil para confundir a lo más fuerte". Y de manos de esa minoría llega a la Iglesia la devoción de Jesús a lo secundario, a lo condenado, a lo leproso, a lo arrojado en la sociedad en el sentido físico —ciegos, impedidos, energúmenos—, y en el sentido social y moral —publicanos, pecadores, samaritanos, la adúltera, la Magdalena—, unos y otros sintetizados inefablemente en la oveja perdida, por lo que el pastor deja en el desierto a las otras noventa y nueve; en la drama encontrada, en el enfermo que necesita la presencia y el contacto del médico, en el hijo pródigo... y en tantas otras parábolas, en que sistemáticamente se sale a la defensa de lo pequeño y se tiene prevención y antipatía contra lo grande, sea por su poder económico —"¡ay de vosotros los ricos, porque tendréis vuestro consuelo!", el camello y el ojo de la aguja—, sea por su monopolio de la santidad y de la pureza —fariseos, sepulcros blanqueados, raza de víboras, etc.—.

Este estilo de acometividad y de iniciativa lo han heredado todos los "póstolos. ¡Todos lo pondrán por obra y no sólo lo predicarán, todos serán mártires, aunque San Juan no muera en el martirio! Puede decirse que el sino divino —si se permite hablar así— de los primeros cristianos fue morir el individuo para que triunfara la obra: "La sangre de los mártires era vino que engendraba vírgenes"; y así, de la persecución, de la "argastula", del formento, de la arena del circo, del cadalso, surgió vigorizada, indestructible ya, madura y vencedora de la muerte y del dolor, la cruz adorada del primero de todos los mártires y de todos los atropellados por el servicio de la Obra, de la obra de la Redención y de la Iglesia.

EN LA SUCESION DE CRISTO

Hay en la sucesión de Cristo, sobre todo en San Pedro y San Pablo, una doble aplicación de este sentido medularmente guerrero; ya antes aludimos a ello: una de ellas

"Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico —de gloriosa tradición y predominante en España— a la reconstrucción nacional." —JOSE ANTONIO.

es el combate constante contra los bajos apétitos "que militan contra el alma". Así San Pedro da aquellas voces de alerta, que llama al espíritu a la tensión de la espera y de la escucha: "Hermanos, estad sobrios y vigilad, porque vuestro adversario, el diablo, como un león rugiente, merodea buscando a quien devorar". Otra es la lucha contra los enemigos de la Iglesia que nace y se desarrolla. Ambas direcciones las recoge San Pablo: "Porque no es nuestra pelea solamente contra hombres, los príncipes y potestades, contra los aduladores de estas tinieblas del mundo, contra los espíritus malignos, aparecidos en los aires". Y él da a la ascética cristiana un sentido ético y emulativo de competición activa: "¿No sabéis que los que corren en el estadio, si bien todos corren, uno sólo se lleva el premio? Corred, pues, de tal manera que los gafeis... Así, yo voy corriendo como quien corre a la ventura; pero no como quien tira golpes al aire, sino que castigo y escavajo mi cuerpo rebeide..."

Hay que luchar; éste es el secreto de la expansión y del porvenir de la Iglesia de Cristo. Se lo dice repetidas veces a Timoteo: "Lucha como un buen soldado de Cristo Jesús"; "que milites según las profecías una buena milicia"; "nadie que milita para Dios se enlucisce en negocios mundanos". A los Hechos de Corinto les acerca un poco el sentido de esta milicia, que nada tiene de carnal o temporal: "No militamos según la carne. Pues las armas con que combatimos no son elementales, sino que son poderosísimas en Dios para derrocar fortalezas, destruyendo nosotros con ellas los productos humanos". A los Hechos de Roma le arguye a "ajustaros las armas de luz". Pero es a los de Efeso a los que reserva la magnífica semblanza del luchador de Cristo, con un sueno gozoso que nos sugiere las categorías del Antiguo Testamento:

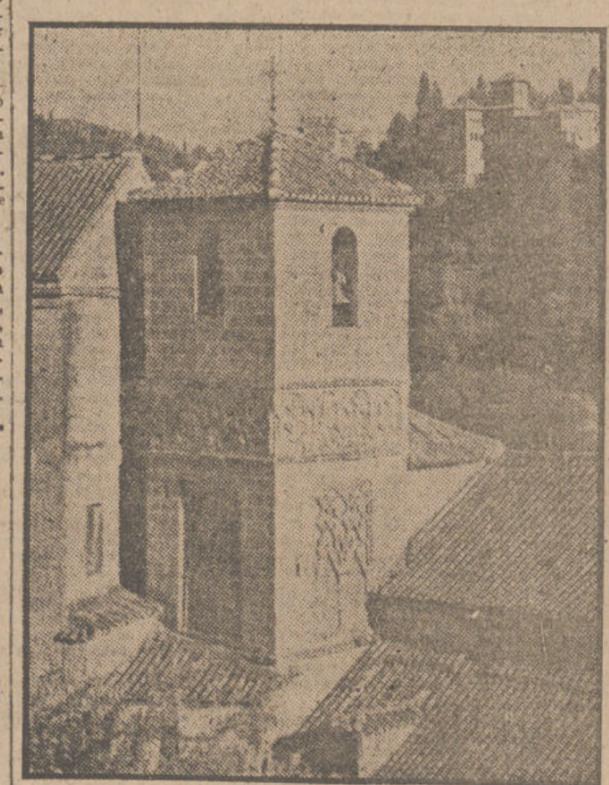
"Ajustaos —dice— la armadura de Dios, para que podáis resistir en el día malo y conservaros perfectos en todo. Estad, pues, a pie firme, ceñidos los lomos con el cingulo de la verdad, revestidos de la coraza de la justicia y calzados los pies, preparados para predicar el Evangelio de la paz (hasta para predicar el Evangelio de la paz es necesario en el cristiano el atenuado guerrero), abrazando en todos los momentos el escudo de la fe, con que podéis aplagar todos los dardos encendidos del malvadísimo: tocados con el casco de la salud y empunada la espada de espíritu que es la palabra de Dios..."

EN LA HISTORIA DE LA IGLESIA

La Iglesia de Cristo siguió la trayectoria castrense que le impuso el Fundador y sus primeros capitanes. No trató de imiscuirse con habilidades y astucias, sino de imponerse cara a cara, como San Andrés antes de su suplicio, como San Ignacio Mártir, como toda la luminosa pléyade que bajaban a las arenas cingreses vestidos de rojo, no a dejarse matar, sino a buscar la muerte y a disputar a brazo partido con sus atormentadores, reclamando la profecía de Daniel cuando va a la pladrezuela desprendida del monte derrumbado al espantable coloso golpeándole en el barro de sus pies. La Ciudad de Dios, pequeña y embrionaria, demolió el altar augustos y engreído del Paganismo, derribando sus murallas a cilindradas de trompetas de luz, como los antiguos jinetes Jertós; abatió su frente fanfarrona con la honda pastora de David.

Las minorías de Dios, "con la cooperación del Señor, que confirmaba su predicación con señales prodigiosas", dominaron el mundo. La Iglesia misma armó el brazo sagit para luchar materialmente contra la impiedad, la herejía y el cisma. Los abisdes de las Iglesias románicas se coronaron de almenas y merlones; las ollivas se convirtieron en aspilleras; las campanas de los templos tocaron a gloria y a penitencia, pero también volteaban precipitadamente para llamar a rebato contra el kufel; los tronos se convirtieron en altares, porque los guerreros se hicieron santos, como San Fermado, San Luis o San Canuto, y los santos se hicieron guerreros, como Santiago, que cambia su bordón de peregrino por la espada reconquistadora; los obispos se vistían la armadura sobre las sacras vestes, como D. Rodrigo Jiménez de Rada en las Navas de Tolosa; los teólogos estudiaban el sentido del derecho de la fuerza, como el Aquilanesense cuando establece que "es lícito rechazar la fuerza con la fuerza", o el padre Mariana cuando fija los derechos del pueblo ante el tirano; no hay empresa guerrera de altura que no vaya presidida por la Cruz; se hacen rogativas antes de las grandes contiendas; los Santos y las Vírgenes acuden a honrar las entabladas militares, como Santa Bárbara, la Inmaculada, la Virgen de Loreto, la Virgen del Pilar y la Virgen del Carmen; la copia popular hace a "la Mariana" capitana de la tropa aragonesa; y la última Cruzada española contra el poder de las tinieblas, llevada a cabo en la misteriosa, trágica, pero gloriosa, que siempre ha confiado Dios a Espéda, de velar por la civilización cristiana y resolver o afrontar los problemas universales, ha sido coronada por la victoria merced a la patente producción del Omnipotente.—ANDRÉS M. MATEO.

TEMPLOS GRANADINOS



Granada.—Almohar de la Iglesia de San Juan de los Reyes.

TODOS LOS MODELOS A SU ALCANCE
EN SU PROPIA CASA ESTUDIE CORTE Y CONFECCION POR CORRESPONDENCIA
Lahore
INFORMACION GRATUITA
APARTADO 141 SAN SEBASTIAN

Domingo, 12 de febrero de 1950

FRANCO, PROTOTIPO HUMANO DE LA ESPAÑA ACTUAL, VIVE, PIENSA Y GOBIERNA COMO CAUDILLO CATOLICO

La Falange, síntesis de lo religioso y de lo militar que integran la tradición hispana

España es una nación llamada justamente de místicos y teólogos, ha dicho Su Santidad el Papa

ESPAÑA es esencialmente católica, con su vida estructurada en una organización que ha patentizado siempre su religiosidad como fundamento de la esencia militante de sus afiliados y regida por un jefe cuyos actos y palabras, tanto en público como en privado, desde el preámbulo de sus disposiciones gubernamentales hasta la más corriente de sus órdenes o de sus opiniones, lleva impreso el sello inconfundible de lo católico. La vida del Caudillo es toda ella modelo de religiosidad activa, y la labor del Régimen en pro de los derechos indiscutibles de la Santa Iglesia sobre las conciencias y sobre las instituciones de nuestra Patria muestra bien a las claras cómo, por voluntad del Caudillo victorioso y del gobernante genial que tantas veces ha invocado y percibido la protección de Dios en las batallas de la guerra y en las de la paz, toda la existencia nacional transcurre inspirada en los principios de justicia, de cristiana convivencia y de elevación espiritual que distinguen a los pueblos que creen y sirven a Dios.

tura espiritual sobre la roca viva e inmovible de la fe.

Franco, Caudillo de la España católica, de la eterna e inmovible España, y a quien el Santo Padre calificó de "Hijo predilecto y el más querido entre los Jefes de Estado del Mundo", representa y encarna la continuidad del espíritu tradicional y católico de España, el espíritu que constituye la esencia de la comunidad de nuestro pueblo con Dios y garantiza nuestra supervivencia espiritual a través de todas las alternativas históricas. Veinte naciones,

Así pudo el Sumo Pontífice referirse a la magna labor, realizada por el nuevo Estado español: "...depurando todas las mentes hasta desterrar para siempre concepciones incompatibles con una nación llamada justamente de místicos y teólogos", y, pasado ya casi por completo el período de liquidación de los funestos errores del liberalismo y del marxismo en nuestra Patria, afirmar con frases de honda gratitud: "Hemos visto a Cristo triunfar en la escuela, resurgir la Iglesia de las ruinas abrasadas y penetrar el espíritu cristiano en las leyes, en las instituciones y en todas las manifestaciones de la vida oficial. Nos, finalmente, hemos contemplado a Dios presente otra vez en vuestra Historia."

Cuando la misma definición española del caudillaje dice que Franco es "responsable ante Dios y ante la Historia", muéstrase cómo, por medio de su más alto y legítimo representante en lo temporal, España afirma su permanente vinculación a lo eterno, lográndose así que la obra rectora del Caudillo que, en instancia decisiva suprema, encauza los destinos nacionales, esté presidida por el fundamental principio del servicio a los designios de Dios. Las leyes que regulan la vida de los pueblos, de las instituciones y de los individuos no pueden ser eternas, inmutables y perfectas; pero la revelación sí lo es, y en ella es necesario buscar constantemente las soluciones justas a todos los problemas humanos.

He aquí por qué un Estado católico, gobernado por un jefe eminentemente católico, practica y exalta la religión, desdenando por falso el objetivo respeto que suponen los idearios liberales y combatiendo al comunismo que pretende borrar a Dios de las almas. Esta conducta es la mejor garantía de la pervivencia de España, depositaria y creadora de valores espirituales. No queremos establecer comparaciones —siempre odiosas— ni distinguir que no pertenezcan al orden fundamental de lo que constituye la razón de ser de los hombres y de las colectividades nacionales y el punto de partida de sus actos; pero estamos seguros de que ni Franco, prototipo humano de la España actual, Caudillo católico que sienta, vive, piensa y gobierna como tal y que constituye la más genuina representación del caballero cristiano y español, ni la Falange, que es síntesis de lo religioso y de lo militar que integran la tradición hispana, se hubieran limitado jamás a concepcionar la religión como elemento adecuado para la expansión nacional. Mediante su sincera, constante y pública profesión de fe, Franco



Sobre el fondo monumental de la basilica compostelana, santuario de la Fe española, se yergue la figura augusta de Francisco Franco, restaurador de los valores espirituales de nuestra Patria recobrada.

y la Falange mantienen e incrementan incansablemente el contacto de su obra con lo que no puede morir, ambición espiritual de recla raigambre española, que informa por igual la angustia de San Francisco de Borja y las desengañadas actitudes de los que conocimos defraudados por las aparentes tolerancias de quienes sólo acechaban la ocasión de negar la catolicidad de España. La España eterna, la de la Reconquista, la de la Evangelización, la de la Contrarreforma y la de nuestra Cruzada, no pueden tolerar nada que trate de romper la exacta armonía de las almas, pues de la crisis de la unidad espiritual de los individuos surgen las relajaciones de la conciencia colectiva de los pueblos y es inútil que se trate de acudir a evitar el naufragio mediante parches de urgencia. "Paris bien valdrá una misa" para algún escéptico en trance de apuro o de conveniencia; pero, al correr de los tiempos, la Historia demostrará que las improvisaciones en materia religiosa son siempre insuficientes; que los pueblos no se salvan ni se engrandecen mediante sutilezas de estrategia política, sino que, como la casa de la parábola divina, han de edificar su estruc-

Más de tres millones de peregrinos de todo el mundo son esperados este año en Roma

Cerca de dos millones de personas desfilaron por la basílica vaticana en el primer año jubilar de 1300

(Crónica de ROMA, para PATRIA, por Gerardo LUIGI FIEROVANTI)

Me encanta escribir una crónica desde aquí, desde la Capital del Cristianismo, donde los ánimos de todos están ligeros y parecen que pueden trasladarse al cielo sin saber cómo. Para nosotros que vivimos en Roma es otra cosa. Más sencillamente, constataré que todo esto es obvio. Para nosotros ver la Iglesia del primer Papa es una cosa de casi ninguna importancia: cuesta sólo unos quince minutos de autobús o de tranvía. Para muchísimos extranjeros ver la misma Iglesia es toda una vida.

El día 22 de febrero del año 1300, el Papa Bonifacio VIII leía a una muchedumbre inmensa de fieles la "bolla" que instituye el primer jubileo. La leyenda todavía nos habla que antes de aquel año, unos Papas dieron grandísimas y muchas indulgencias con motivo de hechos históricos de gran relieve.

La historia no habla de estas cosas y no podemos fundarnos sobre leyendas. Por esa razón se considera que el primer jubileo fue pregonado en el año 1300, y la periodicidad establecida de cien años. Los Papas que vinieron después mutaron esta disposición muchas veces. Clemente VI en cincuenta años, Urbano VI en treinta y tres, Pío II en veinticinco años.

Las iglesias a visitar fueron dos, según Bonifacio VIII, San Pedro y San Pablo; cuatro, según Urbano VI, las dos y Santa María la Mayor y San Juan. También ahora, para obtener las indulgencias especiales, los peregrinos tienen que visitar las cuatro iglesias.

Estas tienen, en el frontal, a la derecha de las puertas de ingreso, la Puerta Santa, puerta que el Papa, en la Iglesia de San Pedro, y tres Cardenales (por orden del Papa) en las otras tres, abren el día 24 del mes de diciembre del año anterior al del jubileo ya pregonado por el 1300, el próximo 24 de diciembre.

La apertura de la Puerta Santa es la única verdadera función (y la del cierre, el 24 de diciembre del año jubilar) característica y ritual del jubileo. Las otras, beatificaciones y santificaciones, no son rituales y sólo se realizan para que el peregrino pueda recordar con mayor efecto el jubileo y la Iglesia del Príncipe de los Apóstoles.

La primera vez que se celebró la apertura de la Puerta Santa de la Iglesia de San Pedro con especial rito fue el día 24 de diciembre de 1499 para el jubileo del 1500.

Más antigua es la Puerta Santa de la Iglesia de San Juan en Laterano; en efecto, la historia nos habla de ella desde el 1450. San Juan es la Catedral de Roma y del mundo: "Urbis et Orbis Ecclesie Mater et Caput". Este es el título con que es nombrada por haber estado construida por el Emperador Constantino después de su victoria contra el general Massenzio en la localidad "Ad Saxa Umbra", cerca de Roma, en el 312 d. J. El Papa San Silvestre consagró esta Iglesia al Apóstol Juan cerca del año 324.

La apertura de la Puerta Santa simboliza la de las copiosas fuentes de perdón y de misericordia que la Iglesia Católica, en virtud de la autoridad recibida por Dios, dispensa en el período jubilar. Es un recuerdo de la de que habla el Profeta: "Esta es la puerta de Dios: los justos ingresarán por ella." Por estas razones, el primero

a ingresar por ella es el Papa, el Vicario de Jesús. El Papa ingresa el primero y el primero sale de ella, según las palabras de la

casí dos millones de personas asistieron a las funciones del Año Santo en Roma. Según las previsiones de los



Momento de la solemne apertura de la Puerta Santa de la basílica de San Pedro, con motivo del comienzo de este Año Jubilar, el pasado día de Nochebuena.

Apocalipsis: "Abre y ninguno cierra, cierra y ninguno abra."

También las piedras y la argamasa con que se mura la Puerta Santa son estimadas como reliquias, y muchísimos peregrinos pagan de manera extraordinaria estas cosas. Las Puertas Santas están abiertas sólo durante los años jubiliares en los otros, cerradas. La leyenda nos habla que en el 1300, durante el primer jubileo,

técnicos, más de tres millones de peregrinos, italianos y extranjeros, llegarán a Roma para el jubileo.

Desde estas columnas, me permito el decir a los peregrinos españoles que no olvidaren en su próxima visita a esta capital, la Roma grandísima de los Césares, la Roma del Renacimiento, la Roma maravillosa de hoy y de siempre.

La sede romana es la única sede apostólica que permanece indefectible e invariable lo mismo en la doctrina que en la autoridad, a pesar de que contra ella se han alzado todas las fuerzas del Infierno. Lo cual nos dice que ella y no otra sede posee al obispo que es el legítimo sucesor de San Pedro en el primado.

Habilitación de Clases Pasivas

DORA MARIA LUISA GUTIERREZ DE FUENTES OBERVA
Granada. — San Jerónimo, 6-2.º — Teléfono 2487

Decreto de ayuda a Clases Pasivas del Estado

En su artículo 37 dispone que en la solicitud, cada peticionario designará OBLIGATORIAMENTE, a los efectos de la ayuda, un habilitado de Clases Pasivas con ejercicio en la Delegación de Hacienda respectiva.

Esta habilitación se complace en ofrecer sus servicios e informes a los señores pensionistas que actualmente no tienen nombrado habilitado por percibir directamente las pensiones.

Sus instancias serán extendidas y tramitadas rápidamente

OPPOSITORES!

Para las numerosas plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos a continuación, os recomendamos los programas oficiales y las inmejorables contestaciones del "INSTITUTO EDITORIAL REUS". He aquí las oposiciones anunciadas: 70 plazas para Médicos de la Beneficencia Municipal de Madrid, con 11.700 pesetas. — 345 para Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal (libres y restringidas), con 8.000. — 25 para Pericial de Aduanas. — 100 para Ayudantes de Oficinas Militares. Clases orales y por correspondencia para Peritos Agrícolas, Peritos Industriales, Radiotelegrafistas, Taquimecanógrafos, Cultura general, Banca y Comercio. — Próximas oposiciones para Notarías y Secretarías de Ayuntamiento. — Solite prospectos con detalles de la oposición que le interese al "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Precios, 23 y 6 y Puerta del Sol, 12. Madrid. Único que ha obtenido el número UNO en más de ochenta oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.

No duden ustedes más para comprar su cama garantizada y más barata, al fabricante

Casa FALCON

También les ofrece su nueva exposición de muebles en general, desde lo más barato a lo más caro. Vean precios y comparen.

ESTA FABRICA NO TIENE SUCURSALES

Despacho y talleres: San Matías, 31. ESQUINA CALLE COLCHAL

RÁPIDAMENTE RECTA VIA

ES TAMBIEN

Gestoría Administrativa

ASESORA — GESTORA — TRAMITA

Nuestras catedrales guardan un inmenso tesoro de riqueza y de valor artístico

Tres generaciones de la familia Arfe construyeron en diferentes estilos las más suntuosas Custodias de la Península

Las Ordenes religiosas constituyen agrupaciones y escuelas perfectamente definidas

Si es trascendental la gran influencia religiosa en las artes fundamentales, no lo es menor en otras que llamamos subordinadas o secundarias, a veces también suntuarias e industriales, como la orfebrería y el bordado, que han recibido impulsos extraordinarios al calor del idealismo cristiano.

Y es natural que así fuese, porque si la Iglesia puso siempre especial interés en que los templos tuviesen la decencia y magnificencia propias de la casa de Dios; si cuidó muy mucho de que en las imágenes sobresaliesen el decoro y la grandeza convenientes, consiguiendo siempre que fuesen lo más fielmente posible tránsito de las ideas que representan, y si en las formas plásticas dejó en todo momento la huella de santidad que respiran los actos cristianos; había de poner especialísimo empeño en que las custodias, copias y vasos sagrados destinados a contener no el simulacro de la Divinidad, sino a Dios mismo; que las cruces y relicarios donde se albergan objetos de carísima tradición cristiana y, en una palabra, todos los objetos de metal directamente relacionados con el culto y sus ceremonias y que forman la materia propia de la orfebrería como bella arte, fuesen siempre señalados por su extraordinaria valía.

INMENSO TESORO DE RIQUEZA Y ESTILO

Piedad, amor y veneración religiosa significan la "Cruz de los Angeles", de tiempos de Alfonso II, el Casto, el rey asturiano de mayor envigadura cultural de la alta Edad Media en el Occidente peninsular; o la "Cruz de la Victoria", ofrecida en 908 por el piadosísimo rey donador a las iglesias de alhajas y ornamentos, Alfonso III el Magno; o la "Arqueta de Astorga", donada por el mismo a la iglesia de San Salvador de Oviedo, o la "Caja de las Agatas" del tesoro de la Cámara Santa, ofrecida por su hijo Fruela II, o el "Caliz de doña Urraca", en San Isidoro de León, paragonable por su riqueza y estilo con las mejores piezas coetáneas de colecciones extranjeras.

Testimonios eloquentes de la intensa religiosidad de la alta Edad Media, son el "Arca de San Millán", en San Millán de la Cogolla de Yuso, de tiempos de Sancho III, el Mayor de Navarra, el rey de cuya política surgieron los reinos de Castilla y Aragón, fundamento de la nacionalidad española, maltratada por los franceses y cuyos relieves de marfil son admiración de propios y extraños, o el "Evangelario de Jaca", ofrecido a Jesucristo por la esposa de Sancho Ramírez, segundo rey de Aragón, en cuya tapa, aparte de su extraordinario valor como obra de arte, se contiene quizás la primera escena completa en el orden del tiempo, del drama del Calvario, de enorme interés iconográfico.

En todas estas obras citadas puede advertirse la influencia carlovingia, combinada con elementos orientales y bizantinos.

Podrá negarse que contengan un elevado espíritu de devoción hacia la Madre de Dios las virgenes chapadas del siglo XII, como la del "Sagrario", de Toledo, ejemplo iconográfico interesantísimo; o la de "la Vega", en Salamanca; o la "Virgen de la Sede", del siglo XIII, que preside, el incomparable retablo mayor de la Catedral hispalense?

LA ORFEBRERIA EUCARISTICA

Llegamos en esta rapidísima ojeada a las postrimerias del siglo XV, en que las formas góticas empiezan a crearse con los aires del Renacimiento, provenientes de Italia. En este mismo tiempo es cuando empiezan a emplearse las "custodias" o templetos, destinados a encerrar y exponer a la veneración de los fieles la Sagrada Forma, elementos de orfebrería eucarística, casi exclusivos de nuestro país.

Surge en este instante la figura colosal de Enrique de Arfe, famosísimo por sus custodias, verdaderos prodigios de arte, en las que, entre afiligranadas líneas del gótico flamígero con ciertos detalles del Renacimiento, aun imperceptibles, nos ha presentado verdaderas obras maestras del arte nacional, destinadas a dar culto y contener el Sacramento del Amor.

Verdaderamente que al contemplar la custodia de la Catedral de Córdoba (1518), sin duda alguna la más famosa de las famosísimas españolas en que se manifiesta en el más alto grado la personalidad artística del orfebre E. de Arfe, se admite de modo patente no sólo la suntuosidad de las formas de un estilo como el gótico flamígero, todo elevación, espiritualidad, movimiento, despegue de las cosas terrenas en ascensión solemne a Dios, sino el sentido de intensa religiosidad de los hombres que la construyeron. Y si después dirigimos la vista a la custodia catedralicia de Toledo (1517-24), cuya silueta recuerda a la cordobesa, ganamos sobre ésta en claridad y sencillez, aunque perdiendo esbeltez y elegancia, como producto obligado de la mayor penetración de los elementos renacentistas sobre los góticos, concluiremos de idéntica manera. Y confirmarán nuestro aserto la custodia del Monasterio de Sahagún, la cruz procesional de San Isidoro, de León, y, sobre todo, la maravillosa arca de San Froilán, en la Catedral de León (1518-20), francamente renaciente y una de las obras más logradas, a mi juicio, de la orfebrería española.

En la generación inmediata de orfebres figura nada menos que su hijo Antonio de Arfe, presentándonos los primeros de su arte, purísimamente plateresco, en las custodias de la Catedral de Santiago de Compostela (1539-45) y en la de la iglesia de Santa María, de Medina de Rioseco (1532-34) y Juan Ruiz el Vatelino, discípulo de aquél, que manifiestan las custodias de Baza y Jaén (1537).

Ya en la tercera generación de esta misma familia, encontramos a Juan de Arfe Villafañe, nieto de

Enrique, inspirado en las formas eminentemente constructivas, austeras de decoración, de estilo grecorromano, según advertimos en las custodias catedralicias de Avila (1564-71), en la interesantísima de Sevilla, "la mayor y mejor pieza de plata que de este género se sabe" y la de "Valladolid" (1590).

Coetáneos de todos ellos y laborando, desde luego, en pleno siglo XVI, hallamos otra familia de orfebres, cual los Becerriles, trabajando la no menos famosa "custodia de Cuenca", "la de Alarcón" y el magnífico "portapaz de El Escorial".

Pasando por alto los nombres de los Merillos, Alfaro, Morel y tantos otros como inmortalizaron su significación en tantas y tantas obras como pueblan nuestras igle-

rejo en ocasiones y más suntuoso y con mayor riqueza de matices en otras, que el resto de las artes, sus hermanas.

Pero no se contentó con trabajar el tejido, ornamentándolo de mil formas, a base de temas geométricos, fitomorfos y zoomorfos, sino que halló medio de representar, mediante sus especiales características, las más caras representaciones del Antiguo y del Nuevo Testamento y las figuras de los santos en variedad, pudiera decirse casi infinita y con una riqueza de motivos adecuados a circunstancias de muy diversa índole y valoración.

El bordado fue imaginaria, al que me refiero, tiene trascendental importancia en todos los tiempos, pero, sobre todo, en los siglos XV, XVI y XVII, constituyendo en las

obra admirable, como las anteriores, del Renacimiento español.

El Siglo de Oro de las artes hispanas tiene asimismo cabal representación en la bordadura guadalupense, figurando al frente de ella el inmortal fray Francisco de Sigüenza, ayudado por los oficiales Juan Sánchez, Juan de la Tossa y Andrés Ibáñez. Su obra capital, y una de las piezas maestras del barroco español, fue la ejecutada en el bellísimo "frontal de San Jerónimo", uno de los ejemplares más hermosos de la colección de bordados guadalupenses, cuyas historias fueron bordadas en Toledo por autor desconocido. A mediados del siglo comenzó a trabajar el insigne maestro Jerónimo Andegó de la Fuente, que nos legó muestras esplendorosas de su habilidad en la magnífica y suntuosísima "capa rica", el maravilloso "terno negro", llamado justamente el rico y el hermoso sitial o dosel de San Jerónimo.

En el siglo XVIII la bordadura de Guadalupe sufrió también la decadencia que azotó a las artes todas, destacando, no obstante, en la

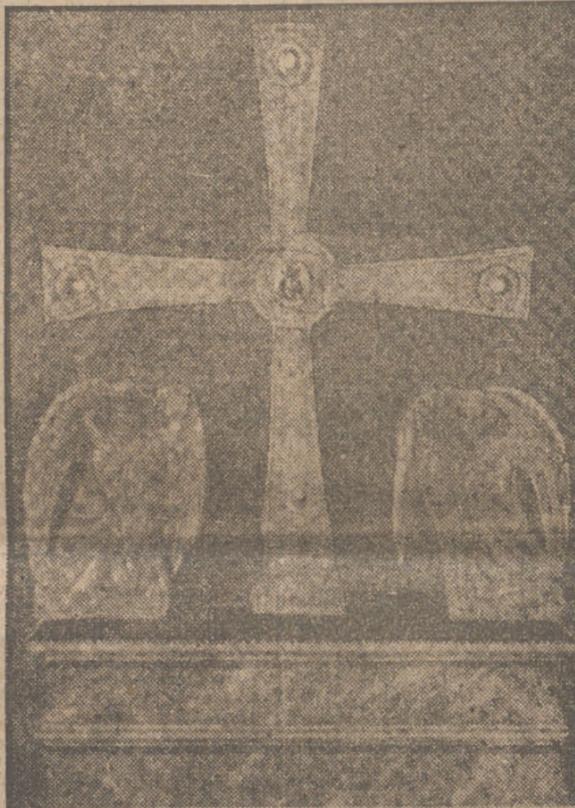
segunda mitad de él la figura del P. Cosme, de Barcelona, que nos legó obras extraordinarias de su gran habilidad artística.

En el Monasterio de El Escorial, desde su fundación, se hizo famoso el obrador de bordados, figurando los nombres de fray Lorenzo de Monserrate, como director del mismo, al que sucedieron Diego Rubier, Juan del Castillo, Juan Pérez, Fray Francisco de Córdoba, Fray Juan de Toledo y otros más.

Dentro del siglo XVII es justo destacar el manto de la Virgen del Sagrario, de la Catedral de Toledo, cuyo valor intrínseco supera en mucho al artístico, y los estupendos bordados de la Catedral hispalense, obras admirables del repudiable maestro Marcos Maestre.

En el siglo XVIII fue Madrid el centro principal de bordadores, quienes formaron en 1779 una Congregación que sometió sus estatutos al Tribunal de Comercio, y de tales artífices se conservan obras admirables en el mobiliario del Palacio Real, en Aranjuez y El Escorial.

José HERNANDEZ DIAZ



La "Cruz de los Angeles", de tiempos de Alfonso II el Casto.

Año Santo 1900 Año Santo 1950

(Viene de la página doce)

broso —tan distinto del falsamente brillante de 1900—, la luz magnífica de León XIII (que sus contemporáneos no quisieron ver, quizá por temor a quedar deslumbrados si la miraban fijamente), esa luz inextinguible del Pontificado es hoy faro pródigo, seguro de una Humanidad desorientada y abrumada. Roma es centro y altavoz para el mundo. Pio XII recibe a todos, habla para todos, y su verbo traspasa fronteras y mares, rozando cabezas de arriba y abajo, visitando a gobernantes y gobernados, recogiendo los pobres y ricos, con la misma piedad y anhelo con que la madre toma el alimento para el hijo, con la fe que el hombre aprehende la esencia misma de la verdad.

Ya tenemos fibujado el milagro del año Santo 1950. La Providencia gusta de colocar en medio de las convulsiones que precipitan a las muchedumbres en brutalidad gruesa y soez —como ocurre en todas las revoluciones— en medio de esa brutalidad aparece, por la mano de Dios, una bandera salvadora, providencial, indicadora cierta de una ruta a seguir. El año Santo 1950 es también una bandera divina: una bandera que pretende engrosar el populoso ejército de Cristo una bandera cuyos milicantes van hacia la verdad, hacia el bien; van, en definitiva, hacia Roma, van hacia la verdad romana, porque Roma es una verdad trascendental, es una verdad impercedera, repieta, henchida de caridad y paz auténticas.

Actualmente, y a lo largo de la Historia, esta verdad romana ha realizado una labor formidable y precisa, con ilusión y desinterés. Y este conjunto de verdades eternas e impercederas estaba como empotrado bajo la acción lenta de los años —acción lenta y venenosa de demolición moral del hombre— y por los egoísmos de esas mismas doctrinas culpables de haberlo llevado al caos y estado de ruina que tantas veces presenciáramos.

Y esta verdad de Roma, católica española, se presenta hoy —a los ojos de los que buscan— como un mensaje de paz y perdón como una llamada a la bondad y el retorno, como una esperanza en Dios y su infinita bondad. "¡Año Santo. Año de Dios!". Año de retorno del mundo a los designios de Dios. Paz social, paz internacional.

"El disfraz de los designios de Dios —y son palabras del mensaje— se ha llevado a cabo en la misma raíz, deformando la imagen divina del hombre. A su real fisonomía de criatura, que tiene origen y destino en Dios, se ha sustituido con el falso retrato de un hombre autónomo en

la conciencia, legislador incontrolable de sí mismo, irresponsable hacia sus semejantes y hacia el complejo social, sin otro destino fuera de la tierra, sin otro fin que el goce de los bienes finitos, sin otra norma que la del hecho consumado y de la satisfacción indisciplinada de sus concupiscencias".

A este hombre "humillado y oprimido" de nuestra época se dirige el Papa. No olvida sus "legítimas preocupaciones por el fin de cada día y por una conveniente habitación indispensable" y da inmediatamente la consignación: Sociedad iluminada por los dictámenes de la fe; Sociedad respetuosa con los derechos de Dios; Sociedad segura de la cuenta que sus jefes "responsables" deberán dar a Juez supremo en lo íntimo de su conciencia y en la presencia de los vivos y de los muertos.

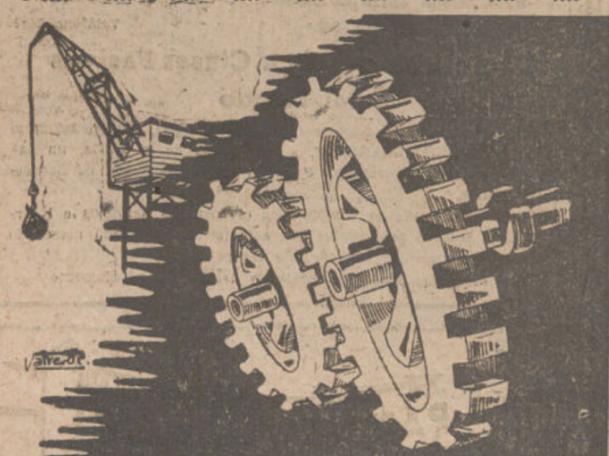
En el orden internacional —y destaco sólo dos puntos— el Papa espera también el retorno venturoso de los pueblos a los designios de Dios. Sobre esta constante y terrible violación del derecho de gentes, la voz paternal de Pio XII toma matices casi evangélicos: Todos los pueblos —dice— son destinados a formar la gran familia humana, dirigida a la común perfección en la ayuda recíproca y en la justa distribución de los bienes, "que son —subraya textualmente— tesoro de Dios confiado al hombre". ¿Acaso no es la misma visión de León XIII no es la misma doctrina de la "Retrun Novarum", o la "Quadragesima ANNO" de Pio XI? Paz social, pues, para una paz internacional.

Viene, así, este año Santo a desempeñar —a nuestro modo de ver— una misión de enlace. Roma ha abierto sus brazos, y esta gran caravana peregrina, que el mundo ha emprendido y continuará en los días jubilaires, demuestra con meridiana claridad que aquella luz y verdad, que los hombres buscaban en proyectos seculares, estaba inextinguible, esperando, en la brillante tradición vaticana; aparece claro que esos legajos emvolvados de los sucesores de Pedro y las pleides de Santa María la Mayor, de San Juan de Letrán o el mismo San Pedro de Roma, no son tumbar de una Iglesia muerta sino, al contrario, fuente esplendorosa de vida íntegra; resulta, por último, incontrovertible que el mundo, que nos había condenado, da ahora la razón a nuestra causa, arrependido, y con la soñada confianza en esa Institución que vive durante veinte siglos con la injustificada persecución de ser Víctor de Cristo y Padre de todos.

Año Santo 1900. Año Santo 1950: una llamada Invariable —divina— en dos "mundos" distintos.

M. JIMENEZ DE PARGA

La sede romana es la única sede apostólica que permanece indefectible e invariable, lo mismo en la doctrina que en la autoridad, a pesar de que contra ella se han alzado todas las fuerzas del infierno. Lo cual nos dice que ella y no otra sede posee al obispo que es el legítimo sucesor de San Pedro en el primado.



UN ENGRANAJE MUEVE UNA MAQUINA
US VENTAS ESTAN PARALIZADAS, PORQUE NO FUNCIONA EL ENGRANAJE DE PUBLICIDAD
PUBLICIDAD RECTA-VIA
E OFRECE MILES DE IDEAS QUE IMPULSARAN LA MARCHA DE SU NEGOCIO.

BRILLOLIN el mejor lustre para muebles finos. Pídale en droguerías

Domingo, 12 de febrero de 1950

Aportaciones del Estado para templos granadinos

Iglesias de Altondon, 150.000 pesetas; Cadiar, 100.000; Rubite, 100.000; Ugijar, 150.000; Loja (templo de Santa Catalina), 250.000; Motril (iglesia de la Encarnación), 500.000; Valor, 150.000; Granada (iglesia del Salvador), 225.000; Beas, cien mil; Bércules, 25.000; La Garmilla, 40.000; Lobras, 40.000; Añilla, 45.000; Loja (iglesia de San Gabriel), 225.000, y Nechite, 30.000 pesetas. Total, 2.130.000 pesetas.

Iglesia parroquial de Alcázar, 50.000 pesetas; Almócita, ciento veinte mil; Beires, 60.000; Bubián, 75.000; Canjáyar (iglesia de la Santa Cruz), 100.000; Capileira, 150.000; Granada (iglesia del Salvador), 25.000; Narita, 150.000; Nieves, 50.000; Ollas, 30.000; Pampaneira, 75.000; Sorpojár, 150.000; Sorvilán, ciento veinticinco mil, y Trévez, 150.000.

Además, fueron concedidas pesetas 200.000 para subvenciones por el Arzobispado a templos de varios pueblos.

JOYERIA "LA PURISIMA"

Gran surtido en artículos religiosos
López F. Secano Hermanos
JOYEROS
19, REYES CATOLICOS, 12
Teléfono 1921 Granada

AYUD. ECONOMICA A CLASES PASIVAS DEL ESTADO
HABILITACION DE CLASES PASIVAS DE DON GONZALO LOPEZ-ALCALA IBAREZ
Calle San José Baja, número 46.
Esta habilitación pone en conocimiento de los señores pensionistas que perciben sus haberes por la misma (señores retirados, jubilados, Montepío civil y militar) que, a partir del próximo lunes, día 13, puedan pasarse por estas oficinas, con el fin de formalizar los oportunos expedientes para la reclamación y cobro de dichos beneficios, advirtiéndose que, con arreglo al Decreto de referencia, no tienen derecho a dicha ayuda las pensiones extraordinarias de guerra y las huérfanas mayores de 18 años y que no hubieran cumplido 65, que no se encuentren impedidas para el trabajo.

Las pensionistas que residen fuera de esta capital recibirán instrucciones por correo.

También serán tramitados en esta habilitación los expedientes de los señores pensionistas que en la actualidad cobran directamente por Hacienda, con derecho a tal beneficio, los cuales tendrán que solicitarlo obligatoriamente por conducto de habilitación, según establece dicho Decreto.

ROMA, 13. (EFE). — Rusia ha prometido repatriar "pronto" a los prisioneros de guerra italianos que todavía quedan en la Unión Soviética, ha anunciado un portavoz de Asuntos Exteriores italiano.

El comunicante ha añadido que el primer grupo saldrá dentro de unos días, y dijo que no sabía exactamente cuántos italianos quedaban todavía en poder de la U. R. S. S.

CONTRA EL PARTIDO COMUNISTA ARGENTINO
BUENOS AIRES, 13. (EFE). — El tribunal electoral argentino ha negado personalidad al partido comunista para concurrir a las elec...

BAZAR LINDE

Reyes Católicos, 23 Granada

Imágenes de todas clases y tamaños, Sagrarios, Cálices, Copones, Custodias, Candeleros y todo lo referente a artículos para el culto sagrado

CONFITERIA, PASTELERIA, BOMBONERIA Y FIAMBRES

BERNINA

LARDELLI POZZY Y COMPAÑIA
REYES CATOLICOS, 18 Teléfono 2012

DEPORTES Perdió el Granada en Mestalla (1-3)

VALENCIA, 11. (Servicio especial de PATRIA). — Se jugó esta tarde, con media entrada, el encuentro de Segunda División de Liga entre el Mestalla y el Granada. En el primer tiempo la delantera local, pese a su buen juego, no tuvo suerte en el remate, aunque también es cierto que la defensa andaluza se empleó con formidable eficacia, rompiendo los avances del Mestalla. A los nueve minutos hubo una violenta entrada de Luqui a Anibal, resultando éste lesionado hasta el punto de que tuvo que retirarse, quedando el equipo local con sólo diez jugadores; y al cuarto de hora, o sea, cuando el Mestalla estaba en inferioridad numérica, un avance del ala derecha, con espléndida combinación entre Crespo y Uusá, terminó con un remate espectacular de este, que fue el primer gol de la tarde.

A los veinte minutos se reintegró Anibal a su puesto de medio volante.

En el segundo tiempo, el Mestalla se lanzó con gran ímpetu sobre el área visitante y dominó con intensidad, teniendo que emplearse a fondo la zaga granadina para neutralizar los peligrosos remates que en esta ocasión prodigaban los valencianos. A los dieciséis minutos, en uno de tantos acosos del ataque, tres jugadores blancos entraron al remate y Leusá, de cabeza, marcó el segundo tanto, aprovechando un buen servicio de Sócrates.

A raíz de este nuevo tanto se niveló el juego, y a los veintiséis minutos se registró un acoso del Granada en un avance esporádico, en el que la defensa local no se entendió y Morales, desde muy cerca, remató a puerta, estrellándose el balón en el larguero, pero al volver al campo fué recogido nuevamente por Morales, que de otro tiro lo clavó en las mallas.

Como consecuencia de esta jugada que terminó en gol, el delantero centro granadino resultó lesionado, teniendo que ser retirado del campo por espacio de diez minutos. Apenas hecho el saque en el centro del terreno, hubo una rápida réplica del Mestalla, y Barraquer, desde el mismo córner, envió un centro muy ceñido que Candi debió pasar creyendo que el balón iría fuera, pero la pelota se colocó en la red, después de rozar el larguero.

El arbitraje del catalán Ferrer Clavel fué bueno, alineándose así los equipos:

GRANADA: Cadi; Toñín, Méndez, Rey; Montilla, Fraga; Ros, Trompl. Morales, Luqui, Mas.

MESTALLA: García; Mir I. Sáez, Corbarán; Anibal, Solvas; Leusá, Crespo, Sócrates, Ibáñez, Barraquer.

EMILIO CASANOVA.
Oswaldo Aranha advierte la gravedad de la situación internacional

RIO DE JANEIRO, 11. (EFE). — "Se acerca a nosotros un conflicto mundial más amenazador que los anteriores", ha dicho hoy en un discurso el ex presidente de la Asamblea, Oswaldo Aranha.

Al referirse a la actual situación mundial, Aranha dijo: "La situación se complica y agrava de día en día, y el desenlace de este creciente conflicto no se presenta nada tranquilizador para nosotros y para el porvenir de la Humanidad".

OBSEQUIOS DEL GRANADA, ESTA TARDE, EN LOS CARMENES

La Junta Directiva del Club Granada obsequiará a los espectadores que asistan al partido de esta tarde, a las cuatro, en Los Carmenes, entre el Utrera y el Granada B, con un magnífico aparato de radio y una bicicleta, cuyos objetos serán sorteados exclusivamente entre los que concurren a dicho partido.

El sorteo se hará en el descanso, y si el poseedor del número no estuviese presente, se hará nuevo sorteo.

CELULOIDE

Aliatar Cinema

HOY, sesiones desde las 3 a las 11'15. Numerada, a las 7. Taquillas desde las 12.
¡GRANDIOSO EXITO! de los afamados artistas
EDWARD G. ROBINSON HUMPHREY BOGART LAUREN BACAL LIONEL BARRYMORE y CLAIRE TREVOR.
¡Solo ellos pueden interpretar un drama tan intenso como!

CAYO LARGO

(Tolerada para menores)
Emocionante sup. WARNER BROS que nos relata la última y más emocionante hazaña del temido "gangster" americano ROCCO en los cayos de Florida.
Noticiero NO-DO 370 A.

Próximamente, ¡SENSACIONAL ESTRENO! de la originalísima y preciosa sup. "20th CENTURY FOX"
De ilusión también se vive
(Tolerada para menores)
por MAUREN O'HARA y JOHN PAYNE.
La odisea de PAPA NOEL en su visita a la tierra, llena de ternura y gracia sin par

Liceo de Granada

Hoy, a las siete de la tarde, el juguete cómico en tres actos
ANACLETO SE DIVORCIA
original de don Pedro Muñoz Seca.

MEXICO "Los intereses creados"

Crece por momentos la expectación ante las anunciadas representaciones de la inmortal obra de Benavente "Los intereses creados", que el día 14, a las once de la noche, en función de gala, ofrecerá en el Cervantes el Teatro Español Universitario.
Los fondos de estas funciones se destinan, como se sabe, a la suscripción pro Campaña de Invierno.

ESTA TARDE, GRANADA B UTRERA, EN LOS CARMENES

Esta tarde se jugará en Los Carmenes el encuentro entre el Granada B y el Utrera, correspondiente al torneo de primera categoría preferente.

Todos los partidos que le quedan por jugar al conjunto filial son decisivos si quiere seguir aspirando a uno de los dos primeros puestos de la clasificación que dan derecho a jugar la liguilla de ascenso a Tercera División.

Y este partido es, sin duda, uno de los más importantes, pues el Utrera le antecede en la clasificación con el mismo número de puntos y dos partidos menos celebrados. De puntuar hoy en Los Carmenes, la clasificación del Utrera es casi segura, por lo que trae su alineación de gala. El Granada B, se ha preparado a fondo para este partido, y según parece, su alineación definitiva, será: Julio; López, Paquito, Jaime; Atanago, Díaz Cara; Rivera, Cea, Ugamuno o Sánchez, Sueza y Machado o Ríos.

Collseo Olympia

Desde las 3. La última, a las 11'15. A las 7, numerada
Taquilla desde las DOCE
"20th. Century Fox presenta la superproducción
MURALLAS HUMANAS
Autorizada mayores)
por Cornel Wilde, Linda Darnell y Anne Baxter.
¡Una imagen exacta de la vida! ¡Una muralla de prejuicios separaba sus vidas!
Luchas, Odios, Alegrías, Amores y desengaños.
Una película altamente interesante

Seguidamente ESTRENO de la gran superproducción Metro Goldwyn,
SUBLIME DECISION
con Clark Gable, Walter Pidgeon, Van Johnson, Brian Donlevy y Charles Bickford

Cine Granada

PROYECCION DE ALTA INTENSIDAD
Desde las 3. La última, a las 11. A las 7, numerada.
Taquilla desde las DOCE
FORMIDABLE EXITO de la gran superproducción "Metro Goldwyn Mayer" en maravilloso TECNICOLOR,
JUEGO DE PASIONES
(Autorizada mayores)
por la encantadora y bella artista
ESTHER WILLIAMS
y el simpático actor
VAN JOHNSON
con la intervención de un formidable conjunto de bellas mujeres,
JUEGO DE PASIONES
es la gran película musical sólo comparable a "ESCUELA DE SIRENAS"

HOY DOMINGO **Teatro-Cine NACIONAL** La sesión de las 7, numerada
ULTIMOS DIAS de la ingeniosa comedia
EL BARCO SALE A LAS 10
Por el gracioso actor cómico PEPE IGLESIAS, (Tolerada menores)
Rival de SANDRINI

Príncipe Cinema

Desde las 3. A las 7, numerada; Última, a las 11. — Hoy y mañana, ULTIMOS DIAS de
DEFIENDO MI VIDA
(Autorizada mayores)
Por John Garfield y Priscilla Lane.
Impresionante y espectacular superproducción WARNER BROS que estrujará su corazón y le hará reflexionar.
El martes, **AMARGA VICTORIA** por BETTE DAVIS

Albayzín Cinema

Desde las 5. Última, a las 11. Grandioso y sensacional éxito de la producción Warner Bros
COMO ELLA SOLA
(Autorizada mayores) Por Bette Davis, Olivia de Havilland, George Brent y Dennis Morgan. — Una Bette Davis que supera todas sus creaciones anteriores en un drama impresionantemente inolvidable.

CRITICA

OLYMPIA: "Murallas humanas".
Muy bien dirigida e interpretada, la película constituye un pleno acierto de sus realizadores, principalmente por su calidad dramática. Gran parte del interés del "film" reside en los alicientes que ofrece la pugna entre los mujeres, ambas inteligentes y bellas, aunque usando procedimientos muy diversos desde el punto de vista moral, culminando la acción cuando ambas se encaran en la sala del Tribunal. En la película se ha creado, además, con realista fidelidad el ambiente pueblerino, en todos sus aspectos, bordeando la fina caricatura en algunos tipos secundarios, vistos con irónica intención.

NACIONAL: "El barco sale a las diez".
Otra nueva producción argentina, realizada sin grandes ambiciones, pero ágil y simpática, que se sigue con interés. En su acción está perfectamente dosificada la parte cómica con la de intriga, durante el cruceo turístico de un periodista, y aunque el tema no sea nuevo, no por ello deja de tener interés.

La película nos presenta a Pepe Iglesias, a quien la propaganda cita como rival de Sandrini, y aunque no tenga la popularidad de aquél, la verdad es que se trata de un cómico dinámico, francamente bueno.—S.

Teatro Cervantes

HOY, desde las 3
LA PIMPINELA BLANCA
(Tolerada menores)
por CARLO CAMPANINI MIRELLA MONTI y CARLO NINCHI
Una original película polidica, en la que se liga sabiamente lo emocional con lo cómico
CARLOS GARRIGA
el gran cómico de actualidad, con su COMPAÑIA de COMEDIAS presentación:
JUEVES, 16

COÑAC VETERANO **OSBORNE** FINO QUINTA FINO COQUINERO

PERIODISTAS NORTEAMERICANOS, RECIBIDOS POR EL CAUDILLO



Un grupo de treinta y ocho periodistas norteamericanos, pertenecientes a las más importantes agencias y publicaciones de aquel país, ha permanecido unos días en Madrid, invitados por la Federación de Asociaciones de la Prensa de España. Antes de regresar a su país fueron recibidos por S. E. el Jefe del Estado en el palacio de El Pardo. En la fotografía inferior, un momento de su llegada al aeropuerto de Barajas, en el que fueron recibidos por grupos folklóricos que interpretaron en su honor diversos bailes. (Fots. CIFRA GRAFICA).

PATRIA

Decano de la Prensa del Movimiento en Andalucía

FRANQUEO CONCERTADO

PRIMERA EDICIÓN: 5:30 horas

Homenaje nacional al ilustre sociólogo don Severino Aznar

Presidió el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo

Entre las adhesiones figuraba la de S. E. el Jefe del Estado

MADRID, 11. (CIFRA).—Esta mañana se ha celebrado el homenaje nacional al ilustre sociólogo español don Severino Aznar, con motivo de cumplir ochenta años. El acto ha revestido extraordinaria solemnidad y fué presidido por el ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo, a quien acompañaban en la presidencia el homenajeado, el Nuncio de Su Santidad, presidente de las Cortes, ministro de Justicia, director general del Instituto Nacional de Previsión y los obispos de Oviedo, Astorga, Jaén y Ercos. Asistieron, además, numerosas personalidades, entre las que figuraban los subsecretarios de Trabajo y Educación Nacional, delegado nacional de Sindicatos, presidente del Tribunal Supremo, delegados nacionales del Frente de Juventudes, Provincias, Sección Femenina, Sanidad, Investigación y Obra Sindical "18 de Julio", el vicesecretario general del Movimiento, vicesecretario de Secciones, jefe superior de Policía y otras autoridades y jerarquías. En la capilla del Consejo Superior de In-

vestigaciones Científicas, se dijo una misa en sufragio de Rafael y Guillermo Aznar, hijos del homenajeado y gloriosos caídos por Dios y por España durante nuestra Cruzada de liberación. A continuación se celebró el acto en el salón del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El jefe de propaganda del Instituto, señor Hervás, leyó las numerosas adhesiones recibidas, entre las que figuran la de Su Excelencia el Jefe del Estado, del ministro de Educación Nacional y otras varias del extranjero.

Espada de Roma

"Fuera de España, nuestra línea espiritual responde siempre a esos mismos principios sentidos hondamente. Hemos combatido de uno u otro modo, con las armas o la dialéctica, por un concepto cristiano de la existencia, por la proclamación de la verdad de Cristo. Lepanto, América, Trento, son tres grandes nombres que testifican, entre otros muchos, la lealtad española a las razones de Dios. Tal ha sido nuestro entendimiento de la vida y a él nos hemos ajustado y nos ajustaremos siempre. Dios es la justicia, y la serenidad y el amor, y éstos son los principios que rigen nuestra conducta y nuestros propósitos. Si estamos hoy en entregados afanosamente a una obra de justicia social, es porque queremos cumplir así los preceptos de la Ley eterna. Sabemos que la unidad española va ligada estrechamente a la unidad católica, y las palabras de Jaime Balmes están, hoy como ayer, vigentes en la conciencia nacional." — (Del discurso de Franco en la clausura del Centenario de Balmes, celebrada en Vich el día 5 de junio de 1949.)

Los 60 millones que no peregrinarán

Irrumpe el Año Santo de 1950 como jalón magnífico en los anales del Catolicismo, y las puertas de Roma se abren a la llamada de la fe. Cientos de miles de peregrinos van a atravesar esas puertas, dejando prendidos en sus dinteles los himnos universales que pregonan el hecho inmarcescible de la catolicidad: cientos de millones no irán a Roma, pero serán también peregrinos en la quieta caravana del espíritu. Pero de este millón, hay sesenta que...

tes jerarquías eclesásticas, es quienes ve una firme resolución de defender y propagar sus postulados. Normalmente, la persecución quiere revestir de un carácter legal desde el momento en que los Gobiernos siguen en este punto las consignas del Politburó de tolerar la interposición de ninguna fuerza en la labor estatal. Como es amplísimo el sentido que se puede conceder a la interposición, cualquier pastoral o sermón que pretenda dar a co-

DECRETO SOBRE EL JUBILEO DEL AÑO SANTO PARA LOS IMPEDIDOS DE IR A ROMA

El "Boletín Oficial del Arzobispado" publica en su último número el siguiente decreto del señor Arzobispo sobre el Jubileo del Año Santo para los impedidos de la a Roma:

"Nuestro Santísimo Padre, haciéndose cargo de la imposibilidad física o moral en que muchas personas, en su mayoría pertenecientes a las clases humildes, se encuentran para ir a lucrar los tesoros del Año Jubilar en la Ciudad de los Papas, se ha dignado facilitarles la obtención de las mismas gracias que si personalmente acudieran a Roma y cumplirán allí las obras prescritas.

QUIENES SON LOS IMPEDIDOS

La misma Constitución Apostólica "Jam promulgato" los enumera y determina expresamente, a saber:

Primero.—Las monjas de clausura papal; religiosas de votos simples; piadosas mujeres que hacen vida común sin votos públicos, o pertenecientes a Terceras Ordenes Regulares. Y en todos estos casos se incluyen las personas que con ellas conviven.

Segundo.—Las educandas que viven en colegios o internados, aun cuando no sean de religiosas.

Tercero.— Los anacoretas y eremitas, como los trapenses, camaldulenses y cartujos.

Cuarto.—Los seglares de uno u otro sexo que sufrieren cautiverio, cárcel o destierro, o residen en algún correccional; como igualmente los eclesiásticos o religiosos varones recluidos en establecimientos de reforma.

Quinto.— Los fieles que residen en naciones que, por especiales circunstancias, no pueden organizar peregrinaciones a Roma.

Sexto.—Los enfermos y amebles; los asalariados o voluntarios que de una manera continua asistan en hospitales, reformatorios, etc.; los obreros que viven de su jornal; los septuagenarios.

Todas estas personas pueden ganar la indulgencia plenaria del Año Santo tantas veces como practiquen las obras prescritas, durante el mismo; y una sola vez en el año 1950 pueden ser absolvidas por cualquier confesor

aprobado por el ordinario "de los pecados y censuras, aun "specialiter" reservadas "a jure" a la Santa Sede, excepto la de herejía formal y "externa" sin perjuicio de las demás facultades que por cualquier otro título pueda ejercer el confesor, imponiéndoles saludable penitencia y aplicando las demás normas canónicas y morales que el caso requiera".

A las monjas (religiosas de votos solemnes), el confesor que eligieren para la confesión del Jubileo, las puede "dispensar" de los votos privados cualesquiera que hubieren hecho después de la profesión religiosa solemne. A las religiosas de votos simples, sociedades sin votos, terciarias regulares, jóvenes y mujeres que vivan en común: a todas éstas el confesor que eligieren les puede "conmutar" todos los votos privados, excepto los reservados a la Santa Sede y aquéllos cuya dispensa resultare en perjuicio de un tercero o cuya conmutación apartare del pecado menos que el mismo voto.

Condiciones y obras que han de practicarse

Encarga Su Santidad a los Ordinarios la determinación de las obras de piedad y caridad que han de sustituir a las visitas jubilares de las cuatro Basílicas Mayores de Roma, y haciéndolo Nos por este Nuestro decreto, señalamos aquí todas las condiciones y obras que han de practicar dichas personas, de la siguiente manera:

Primero.— Confesión sacramental y sagrada comunión, distintas de las del cumplimiento anual o pascual.

Segundo.— Cuatro visitas a una iglesia u oratorio cualquiera donde esté reservado el Santísimo Sacramento, rezando en cada una de ellas tres Padrenuestros con Ave María y Gloria y además otro Padrenuestro por las intenciones del Papa, añadiendo un Credo.

Los que por enfermedad u otro grave impedimento no pudieren hacer dichas visitas, las harán espiritualmente, rezando, en cuanto puedan, las mismas preeces.

Tercero.— Rezarán además una tercera parte del santo Ro-

sario cuándo y donde se prefiera, ofreciéndolo por las intenciones de Su Santidad en este Año Santo.

Cuarto.— Asimismo, cada cual según sus posibilidades dará una misa para el Seminario diocesano, o para los pobres, en la forma y cuantía que su conciencia le dicte; o bien practicará una obra de mortificación corporal.

Quinto.— Podrán ganar la indulgencia jubilar durante todo el año, tantas veces cuantas repitieren las obras prescritas; pero de tal modo que no empleen las de un jubileo sin haber completado las del anterior.

Sexta.— Aunque por Nuestro decreto de 15 de octubre de 1949 habíamos delegado a todos los confesores para que ellos

mismos determinaran en tales casos las condiciones, restringimos ahora esta facultad en el sentido de que únicamente puedan "conmutar" las obras por "prescritas en otras análogas, según su prudente criterio, si en algún caso particular fuera imposible o muy difícil cumplir aquéllas estrictamente.

Exhortamos a los señores curas y demás sacerdotes, superiores y superiores de comunidades, a que divulguen estas gracias y disposiciones, y estimulen a todos aquellos a quienes interesa para que se aprovechen de estos singulares favores de la benignidad maternal de la Santa Iglesia.

+ El Arzobispo de Granada



S. E. Rvdma. el señor Arzobispo de Granada, durante su estancia en Roma con motivo de la apertura del Año Santo

La situación de los católicos tras el telón de acero es, pues, alarmante y a muchos de ellos, absolutamente desatendidos, no les queda más remedio que refugiarse en su fe. Los católicos rumanos, por ejemplo, suman cinco millones; no tienen ningún obispo y solo queda un sacerdote de cada diez, antes de la guerra. Algo parecido viene ocurriendo en el resto de aquellos países.

En Bulgaria solo figura un sacerdote para todo el país, donde hay bastantes católicos diseminados. Después de la guerra, los 22 millones de católicos polacos están muy mal atendidos espiritualmente, pues 1.800 sacerdotes fallecieron en campos de concentración y más de cien han sido detenidos. En Rumania, los seis obispos católicos están en la cárcel. En Hungría, además de la figura relevante del cardenal Mindszenty, 200 sacerdotes han sufrido la misma suerte. En Albania, sus seis obispos han sido condenados a muerte y en tres de ellos se ha cumplido ya la pena...

¿Para qué más datos? Basta y sobra con los que se acaban de transcribir para dar una idea de la persecución a que está sometida la Iglesia en el oriente de Europa. Frente al hecho, son escasísimos los católicos militantes que han transigido en perder tal condición por salvar otras. Ese de la fe es el consuelo y la fuerza del Catolicismo y el temor del Kremlin, reflejado en la opresión cada vez mayor a que somete a quienes flamean la voz de Cristo.—E. GIL TOVAR.